



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

---

**MAESTRÍA INTERNACIONAL DE CIENCIAS CRIMINOLÓGICO-  
FORENSES**

***REPRESENTACIÓN INTRAPSÍQUICA DEL PASAJE AL ACTO  
CRIMINAL. ESTUDIOS DE CASOS PENALES A TRAVÉS DE  
EVALUACIONES PSICOLÓGICO-FORENSES***

**Autor: Patricia Inés Martínez Llenas**

**Matrícula: 24556**

**Director de Tesis: Dr. Diego Moreira**

**Año 2010**

## ÍNDICE TEMÁTICO

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN ..</b>	<b>6</b>
	Problema.....	6
	Ítems a abordar .....	6
<b>II.</b>	<b>ESTADO DEL ARTE.....</b>	<b>9</b>
<b>III.</b>	<b>EL GOCE EN EL PASAJE AL ACTO CRIMINAL DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN PSICOPATOLÓGICA.....</b>	<b>16</b>
<b>IV.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>V.</b>	<b>MARCO TEÓRICO. DESARROLLO DE LOS CONCEPTOS CENTRALES.....</b>	<b>24</b>
	La representación intrapsíquica.....	24
	La pulsión de muerte o Thánatos.....	25
	La compulsión de repetición.....	26
	Las técnicas proyectivas.....	26
	Concepto de pasaje al acto.....	27
	Cuadro 1.....	28
	1º Hipótesis .....	31
	Distinción entre “ <i>pasaje al acto</i> ” y “ <i>recurso al acto</i> ”.....	32
	2º Hipótesis.....	34
<b>VI.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>36</b>
	a. El objetivo general.....	36
	b. Los objetivos específicos.....	37
<b>VII.</b>	<b>HIPÓTESIS CENTRALES .....</b>	<b>38</b>
<b>VIII.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>39</b>
	a. Tipo de estudio.....	39
	b. Unidades de análisis.....	39
	c. Variables –factores-.....	39
	d. Análisis de las variables “ <i>pasajes al acto criminal</i> ”.....	39
	e. Criterio de selección de casos.....	39
	f. Operacionalidad de las variables.....	40

	Cuadro 2.....	40
	g. Técnicas e instrumentos.....	41
<b>IX.</b>	<b>DESARROLLO: ESTUDIOS DE CASOS PENALES A TRAVÉS DE EVALUACIONES PSICOLÓGICO / FORENSES.....</b>	<b>42</b>
	<b>A. Aspectos teóricos.....</b>	<b>42</b>
	Pasaje al acto criminal, en la psicopatía y las paranoias. Su representación intrapsíquica. ....	42
	1º Hipótesis .....	42
	2º Hipótesis .....	43
	Saber diferenciar los tipos de trastornos de personalidad, y las psicosis paranoicas del trastorno de personalidad paranoide.....	43
	De la peligrosidad.....	45
	Estado peligroso y peligrosidad.....	46
	De la psicopatía.....	47
	Criterios para el diagnóstico de F60.2 Trastorno Antisocial de la Personalidad (301.70).....	50
	La personalidad antisocial desde Otto Kernberg.....	51
	Del trastorno paranoide de la personalidad:.....	54
	Criterios para el diagnóstico de F60.0 Trastorno Paranoide de la Personalidad (301.0).....	54
	De las Psicosis Paranoicas.....	55
	Personalidad Paranoica.....	55
	Delirio Paranoico –psicosis paranoica-: .....	55
	a) Puntos comunes a los delirios paranoicos.....	55
	b) Clasificación de los delirios paranoicos:.....	56
	1. Delirios Pasionales:    Delirios de reivindicación.....	56
	Erotomanía.....	56
	Delirios de celos.....	56
	2. Delirio de interpretación o delirio en red.....	57
	3. Paranoia Sensitiva de Kretschmer: .....	57
	Personalidad sensitiva.....	57
	Delirio de Relación.....	57
	c) Peligrosidad .....	57
	El pasaje al acto psicopático vs. el pasaje al acto paranoico:.....	58
	Cuadro 3.....	58/59

<b>B. Estudio del 1º caso penal</b> .....	60
<b>La impronta del pasaje al acto criminal –representación intrapsíquica- desde lo latente/inconsciente del discurso y las técnicas proyectivas en un caso de psicosis paranoica</b> .....	60
<b>Caso del ciudadano C</b> .....	60
1º Hipótesis .....	61
Declaración Indagatoria de C.....	61
Análisis psicológico de la declaración indagatoria.....	66
Entrevista pericial con datos de la historia vital del ciudadano C.....	68
De las pruebas testimoniales sobre el momento del hecho.....	72
<b>C. Estudio del 2º caso penal</b> .....	77
<b>La impronta del pasaje al acto criminal –representación intrapsíquica- desde lo latente/inconsciente del discurso y las técnicas proyectivas en un caso de psicopatía criminal</b> .....	77
<b>Caso del ciudadano V</b> .....	77
Reseña de la entrevista pericial con análisis psico-criminológico.....	77
Hipótesis criminológica.....	80
Sobre la simulación.....	83
Acerca del hecho que se investiga.....	86
De la presentación personal y otras consideraciones psicológicas.....	88
Entrevista a los padres.....	89
Consideraciones diagnósticas a partir de la entrevista y las técnicas de exploración psicológicas aplicadas.....	90
Hipótesis de trabajo.....	91
Conclusiones psico-periciales.....	91
<b>D. Estudio del 3º y 4º caso penal</b> .....	92
<b>Homicidio por pasaje al acto en estado emocional cumbre. La traza intrapsíquica del acto criminal</b> .....	92
Aspectos teóricos.....	92
El estado de “emoción violenta” desde lo jurídico.....	94
Del evento exterior y su repercusión psico-emocional.....	94
1ª Hipótesis .....	97
Desde la psicopsiquiatría forense.....	97

La impronta psíquica de la emoción violenta a través de técnicas proyectivas.....	99
2º Hipótesis .....	99
<b>Casos por estado emocional cumbre.....</b>	<b>100</b>
<b>Caso del ciudadano R.....</b>	<b>100</b>
Ilustración del caso por la prensa.....	100
Narración del imputado acerca del hecho de autos.....	101
De la presentación personal y otras consideraciones psicológicas.....	102
Consideraciones diagnósticas a partir de la entrevista, historia vital y las técnicas implementadas.....	103
De las técnicas proyectivas.....	104
Hipótesis a partir de las respuestas Rorschach.....	107
<b>Caso del ciudadano E.....</b>	<b>108</b>
Ilustración del caso por la prensa.....	108
Narración del imputado acerca del hecho de autos.....	110
De la presentación personal y otras consideraciones psicológica.....	111
De las técnicas proyectivas.....	112
Técnicas gráficas.....	112
Psicodiagnóstico de Rorschach.....	114
Hipótesis a partir de las respuestas gráficas y del Rorschach.....	117
<b>X. CONCLUSIONES FINALES DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>118</b>
<b>XI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....</b>	<b>122/125</b>

## I. INTRODUCCIÓN

### ➤ **Problema:**

Frente a algunos casos penales por delitos de homicidio, una de las preguntas a formular, puede versar en interrogarse acerca de cuáles son las características psíquicas *del pasaje al acto criminal*.

Para que una acción sea considerada como delito, debe estar contemplada en el código penal como un acto típico, antijurídico y culpable, por ende, responsable.

El problema que se plantea en la presente investigación es el análisis, búsqueda de sentido y comprensión de esos pasajes al acto, estudiados a partir del psiquismo de sus autores.

El punto de partida se ubica desde el encuadre teórico psicoanalítico, a través de los conceptos de *representación intrapsíquica*, como producto de la reconstrucción de las *huellas mnésicas*, *improntas* o *trazas* que se relacionan con el pasaje al acto. Dicha reconstrucción es articulada a través del material psicoclínico obtenido en las entrevistas psico-periciales y la aplicación de técnicas de exploración psicológicas, como las gráficas proyectivas, y el psicodiagnóstico de Rorschach.

Así, debido a la hipercomplejidad del análisis de la conducta criminal enfocado desde un abordaje psico-psiquiátrico forense y de acuerdo a revisiones de casos criminales donde se encuentran explicaciones en base a referencias bibliográficas de la especialidad referida, donde no se observa que se llegue a profundizar en aspectos centrales desde el lado del autor del hecho, este trabajo se propone principalmente ahondar en la *puesta en acto* desde el encuentro de variables o factores que puedan otorgar sentido al aparente torbellino pulsional criminal. La propuesta de comienzo se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes ítems.

### ➤ **Ítems a abordar:**

1. Lo **conductual** del imputado tal como se manifiesta durante las entrevistas periciales **en relación al momento del hecho criminal**.
2. Los **datos objetivos** que provienen del expediente tales como la declaración indagatoria, testimonios de la policía, de terceros, las improntas recogidas en la **escena del crimen**, y todo dato de interés que recree el escenario físico, temporal, espacial, afectivo que rodeó a la escena del crimen.
3. La huella, impronta, traza, o “**representación intrapsíquica**” hallada en el imputado que se relaciona directamente con el hecho, o mejor dicho, con el “**pasaje al acto criminal**”. Esta representación intrapsíquica, es el resultado de lo vivido, tanto consciente como inconscientemente por el imputado durante el desarrollo de su acto criminal. El mismo será captado a través del sentido que vayan aportando las técnicas proyectivas, especialmente a través de su aspecto *cuantitativo-interpretativo*.

Por lo que la presente investigación responde a cómo se integran estos tres aspectos en el *pasaje al acto criminal* y su *representación intrapsíquica* (huella, traza, impronta).

Esta investigación viene a llenar el vacío que existe en torno al psiquismo de sujetos que han cometido hechos criminales, ya que los diferentes estudios periciales toman en cuenta la *escena objetiva del crimen* por tanto no se llega a profundizar en la subjetividad del autor o victimario respecto de cuestiones relevantes acerca del hecho criminal cometido. La mayoría de los estudios psicológicos-psiquiátricos no van más allá de la simple caracterización del tipo de personalidad y de un esbozo de su psicodinamia, pero poco aportan sobre la relación entre el delito y el psiquismo de su autor.

Asimismo, haciendo una revisión respecto de la temática de huella mnésica, se observa que ésta sólo se encuentra vinculada al sufrimiento emocional de la víctima, en tanto se trata de aislar el daño psíquico dejado como impronta del evento psicotraumático padecido que generalmente responde como trastorno de estrés agudo, y/o trastorno por estrés postraumático.

Esta investigación estará centrada no en la persona de la víctima y sus consecuencias traumáticas en relación al pasaje al acto criminal padecido, sino en el victimario, su accionar criminal, la huella psíquica o impronta captada a través de la aplicación de las técnicas proyectivas que dan testimonio de lo que fue en su momento, el pasaje al acto criminal cometido.

## II. ESTADO DEL ARTE O ANTECEDENTES DE ACUERDO A PUBLICACIONES PREDOMINANTEMENTE FRANCÓFONAS

Se constata como investigaciones publicadas más destacadas, editadas en el año 2009 alrededor de la temática del pasaje al acto criminal, el libro de la serie MÉDECINE ET PSYCHOTÉRAPIE, “*LE PASSAGE A L’ACTE*” –editorial Elsevier-Masson-, del autor canadiense francófono Frédéric Millaud<sup>1</sup>, psiquiatra del Instituto Philippe Pinel de Montréal, profesor catedrático, quién junto a otros autores abordan dicha problemática desde diversos ángulos que abarcan desde el psicoanálisis fundamentalmente, la psiquiatría, psicología, la medicina legal y sus implicancias jurídico-penales. Los autores son canadienses del Québec, franceses e italianos. Este texto, hace referencia a que todo ser humano posee en sí un potencial de violencia que está en relación estructural con su personalidad; es pues a través del análisis del comportamiento, especialmente de la naturaleza del gesto; de la estructura de la personalidad subyacente y de los conflictos inconscientes –motores mismos del acto-, que se puede comprender el pasaje al acto. Los aspectos teóricos y ontogénicos del pasaje al acto están desarrollados en la primera parte. La segunda parte está consagrada a la aproximación clínica del paciente bajo el ángulo psicopatológico y fenomenológico; los aspectos psicoterapéuticos e institucionales están también abordados.

Otro psiquiatra-psicoanalista francés que aborda el tema del comportamiento violento es Jean Bergeret<sup>2</sup>, profesor emérito en la Universidad de Lyon II, quién también figura entre los autores del libro dirigido por Millaud, si bien es un antiguo estudioso de este y muchos otros temas psicoanalíticos. Bergeret ha dirigido asimismo una muy importante publicación científica *Psychologie pathologique* publicada por editorial Masson, y otras tantas que versan sobre lo psicopatológico y el psicoanálisis.

---

<sup>1</sup> **Millaud, F.** *Le passage à l’acte*. Issy-les-Moulineaux : Elsevier Masson SAS., 2º ed. 2009 ; p. XVIII-XXX (Médecine et Psychothérapie).

<sup>2</sup> **Ibid.**, p. 3-6

Otra publicación de gran interés en la misma temática proviene del texto francés “PASSAGE A L’ACTE. Entre perversion et psychopathie”<sup>3</sup> -editorial L’Harmattan- libro publicado en Paris en 2002, bajo la dirección de P.A. Raoult, que hace una compilación de artículos de distintos autores que abordan la clínica del acto, la puesta en perspectiva del **actuar transgresivo** que conduce a considerar al acto como una tentativa de restitución megalomaniaca de una pérdida irremediable, la defensa contra el abandonismo, la caída en lo abismal del hundimiento narcisista-depresivo, el pasaje al acto contra el otro y contra si mismo. La historia del accionar transgresivo se lee en el mismo cuerpo del psicópata a través de la piel plagada de cicatrices, heridas, tatuajes. Los distintos autores abordan temáticas ligadas a las conceptualizaciones más acabadas de la clínica del pasaje al acto en las distintas psicopatologías y conductas –toxicomanías, trastornos psicóticos, delincuentes sexuales- a través fundamentalmente del enfoque de adolescentes que presentan estas conductas de riesgo y también de quiénes se encuentran encarcelados.

Asimismo es interesante destacar las publicaciones del sitio oficial de la Société Psychanalytique de París donde se encuentran desarrollos teóricos de autores psicoanalistas que abordan la variable del pasaje al acto. Como ejemplo de esto, se puede citar el trabajo magnífico de Claude Balier a través de su escrito *La psychanalyse et les «agirs»*, quién además ha publicado en 1988, *Psychanalyse des comportements violents* –editorial PUF, Paris-. Balier hace un exhaustivo estudio del pasaje acto criminal, encontrando una diferencia sustantiva de acuerdo a la gravedad de la violencia desplegada en el acto, por lo que identifica otro término que denomina “*recurso al acto*”.

Los psicoanalistas que han abonado la temática del pasaje al acto criminal han partido desde la primera postura de Freud en su artículo de 1916 “Los delincuentes por sentimientos de culpabilidad”<sup>4</sup>, donde afirma “*por más paradójico que parezca he de afirmar que el sentimiento de culpabilidad existía*

---

<sup>3</sup> Raoult, P.A. *Passage a l’acte: entre perversion et psychopathie*. Paris: L’Harmattan. Collection Psycho-Logiques, 2002; p. 282

<sup>4</sup> Freud, S. Los delincuentes por sentimiento de culpabilidad (Ensayo XCVIII - 1916) **En su:** *Obras Completas*; 3a ed. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 3 v., p. 2.427 – 2.428

*antes del delito y no procedía de él, siendo, por el contrario, el delito el que procedía del sentimiento de culpabilidad”;* luego explica que tal sentimiento de culpabilidad provenía del complejo de Edipo, es decir, matar al padre y gozar a la madre. Luego con el desarrollo de la segunda tópica, es decir la tripartición del aparato en las instancias psíquicas Yo, Ello y Superyo, explica que es el superyó el heredero del complejo de Edipo, por lo que la conciencia moral será la encargada de producir los sentimientos de culpabilidad cuando el sujeto se encuentra en falta. No obstante en el citado artículo, Freud deja una interesante referencia para *aquellos delincuentes adultos que cometen delitos sin sentimiento de culpabilidad, o no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad*, de hecho, se trata aquí de los delincuentes psicópatas.

Esta línea que ve al delincuente sin sentimiento de culpabilidad ha sido la más exhaustivamente estudiada y aplicada en el pasaje al acto criminal, tomando en cuenta las características de sus frenos morales, el peso de la pulsión agresiva/tanática/destructiva/aniquilatoria puestas fuera de sí, es decir, en colisión directa con lo real, donde no hay mediación simbólica. En ese sentido se emparenta con la teoría psicósomática, que describe el desfallecimiento de la función de mentalización tal como lo sostienen autores de la escuela Psicósomática de París, por ejemplo, Pierre Marty, Michel De M'Uzan, Michel Fain, Rosine Debray entre otros.

Asimismo no pueden obviarse las investigaciones a partir de Jacques Lacan en su estudio del pasaje al acto criminal en la paranoia de Aimée y las hermanas Papin; en el pasaje al acto paranoico del caso Ernst Wagner estudiado por el psiquiatra Gaupp, casos que fueron inspirando diversos estudios relativos al pasaje al acto criminal de pacientes psicóticos, que sentaron las bases para luego extenderlo al estudio de personalidades antisociales, psicopáticas, perversas, narcisistas, borderlines, paranoides, gobernados por los impulsos, propias del mundo de la psicopsiquiatría forense y la criminología clínica. Desde ya no se puede soslayar el gran primer caso de Freud en torno a la paranoia, donde describió la psicodinamia en el Caso Schreber, un clásico paradigmático del psicoanálisis.

Otro autor guía en la temática del pasaje al acto agresivo/criminal es el Prof. Otto Kernberg quién estudió profundamente la conducta del paciente borderline, el narcisista maligno, el perverso, el psicópata, de quién tomo ideas y estilos de abordaje clínico, que cito en el presente trabajo en la parte destinada al desarrollo teórico referido a la psicopatía.

No obstante los autores y los temas vuelven siempre sobre los mismos primeros pasos, constitución de un superyó, cuántum y cualidad de la pulsión, compulsión de repetición, psicogénesis y psicodinamia criminal, calidad de los frenos inhibitorios que giran alrededor del pasaje al acto criminal, peligrosidad. Respecto del abordaje mediante las técnicas de exploración proyectivas, considero los desarrollos e investigaciones de los psicólogos y psicoanalistas pertenecientes al *Institut de Psychologie Centre Henri Piéron*, dependiente de la Université René Descartes- Paris V<sup>5</sup>, cuyos exponentes más significativos han sido las profesoras Nina Rausch de Traubenberg, Vica Shentoub, Catherine Chabert, Rosine Debray, Françoise Brelet-Foulard, especialistas en el estudio de la personalidad y sus psicopatologías a través del *Psicodiagnóstico de Rorschach* y del *T.A.T.* (Test de Apercepción Temática de H. Murray). Los textos que sirven de marco de referencia teórica, son los utilizados por los alumnos regulares que cursan el *DESS de Psychologie Clinique et Pathologique* (Diploma de Estudios Superiores Especializados en Psicología Clínica y Patológica) más otro nivel denominado *DU Psychologie projective –DUPP-* (Diploma de Universidad de Psicología Proyectiva)<sup>6</sup>. Los textos mayormente utilizados son: *Manuel d'utilisation du TAT (Approche psychanalytique)*; *Nouveau Manuel du TAT –Approche psychanalytique-*; *La pratique du Rorschach*; *Les méthodes projectives*; *Le Rorschach en clinique adulte. Interprétation psychanalytique*; *Le T.A.T. Fantasme et situation projective*.

---

<sup>5</sup> Originalmente se llamó *Groupe de Recherches en Psychologie Projective*-Université René Descartes (Paris V), Institut de Psychologie, con domicilio 28 rue Serpente 75006 Paris. Luego devenido en *Institut de Psychologie Centre Henri Piéron*, con domicilio en 71, Avenue Edouard Vaillant, 92100 Boulogne-Billancourt Cedex- Francia.

<sup>6</sup> Personalmente he llevado a cabo dicha formación académica tal como se describe.

Yendo varios años hacia atrás (1966), en la misma Francia, se encontró una publicación de la UNESCO <sup>7</sup> donde el autor Christian Debuyst <sup>8</sup> hace una síntesis de la aproximación clínica de la etiología del crimen. El nombrado criminólogo se refiere al estudio clínico de la personalidad delictiva y de la etiología del crimen, tal como se desarrolló a partir del año 1940, tomando dichas investigaciones una importancia capital en el Congreso Internacional de Criminología llevado a cabo en París en 1950. Así, personalidades como E. De Greeff, Daniel Lagache y A. Hasnard ocuparon en ese momento un lugar preeminente. Será útil retomar ahora las grandes líneas de su recorrido, de gran actualidad hoy día. A partir de 1930, el Dr. De Greeff introdujo en criminología una perspectiva clínica superadora de la que tenían hasta ese momento los expertos psiquiatras. Siendo médico antropólogo de una prisión central tenía la posibilidad de mantener contactos prolongados con los detenidos, de hecho, de prestar atención continua a su evolución en el medio carcelario. Eso parece haber sido lo esencial en su manera de abordar el estudio del delincuente y la etiología del crimen, rechazando formular una interpretación psiquiátrica o psicopatológica referida a “factores” de la delincuencia que llevaran a síndromes y conceptos nosográficos tradicionales. Le parecía más interesante descubrir en el curso de una entrevista libre, la forma en que el delincuente había resuelto los problemas de la vida cotidiana y cómo se encontraba adherido a determinados valores que tienen una cierta importancia en la vida del hombre normal. De esta forma pudo progresivamente elaborar un cierto acto o accionar delinquente, pero sí, como la expresión de un proceso psicológico que vuelve a ese acto comprensible. Basta con recordar aquí los conceptos de desinvolucramiento o desensibilización afectiva; de autojustificación y desvalorización del otro. Tales procesos forman parte de la psicología corriente; en su existencia todo hombre los ha vivido hasta un cierto punto. El problema consiste, sin dudas, en poder

---

<sup>7</sup> **Debuyst, C.** Approche clinique de l'etiologie du crime [en línea]. *Revue internationale des sciences sociales*, vol. XVIII - N° 2 – 1966- UNESCO – Paris- Revue Trimestrielle. p. 165-176  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000187/018722fo.pdf>

<sup>8</sup> Es licenciado en derecho; doctorado en criminología de la universidad católica de Louvaina; licenciado en psicología y ciencias de la educación. Integró el *Conseil Scientifique Criminologique* del Consejo de Europa, entre sus múltiples actividades.

saber por qué motivos en ciertos casos, una infracción viene a insertarse en esta trama particular. He aquí un problema diferente que no puede habitualmente resolverse sin antes buscar comprender dicho acto delictivo en su contexto psicológico.

Otros criminólogos que se han ubicado en una perspectiva análoga a la del Dr. De Greeff, son por ejemplo el Dr. Hesnard, quién en su obra *La psychologie du crime*, sintetiza sus puntos de vista sobre el comportamiento criminal. Para este psicoanalista francés, el conocimiento del hombre delincuente implica “el estudio minucioso de su personalidad en situación”, tal estudio debe permitir dar un sentido al acto que ha cometido.

De la misma forma, hablando de la conducta criminal, el profesor Lagache definió el concepto de conducta como “el conjunto de acciones materiales y simbólicas por las cuales un organismo tiende a realizar sus posibilidades y a reducir las tensiones que amenazan su unidad, o lo ponen en movimiento”. Es pues indispensable considerar el acto delictivo como la solución que el sujeto aporta a sus problemas personales y comprenderlo a partir de este telón de fondo que constituyen las interrelaciones que establece con el mundo y con los otros.

Cada autor busca, a fin de cuentas, referirse a un sistema de causalidades que dan la impresión de alcanzar factores más fundamentales.

El profesor Lagache y el Dr. Hesnard son psicoanalistas y utilizan un cierto número de explicaciones psicoanalíticas, mientras que el Dr. De Greeff reporta preferentemente a factores neurofisiológicos.

J. Pinatel<sup>9</sup> afirma, por otro lado, en la introducción a la parte de su *Traité*, que consagra a la criminología, que ésta encuentra la piedra angular en el informe de personalidad, y que el concepto de peligrosidad es su problema central. Esta afirmación parece verdadera en la medida en que el informe no sea solamente un corte transversal de la personalidad, efectuado de forma más o menos arbitraria, sino que se constituya en una aproximación dinámica.

---

<sup>9</sup> Jean Pinatel (1913-1999) , criminólogo francés, entre otras obras fundamentales escribió junto a Pierre Bouzat el “*Traité de Droit Pénal et Criminologie*” Tomo III (año 1963); y el “*Traité élémentaire de science pénitentiaire et de défense sociale*” (año 1950)

En lo que concierne a la “afectividad”, la cuestión que se formula es de saber cómo el hombre “normal” es “afectado” por los eventos de su vida cotidiana y de compararlo con el comportamiento del delincuente. Se podría partir de la elaboración teórica por la cual J. Pinatel cierra la parte de su *Traité* consagrado a la criminología clínica. Pudo aislar un cierto número de características que le parecieron constituir el núcleo de base de la personalidad delictiva. Se dejó llevar a un **análisis psicológico del pasaje al acto**, y recopiló datos proporcionados por un gran número de estudios clínicos referidos de grupos de delincuentes. Respetando todos los matices en la etiología de esos rasgos, retiene cuatro, que según todos los autores, y en virtud de esta lógica interna del pasaje al acto, son efectivamente característicos de la personalidad criminal: **el egocentrismo, la agresividad, la labilidad y la indiferencia afectiva**. El gran mérito de J. Pinatel es el haber presentado de una manera rigurosa y bajo la forma de una hipótesis expresada en términos generales, conclusiones fragmentarias a las cuales arribaron la mayoría de los autores. De esta forma, ubicó estos últimos delante del problema de la “personalidad criminal”

### III. EL GOCE EN EL PASAJE AL ACTO CRIMINAL DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN PSICOPATOLÓGICA

Con respecto al goce en la psicopatía, y siguiendo al psicoanalista Roberto Mazzuca (2000), se observa:

“...la ausencia de culpabilidad en el psicópata como lo opuesto de la rígida conciencia moral del neurótico obsesivo, lo que Freud llamaba el severo y cruel superyó primitivo que acosa al neurótico con los autorreproches y los remordimientos ante sus transgresiones fantasmáticas, es decir, las que el neurótico cree que son transgresiones. El psicópata, por lo contrario, sólo puede ser calificado como transgresor desde el punto de vista de un observador externo. Desde su propia posición subjetiva no es ni se siente transgresor, hay una ausencia de culpabilidad que desdibuja los contornos y las barreras entre lo prohibido y lo permitido en el lazo social, se guía por sus propios códigos. Es por esto que reuní al psicópata y al neurótico en lo que consideré una patología de la responsabilidad. En uno por defecto, en el otro por exceso y por deformación, en ambos casos hay un déficit en la responsabilidad. Este contraste entre neurosis y psicopatía obtenido de la generalización de la oposición entre neurosis y perversión como modalidades subjetivas puede plantearse sobre otros ejes, y de este modo destacar, como lo hace Lacan, el contraste entre el goce y el deseo. Para el neurótico es prevalente la dimensión del deseo en detrimento del goce de la satisfacción pulsional que, en las neurosis, queda sujeta más fuertemente a la eficacia de la represión y otras vicisitudes pulsionales. Visto desde otra de sus caras es equivalente a afirmar que el goce neurótico siempre implica un alto grado de sufrimiento: la satisfacción pulsional termina produciéndose por vías indirectas y sobre todo **a través de la satisfacción del síntoma como retorno de lo reprimido**. En la perversión (aplicado aquí también para la psicopatía), por el contrario, es prevalente la vía del goce y **el deseo mismo se convierte en voluntad de goce**.

**La satisfacción pulsional se obtiene por vías más perentorias, la llamada impulsividad del psicópata.** Pero podríamos destacar también un contraste sobre el eje de la demanda. La modalidad neurótica conduce al sujeto a ubicarse en dependencia de la demanda del Otro. Al neurótico le gusta hacerse demandar y usa sus recursos para que el otro le pida, le ruegue, le sugiera, le ordene..., todas diferentes formas de la demanda con las que espera sobre todo obtener **el reconocimiento del Otro. El psicópata, por el contrario, demanda, impone formas sutiles de exigencia, incita al otro a la acción.** También podríamos marcar **el contraste en las modalidades del acto y comparar la seguridad, labilidad y rapidez del psicópata,** con el predominio del pensamiento, de la duda, de la indecisión, la vacilación neurótica, sobre todo con la duda obsesiva que determina una pobreza en la acción ya que conduce una y otra vez a su postergación o bien a una realización torpe que marca un fuerte contraste con la abundancia, la habilidad y la seguridad del psicópata en sus acciones. Pero sobre todo conviene desplegar la **comparación entre una y otra modalidad subjetiva en el eje de la angustia y el goce.** Es sobre este eje que Lacan hace jugar la distinción, en el interior de la estructura perversa, entre el sádico y el masoquista. El sádico que aparentemente persigue provocar la angustia en el otro pero, en realidad, inconscientemente busca producir el goce del Otro. El masoquista que aparentemente tiene el propósito de suscitar el goce del otro pero, sin embargo, inconscientemente lo que busca es angustiar al Otro. Deberíamos ubicar al psicópata del lado de la modalidad sádica para compararlo con el neurótico. En las neurosis encontramos de una manera privilegiada el despliegue de las diversas formas de angustia. No tenemos que olvidar que correspondió a Freud la originalidad de introducir la angustia en el campo de la psicopatología: y esto vale tanto para la semiología de la angustia, es decir, los diversos grupos sintomáticos a través de los

cuales se descarga, como para la nosología, es decir, las diferentes categorías clínicas caracterizadas por distintas formas de angustia. Y también para su teoría. Hoy puede parecer extraño ya que, después de Freud, no podríamos concebir el campo de la psicopatología sin la angustia. Sin embargo, antes de Freud, la clínica psiquiátrica prescindía totalmente de esta dimensión esencial de la subjetividad moderna. Si Freud pudo darle ese lugar decisivo a la angustia es porque inventó el psicoanálisis a partir de las neurosis y es allí, en el campo de las neurosis, donde en primer término investigó y reconoció sus diferentes formas: la angustia de las neurosis de angustia, la angustia en la histeria y en la obsesión, y la angustia de las fobias o, como Freud prefería llamarlas hacia el final de su obra, histeria de angustia. **La angustia es consustancial con la subjetividad neurótica en contraste con su casi ausencia o bajo nivel en el psicópata que sólo se angustia en sus momentos de crisis, es decir, en que fracasan sus mecanismos psicopáticos. Momentos breves, por lo general, transición hacia la recuperación de su equilibrio psicopático.** En cuanto a Lacan, si mantiene el eje freudiano que articula neurosis con angustia, es porque, sobre todo el neurótico, se angustia ante el deseo del Otro. Por eso la angustia que Freud caracterizó como señal de un peligro, Lacan llega a definirla como la percepción misma, en el sujeto, del deseo del Otro. Y esto es así porque, ante ese deseo, el neurótico se niega a servir de instrumento del goce del otro, su posición es de rechazo a ponerse al servicio del goce del otro. El psicópata, él, no se angustia pero no le ahorra esa experiencia a su partener. Por el contrario, es muy activo para enfrentar y sumir al otro en la experiencia de la angustia. Actividad del psicópata que apunta a un objetivo bien preciso: el intento de impeler a su pareja a acceder al goce, de llevarla más allá de las barreras de la inhibición y la represión. No al goce buscado y reconocido por el neurótico,

sino al goce prohibido de la satisfacción de sus pulsiones reprimidas<sup>10</sup>. (Mazzuca, R., 2000)

Siguiendo a Diana Chorne<sup>11</sup>:

“Lacan distingue deseo y goce. En su metonimia, el deseo está ligado a la cadena significante y por lo mismo, es móvil. El goce, a diferencia del deseo, no se desliza: no hay metonimia del goce. Al estar evacuado del campo del Otro, es lo real y como tal vuelve siempre al mismo lugar. Lacan articula, así, la repetición freudiana del goce, la repetición pasa a ser repetición de goce. Si bien no hay metonimia del goce, sí hay transferencia de goce. El goce se transfiere en el interior del proceso primario y esta transferencia de goce en el interior mismo del proceso primario implica un goce absolutamente autoerótico. La castración freudiana pasa a ser reformulada por Lacan en términos de prohibición de autoerotismo y renuncia al goce. Conviene retener la importancia creciente que asume en la obra de Lacan la interdicción del goce autista, como diferente del intercambio y el lazo social. **Finalmente, el Otro es ineliminable**”. (Chorne, D., Noviembre 2008)

Que el Otro sea ineliminable da cuenta del intenso proceso de *compulsión de repetición*, o *repetición del goce* que, por ejemplo, el criminal serial reitera en su pasaje al acto criminal una y otra vez cuando mata a través de lo real al objeto de sus fantasmas, porque ése, es el **OTRO INELIMINABLE**.

De esta forma, se puede entender que el síntoma, lugar del goce y al mismo tiempo de la repetición compulsiva, opera como el retorno de la repetición, ubicándose en un verdadero más allá del principio de placer, descargando pulsiones tanáticas/agresivas/destructivas/aniquilatorias.

---

<sup>10</sup> **Mazzuca, Roberto**. El psicópata y su partener [en línea] *Revista Alcmeon*, Año XI, vol 9, N°3, noviembre de 2000. <http://www.alcmeon.com.ar/9/35/Mazzuca.htm>. Conferencia presentada en el 7º Congreso Internacional de Psiquiatría organizado por la AAP (Asociación Argentina de Psiquiatría) el 18 de octubre de 2000. Mesa Redonda: "Psicopatía".

<sup>11</sup> **Chorne, Diana**. Responsabilidad, castigo y goce. [en línea] *Consecuencias. Revista digital de psicoanálisis, arte y pensamiento*, Noviembre 2008. <http://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/002/template.asp?arts/derivaciones/chorne.html>

Continuando con la misma autora:

“El axioma de Lacan que define al deseo como deseo del Otro, hace del deseo una función en la que el Otro está necesariamente implicado. El goce en cambio no remite al Otro. El goce y el lugar del Otro se excluyen. El deseo es defensa contra el goce, lo que lo captura es el significante y en tanto esta captura se realiza es posible producir "castración de goce". Por eso me parece que resultaría posible darle a esto casi un carácter de ley: donde hay castración hay pérdida de goce; y donde hay pérdida de goce hay castración (...) Lacan sostiene que el goce está fuera de medida. Sobre la autopunición como goce cabe, entonces, decir lo mismo: que está fuera de medida (...) La autopunición, es una de las formas del goce y como ya dije puede aparecer en algunas curas como: reacción terapéutica negativa, sueños de castigo, actings y **pasajes al acto**, entre otras. Cabría preguntarse si la "sanción", que es la respuesta que Lacan da como adecuada al "acting", no es en el interior de la cura uno de los nombres del límite al goce (...) Quiero extraer de esto una consecuencia que me parece importante. El castigo en tanto goce "auto", en tanto autopunición, no hace más que dejar al sujeto en la soledad del mismo goce. Podemos, incluso, diferenciar dos formas de soledad, la primera es la del objeto a en relación con el goce que como ganancia implica un goce "auto", un goce a solas. La segunda forma de soledad hace al goce como perdido, y esto incluye la relación del **deseo con la muerte y el desamparo** consecuente ante el cual el sujeto ya no puede pedir ayuda a nadie”<sup>12</sup>. (Chorne, D., Noviembre 2008)

Retomando la última frase de esta autora cuando habla de la segunda forma de soledad que incluye la relación del deseo con la muerte y el desamparo, se puede asociar esto a la ansiedad de aniquilamiento que deviene en el pasaje al acto criminal, como hundimiento narcisístico que llega hasta el sáculo del

---

<sup>12</sup> *Ibid*

masoquismo primario. Entendiendo entonces que la resolución del conflicto a través del síntoma conductual, será pues, la única prueba de existencia que le queda al sujeto para salir de la vivencia de aniquilación.

En sujetos cuya organización psicopatológica sea menos grave, por ejemplo, los neuróticos, el pasaje al acto viene a ocupar el lugar del fracaso del yo frente a la angustia masiva, de ahí que el goce, muestre el costado fallido del retorno de lo reprimido, que emerge bajo el funcionamiento del proceso primario de forma directa y cruda. En los pacientes con organización neurótica obsesiva, hay que prestar mucha atención en cuanto a los crímenes cometidos en momentos de emoción cumbre –emoción violenta-. Esto se verá en el presente trabajo a través de la presentación de dos casos forenses.

Finalmente, en los pasajes al acto paranoicos, se puede pensar que el goce se ha instalado a través del retorno de lo masivamente proyectado, repudiado, forcluido, que está contenido en los delirios de persecución, de celos, de erotomanía, de esa manera el pasaje al acto criminal es un sub-producto derivado de su formación delirante, esto es importante tenerlo en cuenta en tanto se trate la temática de la imputabilidad/inimputabilidad penal.

#### **IV. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación se propone contribuir a:

- 1) Desarrollar el despliegue de conocimientos actuales respecto de las características de la representación intrapsíquica del pasaje al acto criminal.
- 2) El aporte de distintos diseños y contribuciones a programas de tipo comunitario.
- 3) Plantear una forma diferente en el abordaje psicoterapéutico de las personas encausadas.
- 4) Dotar de más herramientas a la psicología forense, producto de los conocimientos teóricos obtenidos a través del estudio de casos.
- 5) Aprovechar los conocimientos adquiridos para que sean punto de partida de otras hipótesis dentro del ámbito de la psicología forense.

Partiendo de investigaciones criminológico-forenses, es posible profundizar en la escena del crimen a nivel intrapsíquico del autor, y para ello se toma como material de estudio las pericias psicológicas de los imputados de delitos penales de homicidio.

Se pretende capturar mediante el análisis de las técnicas proyectivas practicadas durante las pericias, la expresión u objetivación de la *representación intrapsíquica del pasaje al acto criminal*.

Generalmente aparecen estudios psico-psiquiátricos de la personalidad, que aportan información diagnóstica que luego se incluye en clasificaciones según nosografías conocidas y aceptadas internacionalmente, como el DSM IV o el CIE 10 por nombrar las más utilizadas.

Asimismo aparecen consideraciones y debates en torno de la temática de la imputabilidad o inimputabilidad.

También se habla de peligrosidad psiquiátrica, luego de analizada la estructura de personalidad, la psicodinamia y otras características de la vida del encartado.

El acto criminal sólo queda caracterizado desde las nociones del derecho penal para así luego de revisarlo a través de la teoría del delito desde las categorías propias como son la acción típica, antijurídica y culpable, encontrando luego que dicho pasaje al acto queda diluido sin más, se lo juzga en consecuencia y se lo

penaliza. Luego siguen las cuestiones relativas al cumplimiento de la pena, tratamiento carcelario, del gabinete criminológico u organismo colegiado integrado por profesionales de las distintas ciencias (Criminólogo, Sociólogo, Médico, Psiquiatra, Psicólogo, Educación, Abogado, Trabajador Social, etc.), que tiene como primera medida, estudiar exhaustivamente al interno desde la óptica de su ciencia en particular y materializar los pertinentes informes de evaluación. Se confecciona el legajo de acuerdo a la historia criminológica del penado. Asimismo se va dando la progresividad del régimen carcelario, que está dividido en distintos periodos y fases, a los cuales el interno podrá ir accediendo de acuerdo al cumplimiento de objetivos, calificaciones de *conducta* y *concepto*, como evolución y pronóstico de reinserción social denotado.

Los tres ítems nombrados en el capítulo "INTRODUCCION" serán abordados de forma conjunta a través del estudio de casos de homicidio, donde se irán mostrando las relaciones de sentido entre dichos aspectos, subrayando la originalidad simbólica que aportan las técnicas gráficas proyectivas en general, las respuestas Rorschach u otro test proyectivo de relaciones objetales que se haya administrado.

Estas técnicas atraparán las improntas o huellas intrapsíquicas que se han consolidado como representación, que remite simbólicamente a situaciones vividas, percibidas, experimentadas consciente e inconscientemente por el propio sujeto en relación al despliegue de su acto criminal.

## V. MARCO TEÓRICO. DESARROLLO DE LOS CONCEPTOS CENTRALES:

### ➤ **La representación<sup>13</sup> intrapsíquica**

Es un concepto teórico proveniente del psicoanálisis, que alude a contenidos de representaciones de ideas y/o de ideas y afectos, que proviene de los primeros conceptos dados por Freud al explicar la formación de las funciones psíquicas a partir de las primeras experiencias de satisfacción del bebé, que las ubica a nivel del polo perceptual alucinatorio. Así se denominó identidad de percepción a la representación de cosa, o sea, lo percibido a través de sensaciones corporales de placer o displacer que se fijan por la satisfacción o insatisfacción misma que producen, y se repiten de un modo alucinatorio y automático frente a la ausencia del objeto que las provoca. Es pues, la experiencia de la ausencia de la madre a través de sus manipulaciones sobre el cuerpo del bebé. Esa representación queda impresa como verdadera huella mnésica, y tiene como función principal originar la experiencia de satisfacción como ya se señaló ante la ausencia de la madre. Esta experiencia de satisfacción origina la identidad de percepción. No obstante, a través de la identidad de percepción, el bebé aunque se encuentre privado de su objeto real –la madre-, puede revivirlo gracias al mecanismo alucinatorio de deseo. Hasta aquí estamos dentro del llamado funcionamiento psíquico en proceso primario.

Ahora bien, con la paulatina evolución del bebé, tanto a nivel de su aparato mental que sigue la maduración de la corteza cerebral, como también de la capacidad de internalización de la voz de la madre, se produce la paulatina representación acústico-verbal que dará lugar a la formación del lenguaje. Esta formación se hace a través de la identidad de pensamiento, y no de la identidad de percepción. El objeto ausente –la madre-, es añorado y representado –no alucinado-, se añorará la voz, las palabras, lo cual da lugar a la formación del pensamiento, dando origen al funcionamiento psíquico en proceso secundario.

---

<sup>13</sup> Parafraseando estos conceptos psicoanalíticos que nombra **Vica Shentoub** en su libro *Manuel d'utilisation du T.A.T. (Approche psychanalytique)*. Paris: Dunod, 1990, p.22-26

Las representaciones *intrapsíquicas*, tienen pues estas dos características, unas son más primitivas aludiendo a cosa, por medio de recursos alucinatorios; las más evolucionadas se refieren a palabras o significantes, por medio de los recuerdos y añoranzas que se transforman en pensamientos internalizados del objeto ausente.

Cuando se habla en la presente investigación de representación intrapsíquica, se hace alusión a este tipo de contenidos, sean de menor o mayor evolución, de acuerdo a que prevalezca uno u otro registro de funcionamiento psíquico, es decir, primario o secundario.

Así, la marca o impronta o huella mnésica, que conforman la *representación intrapsíquica*, debe ser aludida y explicada de acuerdo a su pertenencia dentro de un funcionamiento en proceso primario o secundario.

Asimismo dicha representación puede aludir a un *representante representación*, en este caso es una idea; o a un *afecto representación* cuando se trata de la cualidad afectiva desligada de la idea. Cuanto mayor sea la disociación entre ideas, o entre ideas y afectos, más severa será la patología del proceso del pensamiento.

#### ➤ **La pulsión de muerte o Thánatos**

Fue descrita por Freud como formando parte de la dualidad pulsional, es decir, la pulsión de vida o Eros, y la pulsión de Muerte o Thánatos. Esta segunda se relaciona a los contenidos inconscientes que ejercen presión desde la instancia del Ello, que son de tipo agresivo, destructivo, aniquilatorio. Tanto estén dirigidos hacia adentro del sujeto, lo que provocará trastornos de tipo depresivo/melancólico, y/o de tipo psicosomático; o bien estar dirigidos hacia el exterior como conducta agresiva, destructiva, tal como se hace patente en el pasaje al acto criminal.

➤ **La compulsión de repetición**<sup>14 15</sup>

Se refiere al mecanismo automático de repetición sin que medie ni el principio de placer, ni el principio de realidad, estando al servicio de las pulsiones de muerte o thánatos. Freud la explica como la vuelta a un estado cero de energía, a un estado de Nirvana. De ahí que lo ubique estando más allá del principio de placer. Por eso mismo, el mecanismo de compulsión de repetición sirve a los fines de descarga pulsional, verdadero proceso que está en el origen del pasaje al acto. En cuanto a su relación con los procesos de rememoración, la compulsión de repetición es algo que se opone claramente a éstos, ya que el sujeto no recuerda, no porque se trate de un olvido (represión), sino porque **pone en acto** algo que es vivido como un suceso novedoso que no entra en conexión con otros contenidos ideativos ni afectivos pasados.

➤ **Las técnicas proyectivas**<sup>16</sup>

Es la metodología que siguen las pruebas psicológicas de estudio de la personalidad, que se basan en la administración de consignas, o material manifiesto, cuyas respuestas son luego analizadas desde los contenidos latentes –inconscientes- dados por los propios sujetos estudiados.

La teoría que sustenta el análisis de los contenidos manifiestos y latentes es la teoría psicoanalítica, por medio de la cual se interpreta lo producido por el sujeto evaluado.

Las técnicas proyectivas utilizadas en el presente trabajo de investigación se refieren a los test gráficos proyectivos; el Psicodiagnóstico de Rorschach (de Hermann Rorschach, 1920) y los fundamentos teóricos que aporta el estudio del T.A.T. (test de apercepción temática de Henry A. Murray, 1935) desde la perspectiva de la escuela francesa de psicología proyectiva, especialmente del

---

<sup>14</sup> Freud, S. El Yo y el Ello (Ensayo CXXV - 1923) **op. cit.** p. 2.701 – 2.728

<sup>15</sup> **Ibid.** Más allá del principio del placer (Ensayo CX -1919-1920) p. 2.507 - 2.541

<sup>16</sup> **Anzieu, D.; Chabert, C.** *Les méthodes projectives*, Paris: P.U.F. 9º ed. 1991, 342 p.; de donde se toma de forma general los conceptos guías de la psicología proyectiva para la presente investigación.

Centre Henri Piéron, que readaptó la fundamentación teórica bajo la visión psicoanalítica.

➤ **Concepto de *pasaje al acto***

El *pasaje al acto*,<sup>17</sup> para el psicoanálisis tiene lugar cuando el sujeto no puede hacer uso de su capacidad de pensar o representarse una idea y/o afecto, su pensamiento está inhibido, por lo que la tensión pulsional se descarga directamente en el aparato locomotor a través del acto, siguiendo el funcionamiento en proceso primario.

El desfallecimiento de la función del pensamiento o mentalización, está relacionado con los contenidos pulsionales, respecto del cuántum como de lo cualitativo. A mayor (*cuántum*) contenido pulsional tanático (*cualidad*), mayor será la posibilidad que lo pulsional sea desviado hacia afuera (el medio circundante) a través de la conducta, en lugar de ser diferido por medio del pensamiento. Esto se denomina urgencia de la pulsión, y tiene que ver con la imposibilidad de contención que ejerce el pensamiento sobre las pulsiones. Si la descarga pulsional es masiva, más agresivo será el pasaje al acto.

El término pasaje al acto es la traducción del inglés de "*acting out*" y del alemán "*Agieren*". Freud lo emplea por primera vez en 1905, en el análisis de Dora<sup>18</sup>, en dicho texto, a página 1000 dice textualmente: "*De este modo, la transferencia me sorprendió desprevenido, y a causa de un "algo" en que yo le recordaba a K., Dora hizo recaer sobre mí la venganza que quería ejercitar contra K. y me abandonó como ella creía haber sido engañada y abandonada por él. La paciente **actuó** así de nuevo un fragmento esencial de sus recuerdos y fantasías en lugar de reproducirlo verbalmente en la cura*". En dicho texto, hay una aclaración a pie de página donde se aclara que **actuó** está tomado en el

---

<sup>17</sup> Freud, S. *Recuerdo, repetición y elaboración (Ensayo LXIII - 1914)* op. cit. p. 1.683 – 1.688

<sup>18</sup> *Ibid.* Análisis fragmentario de una histeria. (Caso Dora) (Ensayo XXI – 1901[1905]). Introducción (a la edición de 1925 de "Historiales Clínicos") p.933-1002

sentido de **“acting out”**, denominación inglesa de este importante fenómeno en el análisis. Luego, en 1914 define el pasaje al acto como una puesta en acción de alguna cosa que el paciente ha olvidado y reprimido, pero que reproduce sin saber, por lo que se trata entonces de una repetición, al que también hace referencia en *“Recuerdo, repetición y elaboración”*, (Freud, 1914).

Lacan introduce una distinción entre *acting-out* y *pasaje al acto*. El *pasaje al acto* es un acto sin palabras (no tiene sentido), mientras que el *acting-out* es un acto que podrá ser retomado luego en una verbalización (tiene un significado).

Lacan hace una distinción entre ambos poniendo de relieve las siguientes características que se exponen en el siguiente cuadro:

#### **Cuadro 1**

Acting Out	Pasaje al acto
Dirigido a un otro	No dirigido
El sujeto está en juego	El sujeto es el implicado
Conducta organizada	Acto impulsivo
Síntoma	Acto impulsivo
Se produce sobre un error de interpretación	Interpretación salvaje
No necesariamente acción motriz	Acción motriz

Como considera Frédéric Millaud<sup>19</sup> el pasaje al acto implica una evacuación total o casi total de la mentalización, de una puesta de sentido de lo que se trate por parte del paciente. Es pues a través del comportamiento, de la coloración del gesto, que comienza la búsqueda de sentido del pasaje al acto. Nos situamos ahí desde un espíritu criminológico que debe conducirnos a calificar de forma precisa el pasaje al acto, su naturaleza comportamental (homicidio, destrozos

materiales, amenazas...), comunicacional (¿hay un mensaje destinado para otro?; ¿cuál es su naturaleza?), social (víctima, consecuencias legales, etc.), patológica (¿existe una alteración mental que pueda perturbar el control de la agresividad, de la impulsividad?) ¿Cuál es el diagnóstico? ¿Es este trastorno secundario a consumos de tóxicos? Y dinámicos (¿cuál es la estructura de personalidad subyacente y los eventuales conflictos inconscientes que pueden servir de motor al pasaje al acto?)

Así, violencia, agresividad, pasaje al acto, acting out, mentalización, están en el centro de las relaciones humanas.

Para Jean Bergeret <sup>20</sup> el pasaje al acto marca un deterioro de la expresión normal del funcionamiento mental. El pasaje al acto violento corresponde a ese tipo de cosas, se agrega a menudo una desviación de los fines habitualmente positivos desde que la violencia se acompaña de golpes, de agresiones diversas o autoagresiones también, particularmente cuando esos fenómenos están asociados a situaciones de dependencias físicas (alcohol, tabaco o toxicomanías), o bien a conductas suicidas.

Laplanche y Pontalis (Laplanche, 1978) mencionan que el término de pasaje al acto es utilizado a la vez en la literatura analítica y en la clínica psiquiátrica donde se pretende reservar ese concepto de forma exclusiva a los actos impulsivos, violentos, agresivos (muertes, suicidios, agresiones sexuales). Pero no aclaran mucho más.

La definición de pasaje al acto que encontramos en el Manual de Psiquiatría de Henri Ey<sup>21</sup>: *Il s'agit donc d'un comportement ancien qui resurgit tout à coup, inapproprié dans le présent, alors qu'il était approprié à la situation ancienne, voire archaïque, au sein du développement de la personne en cause, Tous ces éléments vont pouvoir être retrouvés dans le passage à l'acte du psychopathe, avec cette différence capitale qu'il ne s'agit chez lui d'un acte symbolique isolé,*

---

<sup>19</sup> Millaud Frédéric. *op. cit.*, p. XXVIII-XXX

<sup>20</sup> Bergeret J. et Al. **Violence et evolution affective humaine.** En su: *Psychologie pathologique.* Quatrième édition complétée, 3<sup>e</sup> tirage. Paris: Ed. Masson, 1992; p. 84-88

<sup>21</sup> Ey H., Bernard P., Brisset C. *Manuel de psychiatrie.* Paris: Masson, 1989; p.434

*mais d'une réalisation achevée et répétitive, comme si l'énergie bloquée passait tout entière dans l'acte, de manière habituelle.*

Traducción<sup>22</sup>: “Se trata pues de un comportamiento antiguo que resurge de golpe, inapropiado en el presente, mientras que era apropiado en la antigua situación, inclusive arcaica, en el seno del desarrollo de la persona en causa. Todos esos elementos podrán ser encontrados en el pasaje al acto del psicópata, con esta diferencia capital, no se trata de un acto simbólico aislado, sino de una realización acabada y repetitiva, como si la energía bloqueada pasara toda entera en el acto de manera habitual”.

El pasaje al acto, no está considerado como referente de una situación transferencial. Si bien este concepto es confundido con el acting out –de transferencia- tanto en la literatura anglosajona como en la francófona, y por supuesto en la hispanoparlante. Acting out, donde “out” es utilizado en el sentido “salido de sí” y no fuera de la “cura” como se lo comprende frecuentemente, de suerte que hay una distinción entre “acting in” que se manifiesta dentro de la cura y “acting out” por fuera de la cura, aunque esto prácticamente ya no sea utilizado.

Para Claude Balier en su artículo “La psychanalyse et les agirs”<sup>23</sup> (el psicoanálisis y los actos), el término “actos” (agirs) está empleado aquí en el mismo sentido que “actings” o “pasajes al acto”, es decir una sustitución del pensamiento por el acto. Una confusión ha existido siempre entre la acción o la puesta en acto, del pensamiento y realización de un acto para reemplazar el trabajo de mentalización.

Agrega Claude Balier que queda aún por aclarar respecto del término pasaje al acto, su demarcación con la criminología. Cuando en un congreso publicado en 1949, Anna Freud opuso los actings out de los neuróticos a los de los delincuentes, toxicómanos y desequilibrados. Balier se refiere al informe de J. Rouart, donde se cita al psicopsomatista Michel de M'Uzan (1977) quién

---

<sup>22</sup> T. del autor

<sup>23</sup> Balier, C. La psychanalyse et les agirs. *Société Psychanalytique de Paris*: [http://www.spp.asso.fr/main/extensions/items/11\\_agirs.htm](http://www.spp.asso.fr/main/extensions/items/11_agirs.htm)

estableció una distinción clara entre los denominados *actings out* “directos” e “indirectos”, los segundos se refieren a la neurosis de transferencia, en cambio los primeros a las neurosis del comportamiento y de carácter, las psicopatías y ciertas afecciones psicosomáticas. Si los *actings out indirectos* quedan en el dominio de la realización libidinal, o sea, búsqueda repetida del placer, los *actings directos* están marcados por la necesidad de la descarga, la prevalencia de lo económico, la pobreza de lo simbólico y la valorización de lo perceptivo (reconociendo el espíritu de los trabajos de M. de M'Uzan sobre la organización psicosomática con Pierre Marty).

Asimismo y en referencia al pasaje al acto de vertiente violenta –ya no del psicosomático- se presenta una falla del pensamiento al tiempo que una tentativa de romper un estado de tensión psíquica intolerable. El pasaje al acto es repentino, impulsivo, a veces violento y peligroso, adaptado o no a un objetivo real. Traduce entonces en su autor una intolerancia a la frustración, una fragilidad de los límites del Yo, la búsqueda de una confrontación con la ley y una identificación del sujeto al objeto.

### **1º Hipótesis:**

*El pasaje al acto no es el equivalente de un recuerdo sino más bien la huella de una acción, en referencia a una situación antigua real y reactualizada.*

Este último concepto es, a mi entender, central para el presente trabajo de investigación, ya que la huella o traza captada por las técnicas proyectivas en tanto representación intrapsíquica, no alude a ningún recuerdo sino más bien a *actings out* directos o pasajes al acto que expresan la necesidad de la descarga, la prevalencia de lo económico, la pobreza de lo simbólico y la valoración de lo perceptivo, estando presente tanto en organizaciones de personalidad de tipo psicosomáticas como en personalidades criminales psicópatas, psicóticos y toxicómanos.

El pasaje al acto revela una insuficiencia de la función del lenguaje. El acto viene como una respuesta temporal pero radical frente a esta insuficiencia, a

esta falta en la relación con el objeto. El acto escenifica en la realidad eso que la función simbólica no pudo efectuar, es decir, el distanciamiento. Se observa una colisión entre sujeto de la realidad-objeto interno por insuficiencia de la función simbólica. No hay en él una representación, una puesta en escena transferencial, sino un intento de pasar a *lo real*, es decir de pérdida irrecuperable; de identificación masiva con el objeto. Cuando el goce sortea el lenguaje en sus distintas formas discursivas, impacta y efracciona el campo transferencial en pasajes al acto a través de conductas (agresiones físicas, suicidio, asesinato, etc.) o del propio cuerpo, aparece como momento de intenso *desligamiento pulsional*, como *goce de la pulsión de muerte*, expresión de lo que entendemos como *masoquismo primario*. El *pasaje al acto* parecería dar cuenta de una “necesidad” de una acción “real” y no de una interpretación, como pasaje a lo real incontenible en algunos actos suicidas, que es resistente a toda intervención auxiliadora.<sup>24</sup>

Se puede observar esto en la psicosis donde el homicidio, la mutilación y el suicidio no tienen otro fin que el de realizar un corte entre el Si y el objeto, corte que una función simbólica insuficiente no puede aprehender. El pasaje al acto acciona sobre lo material, ya sea un cristal destrozado, un cuerpo asesinado, una silla tirada, interpela de forma visible al o los testigos del hecho y autoriza de ese modo a su autor a significar su presencia en el mundo. Es un medio de entrar en relación, pero por exceso, por la fuerza, por la violencia. Es también su forma de centrar la relación en el aquí y ahora excluyendo toda mediación por la palabra y sin tener en cuenta la interdicción de la ley.

➤ **Distinción entre “pasaje al acto” y “recurso al acto”**

Es interesante nombrar la distinción que hace Claude Balier cuando describe el pasaje al acto violento de tipo criminal, ya que poniendo especial énfasis en

---

<sup>24</sup> **García, Javier.** “Cuando Eros tienta a Thanatos” Algunas ideas en torno a las llamadas “Reacciones Terapéuticas Negativas” y la “Transferencia Negativa” vinculadas a los conceptos de “acting out” y “pasaje al acto”; *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. 2003; 97: p.74-94  
[http://www.apuruguay.org/revista\\_pdf/rupt97/rupt97-garcia.pdf](http://www.apuruguay.org/revista_pdf/rupt97/rupt97-garcia.pdf)

dicha característica, prefiere referirse en lugar de “pasaje al acto”, a otra forma que denomina como “recurso al acto”.

El citado autor distingue aquellos actos que traducen una cierta elaboración psíquica como por ejemplo la fetichización del objeto como se constata en los pedófilos, o la sustitución de los objetos parentales a través las múltiples provocaciones realizadas por los psicópatas, por lo que a estos los ubica dentro del “pasaje al acto”.

Por fuera de estos, identificó numerosos casos de violencias, frecuentemente extremas que revisten un carácter impulsivo o una necesidad imperiosa, como una respuesta de supervivencia a una herida narcisística del orden del derrumbamiento, similar a la “agonía primaria” de Winnicott<sup>25</sup> que se encuentra como falla esencial en los cuidados de sostén primarios en la etapa del Holding por lo que surge esta angustia impensable, portadora entonces de una amenaza de aniquilación identitaria cuyas principales variantes se exponen a continuación: 1) fragmentarse, 2) vivir una impresión de caída sin fin, 3) sentirse elevado a cumbres infinitas, 4) carecer de relación con el propio cuerpo y, por último, carecer de orientación espacio temporal (esencia de las angustias psicóticas). A estos actos violentos los denomina “recurso al acto”.

Claude Balier agrega que teniendo en cuenta los procesos subyacentes que conducen a una puesta en escena, hay que discernir entre los actos, los pasajes al acto que contienen, a pesar de todo, una cierta forma de mentalización confirmada por la tentativa de ligamiento en la repetición (*“Más allá del principio de placer”*), y los recursos al acto, cuya sola expresión es una manifestación de omnipotencia frente a un objeto externo susceptible de despertar el traumatismo irrepresentable y suscitando así una amenaza de aniquilación. Por fuera del acto, el sujeto está protegido por el clivaje y el repudio de la realidad. De esta forma el autor propone la violación como modelo del recurso al acto (Balier 1997), reintegrándolo dentro de la esfera de las graves perturbaciones del

---

<sup>25</sup> Winnicott, Donald Woods. *Realidad y juego*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1971

desarrollo psíquico, mientras que la psiquiatría desconoce completamente su carácter patológico.

## **2º Hipótesis:**

*Es en este último sentido descrito como “recurso al acto” y su relación con la irrepresentabilidad psíquica del accionar violento, que propongo que dicha irrepresentabilidad deja su traza o huella intrapsíquica, la cual es captada a través de las técnicas proyectivas.*

La representación intrapsíquica del pasaje al acto criminal, se relaciona con la descarga pulsional que da lugar a la conducta criminal siguiendo los dictámenes del funcionamiento psíquico en proceso primario, y la dinámica ejercida por el mecanismo inconsciente y tanático de la compulsión de repetición. Todos estos conceptos son centrales dentro de la teoría psicoanalítica de las pulsiones, sobre todo de la pulsión de muerte o thánatos, en tanto pulsión de destrucción o aniquilación, puesta fuera del yo, como proyección e identificación proyectiva masiva, lo que implica una anterior disociación severa o clivaje tanto del yo como de las imagos objetales. Esta pulsión despojada del afecto y representación, no puede ser resignificada por el sujeto mismo que la proyecta. Tan sólo se aprecia el “pasaje al acto”, o “recurso al acto”, siendo este segundo concepto de una mayor calidad disociativa intrapsíquica, y tanto más masiva la descarga pulsional, por lo que el acto criminal cometido también será más sanginario.

Captar el sentido de lo pulsional tanático disociado, y proyectado en otros objetos, será la función primordial del análisis de las técnicas proyectivas a través de su enfoque cualitativo-interpretativo basado en la teoría psicoanalítica. Todas las producciones obtenidas desde las técnicas, se tomarán en cuenta como material de contenidos manifiestos que han sido movilizados desde contenidos latentes gracias a la mediación simbólica provocada por la estimulación que desencadenan las técnicas sobre el sujeto evaluado. Se pretende pues, capturar mediante el análisis de las técnicas proyectivas practicadas durante las pericias, la expresión u objetivación, de “la

representación intrapsíquica del pasaje al acto criminal”, tal como se conformara durante el “momento del hecho” criminal.

## VI. OBJETIVOS

### a. El objetivo general:

Es poder demostrar cómo los tres ítems o dimensiones nombrados en el capítulo “INTRODUCCIÓN” se articulan en el pasaje al acto criminal.

Se pretende comprender el pasaje al acto criminal desde los contenidos intrapsíquicos del autor, para poder así planificar estrategias psicoterapéuticas que serán aplicadas durante el tratamiento penal de los condenados a la pena privativa de la libertad.

El objetivo final de esta investigación estará en función de restaurar la subjetividad del penado, promoviendo el desarrollo de una culpabilidad interna y vivenciada que se transforme paulatinamente en responsabilidad subjetiva.

El poder confrontar al sujeto con sus propios actos desde la comprensión de esta representación intrapsíquica, será una tarea a llevar a cabo dentro del tratamiento penal mediante el desarrollo de psicoterapias que estimulen el doloroso pero necesario *insight* respecto de sus actos.

Es compartido por la mayoría de los especialistas de orientación psicoanalítica, que la naturaleza del *pasaje al acto*, se refiere a actos irreflexivos, impulsivos, fuera de control o difícilmente controlables, de ahí que el autor del pasaje al acto, reemplace la reflexión por medio del acto. Por eso la frase tan repetida de estos criminales, que cuando se les pregunta por el motivo que diera origen a su accionar homicida, responden “*no se, me agarró así, no se por qué*”.

El vacío que manifiestan a nivel de representación intrapsíquica es flagrante, por lo que los procesos asociativos entre ideas y afectos, son fallidos. La presencia de intensos procesos disociativos de representaciones ideo-afectivas son los responsables de este vacío intrapsíquico. Por lo tanto, el despistaje de representaciones intrapsíquicas del pasaje al acto criminal que se obtiene por medio de la aplicación de técnicas proyectivas, permitirá relacionar la escena del crimen con la conducta del sujeto respecto del hecho criminal, siendo estos aspectos de gran importancia para la comprensión tanto del investigador, como del propio actor en torno del acto criminal.

**b. Los objetivos específicos:**

- Determinar si el pasaje al acto criminal deja su impronta o huella psíquica en el psiquismo del victimario
- Determinar si esta huella psíquica puede ser relevada mediante la administración y análisis de técnicas proyectivas.
- Analizar la conducta criminal enrostrada penalmente en casos estudiados bajo pericia psicológica.
- Las variables o factores a medir serán los *pasajes al acto criminal* tal como surgen de cada escena del crimen proveniente de los distintos casos penales.
- La operacionalidad de estas variables estará dada en tres dimensiones y sus respectivos indicadores, tal como figura en el cuadro 2.

## **VII. HIPÓTESIS CENTRALES**

Las hipótesis que a continuación se enuncian son el resultado de la reflexión luego del trabajo de elaboración sintetizadora de estudio de terreno –casos penales por homicidio- analizado por medio de la metodología de la evaluación psicológica, basada desde luego en la técnica del psicodiagnóstico clínico adaptado a los fines periciales. Estas hipótesis son las ideas principales y guías de la presente investigación, no obstante, se encuentran presentes otras hipótesis asociadas puntualmente en distintos momentos del desarrollo teórico, surgidas espontáneamente de cada temática abordada.

- *El sujeto “victimario” que ha cometido un delito de homicidio lleva la impronta del acto criminal en su psiquismo, es decir, la representación intrapsíquica del pasaje al acto criminal cometido.*
- *El sujeto “victimario” es portador de una psicodinamia que se relaciona con la conducta criminal desplegada.*
- *El “estado peligroso” está frecuentemente asociado a los trastornos psicopatológicos presentes en la personalidad del “victimario” como también del accionar criminal llevado a cabo guardando una relación de reciprocidad entre sí.*
- *La “escena objetiva del crimen” tiene correspondencias simbólicas, gracias a los hallazgos a través de las técnicas proyectivas, con la “escena subjetiva del crimen” de la mente del criminal.*

## **VIII. METODOLOGÍA**

### **a. Tipo de estudio**

Responde a un estudio observacional descriptivo en base a estudio de casos penales bajo evaluación psicológica forense. Los datos obtenidos provienen de la instrucción penal, desde donde se toman por ej., las testimoniales, pruebas periciales varias, declaración indagatoria, etc., que dotan de mayor objetividad a la escena del crimen hallada.

### **b. Unidades de análisis**

La unidad de análisis será el ente a investigar, en este caso, la conducta criminal cometida, es decir el hecho criminal que se investiga en expediente judicial.

### **c. Variables –factores-**

Las variables o factores a medir serán los *pasajes al acto criminal* tal como surgen de cada escena del crimen proveniente de los distintos casos penales abordados.

La operacionalidad de estas variables estará dada en tres dimensiones y sus respectivos indicadores.

### **d. Análisis de las variables “pasajes al acto criminal”:**

Casos de homicidio donde se articulan las tres dimensiones e indicadores de las variables *“pasajes al acto criminal”*.

### **e. Criterio de selección de casos**

La selección de casos se hará en base a expedientes judiciales por delito de homicidio, sea del trabajo personal realizado como perito psicóloga interviniente, como también en base a revisiones de casos penales donde se cuente siempre con el material necesario para la presente investigación.

Dicho material proviene de casos penales de homicidio, que ya han sido juzgados. Son cuatro casos donde se expondrán los rasgos salientes del estudio pericial psicológico haciendo hincapié en aspectos tanto teóricos del encuadre conceptual psico-psiquiátrico, como así también de los objetivos específicos de esta investigación. En todos los casos he tenido participación directa a través del estudio de los expedientes y de los imputados. Por razones de ética profesional no se dará a conocer los nombres de los imputados, sino que éstos aparecerán mediante abreviaturas.

**f. Operacionalidad de las variables**

**Cuadro 2**

<b>VARIABLES --factores-</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>PASAJES AL ACTO CRIMINAL (a través de material de casos penales y su estudio pericial psicológico)</b>	<b>a) Representación intrapsíquica del acto criminal (su huella o impronta en el psiquismo del victimario)</b>	<b>a) Indicadores psicológicos que arrojan las técnicas proyectivas</b>
	<b>b) Conducta observable</b>	<b>b) Indicadores que arroja la psicosemiología y la psicología clínica</b>
	<b>c) Escena del crimen (objetiva)</b>	<b>c) Indicios de las diversas pruebas aportadas durante la investigación penal preparatoria</b>

**g. Técnicas e instrumentos**

Las técnicas e instrumentos utilizados son los propios de la evaluación psicológica forense que se basa en la descripción minuciosa del estilo de personalidad, su organización psicopatológica, psicodinamia, gestión defensiva, contención o desborde pulsional con las consecutivas posibilidades de acting out o pasaje al acto agresivo. Dichas técnicas serán las que conformen la batería psicodiagnóstica aplicada en cada caso, por ejemplo, las técnicas proyectivas gráficas; el Psicodiagnóstico de Rorschach, y/u otras técnicas aplicadas que aporten los datos necesarios a esta investigación.

## **IX. DESARROLLO: ESTUDIO DE CASOS PENALES A TRAVÉS DE EVALUACIONES PSICOLÓGICO-FORENSES:**

### **A. Aspectos teóricos**

#### **Pasaje al acto criminal, en la psicopatía y las paranoias. Su representación intrapsíquica.**

Se intentará pensar y analizar sobre la serie psicopatológica implicada en el “pasaje al acto criminal”, diferenciando claramente cuándo se trata de la psicopatía y cuándo de las paranoias.

El problema de lo patológico es bien el fundamento del experto en psiquiatría y en psicología forense, quién debe desbrozar el camino de la conducta criminal, asiendo la psicosemiología y la psico-clínica presentes en todo el proceso criminogénico que rodea al momento del hecho, el antes, el durante y el después.

Desde el Derecho Penal el accionar de esa criminogénesis podrá ser tipificado como delito de homicidio u otro delito grave, lo que le importa a la psico-psiquiatría forense será el CÓMO, el POR QUÉ, el SENTIDO, la TELEOLOGÍA de dicha conducta, preguntas que abarcarán todo el proceso y/o desarrollo psicopatológico del pasaje al acto.

Será fundamental pues, el estudio de la conducta criminal, de la impronta que ésta imprime a nivel psíquico inconsciente, y de la serie psicopatológica que las abarca desde una organización psíquica más amplia que orienta acerca del estilo de personalidad que la sustenta.

#### **➤ 1º Hipótesis:**

De acuerdo a la experiencia adquirida en psicología clínica y forense, *se puede afirmar que el sujeto “victimario” –psicópata y/o paranoico- que **ha cometido un delito de homicidio lleva la impronta del acto criminal en su psiquismo**, que de forma similar a la víctima, quién también porta la huella psicotraumática del hecho padecido, el autor-victimario –sin plantear a esta altura si es penalmente*

*imputable o inimputable- es portador de una **psicodinamia** que se relaciona con la conducta criminal desplegada. Dicha impronta guarda estrecha relación con el “estado peligroso” que está frecuentemente asociado a los trastornos psicopatológicos presentes como también del accionar criminal llevado a cabo guardando una relación de reciprocidad entre sí.*

La evaluación psicodiagnóstica abarcará no sólo el estudio de la personalidad en su aspecto estructural, sino que también tomará a cargo y dará cuenta a través de indicadores arrojados por las técnicas proyectivas, y el análisis de los aspectos latentes/inconscientes del discurso de los movimientos pulsionales agresivos y destructivos que se muestran en los fantasmas inconscientes movilizados desde dichas técnicas de exploración.

La evaluación diagnóstica realizada en la Pericia Psicológica, no es sólo un estudio psicoclínico de rutina, y ahí se encuentra el meollo de esta hipótesis, puesto que:

➤ **2º Hipótesis:**

*El autor de un crimen, ha acusado recibo psico-emocional de su acto, y ha conformado escenarios intrapsíquicos sobre el “momento del hecho” que se le enrostra, ya que a partir de dichos escenarios se pesquisará la psicodinamia criminogenética desde la impronta o huella psíquica dejada por el pasaje al acto criminal que es compatible con su organización psíquica.*

➤ **Saber diferenciar los tipos de trastornos de personalidad, y las psicosis paranoicas del trastorno de personalidad paranoide:**

El problema se plantea muy a menudo como una “confusión nosológica” por parte de peritos forenses psicólogos y psiquiatras, entre cuadros denominados “TRASTORNOS DE PERSONALIDAD” quienes siguiendo la clasificación nosográfica del DSM-IV utilizan esta categoría englobante, y mezclan aspectos del Trastorno Antisocial, del Trastorno Narcisista, del Trastorno Paranoide, del

Trastorno Esquizoide y del Trastorno Borderline por encontrar rasgos comunes entre todos éstos, y no sabiendo exactamente cómo categorizarlos, terminan haciendo una composición de estos cuadros confundiendo lo esencial del diagnóstico psicopatológico.

Lo que el DSM-IV denomina en general como Trastornos de Personalidad, no es otra cosa que la acentuación y predominio de rasgos de carácter patológico no psicótico, que se han rigidizado, de ahí la acertada denominación que proviene del psicoanálisis como “caracteropatías” o “personalidades caracteriales”, pudiendo éstas funcionar de forma estable, o bien, ser el preludio de una entrada en patologías más graves de índole psicótica, por lo que justamente fueron llamadas “estructuras pre-psicóticas” de la personalidad, denominación poco feliz por el grado de inexactitud diagnóstica que conlleva. Esta transición entre trastorno y psicosis dependerá de la edad de comienzo, de la estructura de base, de los factores psicotraumáticos infantiles y actuales, de la forma de evolución y de ciertas co-morbilidades que aceleran y/o profundizan el proceso psicopatológico por lo que es indispensable hacer diagnóstico diferencial.

Otros de los errores observados es la confusión frecuente entre el Trastorno Paranoide y las verdaderas Psicosis Paranoicas, siendo estas últimas de cabal importancia de ser bien diagnosticadas, pues marca la diferencia entre lo penalmente imputable y lo inimputable. Los equívocos diagnósticos diferenciales entre ambas psicopatologías se debe tal vez a una confusión acerca de las características de las Psicosis Paranoicas, las cuales presentan una personalidad de base de rasgos paranoides o paranoicos, que es el conocido Trastorno Paranoide de personalidad, **más una serie de delirios interpretativos sistematizados** con ausencia de alucinaciones, lo cual empuja a sostener que habiendo lucidez de conciencia, orientación temporo-espacial adecuada y **ausencia de alucinaciones**, no hay razón para diagnosticar una psicosis, olvidando de evaluar **la calidad del juicio**, siendo fundamental la **desviación** del mismo a partir de la **adhesión total al sistema delirante**, conocido este fenómeno como **cognición o certeza delirante** (caso C).

➤ **De la peligrosidad**

La peligrosidad puede abarcar un amplio espectro de psicopatologías, así es necesario citar a los autores Michel Bénézech, Patrick Le Bihan y Marc-Louis Bourgeois <sup>26</sup> cuando tratan el tema de la peligrosidad, ellos refieren:

“État, situation ou action dans lesquels une personne ou un groupe de personnes font courir à autrui ou aux biens un risque important de violence, de dommage ou de destruction ». La dangerosité peut se rencontrer dans toutes les pathologies. Elle est évolutive, transitoire ou durable, imminente parfois, fluctuant fréquemment avec le temps et les circonstances. Le risque peut être auto- et/ou hétéroagressif. La valeur scientifique de cette notion de dangerosité est parfois contestée, l'ensemble des études de méthodologie satisfaisante concluant à la faible valeur prédictive de ce concept. Le passage à l'acte survient dans un contexte situationnel donné, à un moment particulier, intéressant un agresseur et une victime donnés. L'accent est mis actuellement sur l'interaction d'un sujet et d'un environnement, la dangerosité devant être considérée en termes de dynamique de dangerosité particulière. Pour une personne à nouveau confrontée à une situation dans laquelle elle est passée à l'acte, le risque de récidive est plus important”. (Bénézech, M., 2002. p.8-9)

Traducción:<sup>27</sup> “Estado, situación o acción en las cuales una persona o un grupo de personas hacen correr a otro/s o a los bienes un riesgo importante de violencia, de daño o de destrucción. La peligrosidad puede encontrarse en todas las patologías. Ella es evolutiva, transitoria o durable, inminente a veces, fluctuante frecuentemente en el tiempo y las circunstancias. El riesgo puede ser auto y/o heteroagresivo. El valor científico de esta noción de peligrosidad es a veces contestado, el conjunto de estudios de una metodología satisfactoria

---

<sup>26</sup> Bénézech, Michel et Al. *Criminologie et psychiatrie. Psychiatrie [37-906-A-10]*, [en línea] EMC/consulte; 2002; Elsevier Masson SAS; <http://www.em-consulte.com/article/10306>; p.8-9

<sup>27</sup> T. del autor

concluiría en un débil valor predictivo de este concepto. El pasaje al acto sobreviene en un contexto situacional dado, en un momento particular, abarcando a un agresor y a una víctima dados. El acento está puesto actualmente sobre la interacción de un sujeto y de un entorno, la peligrosidad debe ser considerada en términos de una dinámica de peligrosidad particular. Para una persona confrontada nuevamente a una situación en la cual ha pasado al acto, el riesgo de recidiva es más importante.”

Si bien es cierto que la tarea de concebir un crimen únicamente a partir de la psicopatología de su autor y su diagnóstico es algo reduccionista, por lo que el estudio del “pasaje al acto criminal” debe tomar en consideración los factores situacionales tanto como aquellos ligados a la víctima, también es cierto y muy frecuente que lo referido al diagnóstico psico-psiquiátrico debe estar bien hecho y fundamentado como primerísima medida. De no ser así, de qué serviría el estudio exhaustivo de las condiciones socio-económicas familiares, de las condiciones generales que presentaba el sujeto antes, durante y después del hecho, de todo el universo circundante y mesológico que rodeaba al autor como elementos predisponentes a la violencia, si luego se le hace un diagnóstico erróneo de personalidad.

➤ **Estado peligroso y peligrosidad**

- El estado peligroso, surge de la predicción que hace el experto, de un acto futuro y probable, de un pasaje al acto criminal, y se relaciona con lo pre-delictual.
- La peligrosidad es efecto de la ley, se fundamenta en la realización del acto criminal, y se relaciona con lo post-delictual.

El psiquiatra, el psicólogo forense y el criminólogo clínico serán los encargados de predecir el estado peligroso o “pasaje al acto criminal” de un sujeto, cuando releven características subjetivas tales como:

- Una aptitud particular hacia el pasaje al acto criminal

- Dicho pasaje al acto criminal se desprende de una estructura de personalidad criminal
- La personalidad criminal presenta rasgos psicológicos que pueden reagruparse en un núcleo central y en variables
- El núcleo central engloba el egocentrismo, la labilidad, la agresividad, la indiferencia afectiva. (ver la Escala Hare, PCL-R “Descriptor de Psicopatía”). Las variables se relacionan a la actividad, a las aptitudes físicas, intelectuales, técnicas, a las necesidades nutritivas y sexuales.
- El núcleo central gobierna el pasaje al acto y da la fórmula de la temibilidad. Los rasgos, reagrupados en el núcleo central, intervienen de una manera precisa en el proceso del acto grave; de una forma más compleja en el proceso de la maduración criminal, y de una manera condensada en el proceso del acto súbito o irreflexivo.
- Las variables de la personalidad criminal comandan las modalidades de ejecución del acto, pero son neutras en relación al pasaje al acto mismo. Éstas son simplemente susceptibles de aclarar la dirección general, el grado del logro y la motivación de la conducta criminal.
- La personalidad criminal es una estructura dinámica, es la reunión y la asociación de sus rasgos constitutivos. Es su acción y su interacción las que otorgan un carácter particular a la personalidad considerada en su totalidad; ella es una resultante, y no un dato.

Estos factores se combinan con los factores biológicos, más los factores sociales (o mesológicos, o sea la relación entre el individuo y su medio), siendo pues este entrecruzamiento o encuentro de factores, los que entrarán en juego para desencadenar el pasaje al acto criminal, y/o el estado peligroso hacia la peligrosidad.

➤ **De la Psicopatía:**

Desde la nosografía psicoanalítica, la psicopatía es una Organización Narcisista de la personalidad, con fijaciones psico-libidinales a niveles regresivos y

anteriores al estadio del complejo de Edipo, entre los estadios oral canibalístico y anal de expulsión, donde prevalecen gestiones defensivas arcaicas ligadas a fantasmas de objetos parciales, de ahí que la modalidad defensiva sea a través de la disociación, el clivaje tanto del Yo como de las imagos objetales, la proyección, la identificación proyectiva, y las defensas de corte maniaco, como la negación y control omnipotentes, el triunfo maniaco y el desprecio, que vulgarmente se lo traduce como una modalidad de afrontamiento de “manipulación, cosificación del otro”.

La predominancia de un Yo Ideal Infantil -en lugar del SuperYo que conlleva los sentimientos de culpa, de remordimientos, de auto-observación moral- le da las características observables de inmadurez, egocentrismo, omnipotencia, crueldad, afecto superficial, irresponsabilidad y otros rasgos característicos de la psicopatía.

Dichos rasgos se encuentran muy bien explicitados en la Revised Psychopathy Checklist (PCL-R), descriptor de psicopatía muy utilizada actualmente en los países anglo-sajones, el Canadá, y Francia. La PCL-R elaborada por Hare y colaboradores, que comporta dos factores: el factor 1 que concierne los aspectos relacionales o vinculares: egocentrismo, manipulación, rudeza, ausencia de remordimientos (característica psicopática nuclear); el factor 2 concierne la impulsividad, la inestabilidad, y un estilo de vida marcado por la irresponsabilidad. Resultados elevados a la PCL-R son correlacionados con un recidivismo importante de agresiones violentas.

La versión argentina de la PCL-R usada en población psiquiátrico forense demostró tener excelente confiabilidad entre evaluadores, y excelente congruencia interna.

Abarca conductas y rasgos de personalidad comprendidos en la amplia concepción clínica de psicopatía que se evalúan con 20 ítem cuya puntuación es 0 (cuando las características descritas por el ítem no son aplicables al sujeto), 1 (cuando las características coinciden en algunos aspectos) y 2 (cuando el ítem es definitivamente aplicable al sujeto). La escala discrimina dos factores, reflejando, uno de ellos, los rasgos de personalidad ampliamente considerados descriptivos del síndrome (Factor 1) y otro que refleja las conductas socialmente desviadas (Factor 2). Los ítem del Factor 1 son los

numerados 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 16, y los del Factor 2 son los 3, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18 y 19; los ítem 11, 17 y 20 se consideran sólo para la puntuación total.<sup>28</sup>

A continuación se describen los 20 ítems, que se refieren a descripciones de rasgos, o lo que es lo mismo a descripciones fenoménicas:

- PCL1: Seducción superficial
- PCL2: Autovaloración grandiosa
- PCL3: Necesidad de estímulos/tendencia al aburrimiento
- PCL4: Tendencia a mentir/engañar
- PCL5: Estafador/Manipulador
- PCL6: Ausencia de remordimiento/culpa
- PCL7: Superficialidad afectiva
- PCL8: Desconsideración/indiferencia
- PCL9: Vividor
- PCL10: Inadecuado control del comportamiento
- PCL11: Promiscuidad sexual
- PCL12: Problemas de conducta a edad temprana
- PCL13: Carencia de objetivos realistas a largo plazo
- PCL14: Impulsividad
- PCL15: Irresponsabilidad
- PCL16: Transferencia de culpa/responsabilidad
- PCL17: Numerosas relaciones de pareja breves
- PCL18: Delincuencia juvenil
- PCL19: Fracaso en liberación condicional o fuga
- PCL20: Versatilidad criminal

Con respecto a la impulsividad, vemos que ésta es una dimensión interesante en materia de comportamientos violentos y criminales en la apreciación del riesgo de recidiva. Ella puede ser definida como una tendencia a la acción antes que a la reflexión, tendencia que se acompaña de una falta de anticipación o de una mala estimación de las consecuencias, con facilidad del recurso del pasaje al acto. Se la puede asociar con la incapacidad de diferir un comportamiento, a

---

<sup>28</sup> **Folino, Jorge O. et Al.** Confiabilidad de la Hare Psychopathy Checklist - Revised en población psiquiátrico forense argentina; *Revista ALCMEON*, Año XIV, vol 11, N°1, octubre de 2003, [http://www.alcmeon.com.ar/11/41/01\\_folino.htm](http://www.alcmeon.com.ar/11/41/01_folino.htm)

controlar las emociones sexuales y agresivas, con la búsqueda de lo novedoso, con la incapacidad de retardar una recompensa. La impulsividad es a veces considerada como un temperamento cuando esta última noción está comprendida como un rasgo biológicamente determinado, un disfuncionamiento serotoninérgico y una vulnerabilidad hereditaria que son frecuentemente evocados.<sup>29</sup>

Para el DSM-IV<sup>30</sup>, la Psicopatía se encuentra descrita dentro del denominado Trastorno Antisocial de la Personalidad:

➤ **Criterios para el diagnóstico de F60.2 Trastorno Antisocial de la Personalidad (301.70)**

**A.** Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:

1. Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención
2. Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer
3. Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
4. Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones
5. Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
6. Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas
7. Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

**B.** El sujeto tiene al menos 18 años.

**C.** Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.

---

<sup>29</sup> Bénézech, Michel et Al. *op. cit.* p.13

<sup>30</sup> DSM IV *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*: Barcelona, ed. Masson .S.A.,1995

D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

➤ **La personalidad antisocial desde Otto Kernberg**<sup>31</sup>

Desde la concepción psicoanalítica genético-estructural que lidera el Prof. Otto Kernberg, la Personalidad Antisocial. –o Psicopatía para la acepción usada en este artículo-, se encuentra desde el punto de vista clínico, en la existencia de un trastorno narcisista de la personalidad, y que necesita de claros distinguos diagnósticos. Kernberg dice:

“Los síntomas típicos de la personalidad narcisista en el ámbito del autoamor patológico son la autorreferencia y el autocentrismo excesivos; la grandiosidad y las características derivadas del exhibicionismo; una actitud excesiva de la admiración, superficialidad emocional y estallidos de inseguridad excesiva que alternan con la grandiosidad. En el ámbito de las relaciones objetales patológicas, los síntomas que predominan son la envidia inmoderada (consciente e inconsciente); la desvalorización de los demás como defensa contra la envidia; la tendencia a la explotación puesta de manifiesto como codicia; la apropiación de las ideas o los bienes de los otros y una actitud de “tener derecho”; la incapacidad para depender realmente de los otros en una relación recíproca y una notable incapacidad para la empatía y el compromiso con los otros. El estado básico del yo de estos pacientes se caracteriza por una sensación crónica de vacío, prueba de la incapacidad para aprender, una sensación de aislamiento, hambre de estímulos y una sensación difusa de la falta de sentido de la vida. Además, estos paciente narcisistas presentan algún grado de patología del superyo, que incluye la incapacidad para experimentar tristeza autorrefleja, oscilaciones profundas del estado ánimo, predominio de la vergüenza (en tanto contrastada con la culpa) en la regulación

---

<sup>31</sup> **Kernberg, Otto F.** *La agresión en las perversiones y en los desórdenes de la personalidad*; 1ª. ed..Buenos Aires, Paidós Psicología Profunda , 1994, p. 127-131

intrapsíquica de la conducta social y un sistema de valores más infantil que adulto: valoran la belleza física, el poder, la riqueza y la admiración de los otros –en lugar de las capacidades, los logros, la responsabilidad y la relación con los ideales-. El trastorno de la personalidad propiamente dicho presenta una patología del superyo incluso más grave. La conducta antisocial de estos pacientes incluye la mentira, el robo, la falsificación, la estafa y la prostitución (rasgos todos de tipo predominantemente “pasivo-agresivo”); el asalto, el asesinato y el robo a mano armada son característicos del tipo “agresivo” (Henderson, 1939; Henderson y Gillespie, 1969). En otras palabras, sería posible diferenciar clínicamente la orientación conductual agresiva, sádica y por lo general también paranoide de algunos pacientes con trastorno antisocial de la personalidad, del tipo pasivo, explotativo, parasitario de otros (...). La diferenciación crucial de la conducta antisocial pasiva y agresiva como parte de un trastorno narcisista de la personalidad, respecto del trastorno antisocial de la personalidad propiamente dicho, depende de la ausencia en este último de la capacidad para sentir culpa y remordimiento. Incluso después de enfrentar las consecuencias de su conducta antisocial, y a pesar de sus profusas protestas de arrepentimiento, no se produce ningún cambio en su conducta con las víctimas de su ataque o explotación, ni hay ninguna preocupación espontánea por poder cambiarla... Por ejemplo, estos pacientes son incapaces de imaginar una calidad ética en los demás (...). O bien el paciente antisocial “confiesa” su culpa, pero sólo respecto de las acciones en las que ha sido sorprendido, en flagrante contradicción con el remordimiento que al mismo tiempo dice que siente por su conducta pasada (...). El deterioro de la experiencia afectiva de estos pacientes se expresa en el hecho de que no toleran ningún incremento de la angustia sin desarrollar síntomas adicionales o conductas patológicas; además son incapaces de enamorarse o sentir ternura en sus relaciones sexuales. El paciente antisocial no tiene ningún

sentido del paso del tiempo ni de la planificación del futuro; no compara la experiencia y la conducta presente con los ideales a los que se aspira; sólo prevé el remedio de los malestares presentes y la reducción de la tensión logrando de inmediato las metas deseadas. Son bien conocidas sus tendencias a la manipulación, a la mentira patológica y a la racionalización endeble (...) Una vez realizado el diagnóstico de estructura narcisista de la personalidad, la tarea diagnóstica crucial consiste en evaluar la gravedad de los rasgos antisociales presentados, su historia pasada y sus orígenes infantiles, y la capacidad subsistente en el paciente para las relaciones objetales y funcionamiento superyoico. La ausencia prácticamente total de capacidad para las relaciones objetales no explotativas y de cualquier dimensión moral en el funcionamiento de la personalidad son los elementos clave para diferenciar la personalidad antisocial propiamente dicha de los síndromes menos graves del narcisismo maligno y el trastorno narcisista de la personalidad". (Kernberg, 1994, p. 127-131)

En la criminalidad psicopática, la psicogénesis del pasaje al acto se formará a partir de fantasmas inconscientes productores de angustia y ansiedad de aniquilación tan profundas e insoportables que imposibilitan todo acceso a la representación psíquica, lo que lleva a activar el único recurso de descarga inmediata de dicha tensión interna por medio de la puesta en acto. Este acto liberador de excitación es el recurso defensivo que el Yo psicopático/antisocial dispone a ultranza para contrarrestar el sentimiento aterrador del hundimiento narcisista y aniquilación. El acto representa entonces una "prueba de existencia" y no el resultado de una construcción psíquica, de ahí su aspecto pulsional brutal. Así la pulsión destructiva en el afuera –proyectada- daña, destruye y aniquila al otro para salvaguardarse de su propia excitación pulsional destructiva –tal como sucede en el pasaje al acto suicida, que se vuelve en contra del propio sujeto-.

➤ **Del Trastorno Paranoide de la Personalidad:**

**Criterios para el diagnóstico de F60.0 Trastorno paranoide de la personalidad (301.0)**

a. Desconfianza y suspicacia general desde el inicio de la edad adulta, de forma que las intenciones de los demás son interpretadas como maliciosas, que aparecen en diversos contextos, como lo indican cuatro (o más) de los siguientes puntos:

1. Sospecha, sin base suficiente, que los demás se van a aprovechar de ellos, les van a hacer daño o les van a engañar.
2. Preocupación por dudas no justificadas acerca de la lealtad o la fidelidad de los amigos y socios.
3. Reticencia a confiar en los demás por temor injustificado a que la información que compartan vaya a ser utilizada en su contra.
4. En las observaciones o los hechos más inocentes vislumbra significados ocultos que son degradantes o amenazadores.
5. Alberga rencores durante mucho tiempo, por ejemplo, no olvida los insultos, injurias o desprecios.
6. Percibe ataques a su persona o a su reputación que no son aparentes para los demás y está predispuesto a reaccionar con ira o a contraatacar.
7. Sospecha repetida e injustificadamente que su cónyuge o su pareja le es infiel.

b. Estas características no aparecen exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia, un trastorno del estado de ánimo con síntomas psicóticos u otro trastorno psicótico y no son debidas a los efectos fisiológicos directos de una enfermedad médica.

Nota: Si se cumplen los criterios antes del inicio de una esquizofrenia, añadir "premórbido", por ejemplo, "trastorno paranoide de la personalidad (premórbido)".

➤ **De las Psicosis Paranoicas**

La Paranoia es una Psicosis Crónica caracterizada por un Delirio Interpretativo Sistematizado a modo de Persecución que sobreviene en una personalidad paranoica de base. **No hay delirio paranoico sin personalidad paranoica.**

Los delirios paranoicos tienen una reputación clásica de peligrosidad. El pasaje al acto es voluntariamente premeditado y organizado, inscribiéndose en una gestión paralógica de reivindicación, de perjuicio o de persecución. El delirante se vivencia como una víctima, buscando a hacer justicia. El crimen es considerado justo y meritorio, teniendo valor de castigo y ejemplo.

➤ **Personalidad Paranoica:**

- 1.- Desconfianza, suspicacia o sospecha.
- 2.- Psico-rigidez: autoritarismo, ausencia de autocrítica.
- 3.- Hipertrofia del Yo: orgullo, autofilia, megalomanía, desprecio por los otros, egocentrismo, obstinación y susceptibilidad.
- 4.- Falsedad judicativa: se juzga a partir de datos filtrados por un apriori afectivo; el paranoico no ve las cosas tal cual son, pero tal cual éstas refuerzan su idea; pensamiento paralógico, o sea que sigue su propia lógica.

Esta descripción de la Personalidad Paranoica, utilizada en la nosografía francesa, es conceptualmente similar al Trastorno Paranoide de Personalidad del DSM-IV descrito supra.

➤ **Delirio Paranoico –psicosis paranoicas-:**

**a) Puntos comunes a los delirios paranoicos**

- Personalidad: paranoica
- Sistematizados: dan una impresión de orden, de claridad y de coherencia
- Mecanismo: Interpretativo, intuitivo y nunca con presencia de alucinaciones
- Terreno: Edad media de 35 años

- Adhesión al delirio es total, presentando una lógica aparente, muchas veces con adhesión del entorno.

**b) Clasificación de los delirios paranoicos:**

**1.- Delirios Pasionales:**

**Delirio de reivindicación:** Se da sobre una personalidad paranoica que a continuación de un perjuicio, verdadero o falso, se traduce por una reivindicación de reparación que puede portar sobre:

- La ley = querulante procesal = que reivindica iniciando procesos judiciales sin fin.
- La salud = hipocondríaco delirante protestando contra los tratamientos o su ausencia
- La metafísica = reivindicación política o religiosa
- El saber = inventor no reconocido
- Sinistrosis delirante = reivindicando una reparación luego de un perjuicio corporal

**Erotomanía:** convicción delirante de ser amado, hay 3 fases:

- Estadío del deseo o esperanza: donde el sujeto generalmente de sexo femenino está convencido que el otro le ama y que es ese otro quién ha sido en primer lugar quién más lo amó, lo cual es rápidamente confirmado por sus interpretaciones.
- Estadío del despecho: como no hay manifestaciones del otro, aparecen otras ideas delirantes que vienen a explicar esa actitud (presión del entorno, timidez, etc.)
- Estadío del rencor: reacciones agresivas que no son raras (seguimientos, acosos, etc.)

**Delirio de celos:** Convicción delirante de ser víctima de infidelidad

- Interpretación del menor detalle en ese sentido
- Acumulación de “pruebas” vigilando al cónyuge, abriendo su correo, vigilando sus trayectos, etc.

- Posibilidad de fijación sobre un rival supuesto con peligro de crimen pasional.

## **2.- Delirio de interpretación o delirio en red:**

- Temas: Persecución, Complot.

Cada incidente de la vida diaria es inmediatamente interpretado como una prueba suplementaria del delirio, de ahí que sea un delirio en red, porque invade casi todos los aspectos de la vida.

## **3.- Paranoia Sensitiva de Kretschmer**

### **Personalidad sensitiva:**

- Timidez
- Inhibición
- Hipersensibilidad

### **Delirio de Relación:**

El sujeto portador de una personalidad sensitiva se cree el centro de una atención particular (generalmente malévola) de parte de una persona o de un grupo.

### **c) Peligrosidad:**

- Actos de hetero-agresividad: que hay que prestar mucha atención cuando existe un perseguidor designado, como en la erotomanía, la celotipia (cónyuge o rival); el médico para el hipocondríaco.
- Tentativa de suicidio: en la paranoia sensitiva de Kretschmer.

Los delirios paranoicos son fuertemente argumentados, sólidos, convincentes pero con una base de razonamiento falsa que resulta inútil poner en duda frente a su creador. El paranoico es en general muy convincente, por lo que llega a veces a enrolar en su delirio a personas frágiles. El modo de pensamiento paralógico del paranoico, es decir, conclusión errada o falsa a partir de un hecho

real, tiene muchas veces fuerte adhesión del entorno, es creíble y aceptado. Estos sujetos parecen “normales” y no enloquecidos como los esquizofrénicos, pero cuando desatan sus delirios, son ahí los verdaderos locos. En los delirios se encontrarán las características de la personalidad paranoica pero exacerbada con una frecuente frialdad afectiva, una necesidad de dependencia del otro hacia sí, una obstinación irracional, y actitudes y procederes asociales. La psicosis paranoica tiene su punto de fijación psicolibidinal en la etapa anal sádica o de expulsión, perteneciendo a una organización narcisista de la personalidad donde la supremacía de la pulsión homosexual es combatida desde el incremento de una afectividad persecutoria. Con respecto a la existencia o no de alucinaciones, aún se encuentran posturas teóricas contrastadas, ya que siguiendo a Freud en el “Caso Schreber”, éste describe la presencia de alucinaciones acústico-verbales, las “voces” que le hablaban a Schreber a quién describió como paranoico con delirio sistematizado, y fue a partir de este historial clínico que despejó los delirios paranoicos y los mecanismos de defensa que los sustentan, poniendo como los más característicos el de Negación y Proyección. Más tarde y a partir de otros desarrollos psicoanalíticos se acoplaron los mecanismos de Disociación, de Identificación Proyectiva, los mecanismos de la serie Maníaca como ser la negación, el desprecio y el triunfo, y por último el de Forclusión del Nombre del Padre.

➤ **El pasaje al acto psicopático vs. el pasaje al acto paranoico:**

**Cuadro 3**

<b>PSICOPATA</b>	<b>PARANOICO</b>
En la relación con el otro, muestra una afectividad superficial, cosificando al otro, lo manipula y utiliza valiéndose de argumentos mendaces para así sacar provecho de alguna situación. Si no lo logra, no dudará en transgredir reglas y leyes hasta la completa	En la relación con el otro, muestra una afectividad intensa y negativa basada en la desconfianza, la distancia megalomaniaca, la sospecha de todo lo que pasa a su alrededor. Es estable, presentando frecuentes reacciones de

<p>satisfacción de sus necesidades voraces. Es inestable por eso actúa, finge, planifica, <b>SIMULA</b> desde un trasfondo de mala fe consciente. Sus reacciones comportamentales delictivas—o pasaje al acto psicopático- llevan el sello de la frialdad afectiva y la repetición por lo que son conocidos por un accionar despoblado de todo componente pasional. No presenta psicopatologías psiquiátricas delirantes ni alucinatorias, pero sí un escenario intrapsíquico poblado por fantasmas agresivos/destructivos ligados a sensaciones de aburrimiento y vacío, avidez, envidia, odio, desprecio y venganza hacia los otros, lo que le genera un aumento de tensión intrapsíquica que es descargada a través de la conducta antisocial. Conoce los códigos y leyes del orden social pero los transgrede, pretendiendo que los otros se adecuen a sus propios códigos. En caso de pasaje al acto criminal, lo hará de acuerdo a este tipo de comportamiento transgresor explicado.</p> <p>Es penalmente imputable.</p>	<p>prestancia, autoritarismo, poder. Simplemente da órdenes a sus “súbditos”, por lo que no despliega ningún tipo de afectividad superficial, siendo autoritario y un controlador rígido. Si quiere conseguir algo, no pide, exige y ordena, por lo que <b>NO SIMULA</b>.</p> <p>Actúa siguiendo una lógica propia que en realidad es una para-lógica, ya que se trata de razonamientos paralelos que parten de una certeza que le viene por medio de una intuición delirante, que dichos razonamientos se sistematizan y rigidizan, ocupando toda su actividad mental. Los contenidos de estos delirios razonantes son de corte megalomaniaco, erotomaniaco, celotípico, de persecución y complot, y místico, y se van tejiendo en red, ocupando así toda la actividad psíquica del sujeto. En caso de pasaje al acto criminal, su accionar delictivo estará en relación directa con sus contenidos delirantes.</p> <p>Es penalmente inimputable.</p>
---	--

## **B. Estudio del 1º caso penal<sup>32</sup>**

**La impronta del pasaje al acto criminal –representación intrapsíquica- desde lo latente/inconsciente del discurso y las técnicas proyectivas en un caso de psicosis paranoica.**

### **➤ Caso del ciudadano C (actuación como experta asesora de la defensa)**

Para ejemplificar directamente la hipótesis planteada, se cita a continuación el hallazgo de la impronta psíquica del pasaje al acto criminal, obtenido a través del material proyectivo suministrado por el Rorschach que le fuera administrado al ciudadano **C** en junta de peritos psicólogos en el juicio penal que se le instruyera por estar imputado de un crimen de homicidio. Se transcribe textualmente la respuesta dada a la **lámina VI** de este test:

***“Un objeto cayendo...impactando contra la tierra o el agua (acomoda y sacude su saco, que no lleva puesto). Veo como una trayectoria de acá hasta acá. Como si fuera un meteorito. ¿Cuál sería el meteorito? –Se destruyó ¡Splash!***

***Meteorito que salpica al caer. ¿Cuero de animal? –No. Una columna, la línea que sería la trayectoria de impacto”*** (lo marcado en negrita es la respuesta del imputado).

La respuesta dada a esta lámina, que moviliza los aspectos inconscientes ligados a la bisexualidad, provoca en este sujeto paranoico, un incremento de ansiedades persecutorias ligadas a la pulsión homosexual inconsciente, tal como fue sostenido por S. Freud en el estudio del Caso Schreber. Vemos que esta lámina moviliza y toca directamente el núcleo del delirio pasional persecutorio y celotípico, tal como fuera movilizado en el “momento del hecho”, lo cual le produce la aparición de una respuesta conductual loca que se traduce a simple vista cuando se *“acomoda y sacude su saco, que no lleva puesto”*, tal como fuera registrado por las tres peritos psicólogas en el momento de la

---

<sup>32</sup> En todos los casos penales presentados, he tenido participación tal como se verá aclarado en cada uno de ellos; en cuanto a la presentación del análisis de las técnicas de exploración psicológica cabe aclarar que fueron llevadas a cabo directamente por mí.

administración de dicha lámina. Luego asocia inmediatamente el material de la lámina VI con la siguiente fantasía inconsciente, diciendo:

**“Un objeto cayendo...impactando contra la tierra o el agua...”**, es insoslayable que está haciendo referencia inconsciente al momento de disparo de arma de fuego y al impacto de éste contra la víctima perseguida.

**“Veo como una trayectoria de acá hasta acá. Como si fuera un meteorito...Se destruyó ¡Splash!...Meteorito que salpica al caer... la línea que sería la trayectoria de impacto”** continúa su descripción absolutamente inconsciente del momento de los disparos, cuando mata, recreando el ruido de las balas a través de la onomatopeya “splash”, y de la fantasía inconsciente de la víctima salpicada de sangre.

➤ **Hipótesis:**

*Se observa de manera clara y precisa la fuerza del escenario intrapsíquico que se conformó durante el momento del pasaje al acto criminal, que quedó como impronta imborrable, y que ahora es movilizada por medio de una técnica psico-proyectiva como es el Rorschach que al reactivar el núcleo delirante de esta personalidad psicótica paranoica, reactualiza la escena del crimen.*

**C**, es portador de una personalidad criminal de base paranoica con manifestaciones delirantes propias al grupo de delirios paranoicos explicitados en el apartado dedicado a “Delirios Paranoicos”. Para poder ejemplificar más sobre la existencia de sus delirios, se muestra a continuación lo que dijo en su declaración indagatoria, y luego se procede a su interpretación

➤ **Declaración Indagatoria de C:**<sup>33</sup>

“Solicito poder dictar mi declaración ya que se han dicho muchas cosas y lo que ha dicho mi hermano se ha tergiversado. Quiero que se sepa la verdad. Con lo cual se ha llevado a presumir mi culpabilidad erróneamente. Soy absolutamente inocente del hecho que se me imputa como de la misma manera es

---

<sup>33</sup> **Castex, Mariano N. (2003)** <http://www.forensesargentina.com/noticias.htm>, link del Caso Conzi :>> Ver Documento Indagatoria <<

inocente mi hermano porque he escuchado decir que si no era yo sería él quien había estado en la camioneta. Que soy consciente que la presunción se efectuó por... debido a que no me presenté espontáneamente para asegurar y demostrar mi inocencia. Prueba de ello, es que desde un comienzo mi hermano hizo entrega del vehículo que usualmente conduzco para demostrar que no fue el que se menciona en el incidente y de mi arma para demostrar también que la misma no fue utilizada y mucho menos en el lugar del hecho. Que mi falta de presentación espontánea se debió a que fui avisado que se podían adulterar las pruebas lo cual no fue desacertado porque fue finalmente lo que estoy convencido que efectivamente ocurrió. Soy absolutamente inocente y creo que esta fiscalía tendría que ayudarme a demostrarlo, toda vez que estoy convencido que se me ha acusado en base a pruebas y peritajes que se le han presentado a los fiscales para condenarme sin que los fiscales quizás sepan que esas pruebas no son verdaderas. Todo este tiempo he querido presentarme a declarar y a manifestar mi inocencia pero la falta de imparcialidad que observé desde un comienzo me hizo temer por mi seguridad y mi libertad. Seguramente habría sido sobreseído en un primer momento si no fuera porque esos peritajes me hicieron quedar como culpable ante la Fiscalía y la opinión pública. Que le pido a esta Fiscalía en nombre de Dios que lleve a fondo esta investigación siendo totalmente imparcial ya que es la única manera de llegar a la verdad. Esta fiscalía quizás desconozca que todo esto fue preparado en mi contra sin que ella lo supiese. A raíz de una investigación que vengo realizando desde hace unos años, por una revelación divina que iba a comprometer a funcionarios y autoridades de San Isidro estoy convencido que fue el causante de la adulteración de las pruebas para intentar destruir a quien los podría llevar a una condena. Tal es así que hace varios años tenemos los teléfonos intervenidos y nos están siguiendo a mi hermano y a mí por lo recientemente mencionado. Sé que se comenta públicamente que soy o que se pretende hacerme ver como un delirante o un fanático religioso y ello, es absolutamente falso. Los fanáticos son como la señora que se hizo los estigmas en su cuerpo para simular un falso contacto con Jesucristo. En mi caso todo lo que hago y digo es producto de un verdadero mandato divino y prueba de ello es la gran revelación

que estoy preparando en mi libro para transmitir a toda la humanidad el gran secreto sobre Dios y Jesús y que no hacen necesario que recurra a falsos recursos provocándome heridas en mi cuerpo. Es precisamente que por mandato divino solicito a esta Fiscalía que se realice un careo con todas las personas que señalan como quien esa noche fue quien estuvo en el incidente que sufrieron. Asimismo, solicito careo con las personas que dicen haberme visto persiguiéndolos en mi camioneta, toda vez que en el momento que ocurrió ese incidente yo estaba en mi restaurante. El motivo de esta solicitud es para demostrarle a esta Fiscalía mi inocencia ya que estoy convencido que en el careo con esas personas saldrá a relucir que están mintiendo. Con respecto al arma solicito un nuevo peritaje que sea realizado por personal idóneo –obviamente peritos- que pertenezcan a esta Fiscalía. Este pedido lo hago convencido que de ese peritaje se demostrara mi inocencia y que también los peritajes anteriores son falsos o erróneos. Este peritaje si es posible preferiría que sea supervisado por los peritos que propongan mis abogados. Convencido de toda esta maniobra que me señala como una persona con violencia, con antecedentes malos con delirios o fanatismos religiosos quiero aclarar lo siguiente. Que se me ha hecho saber desde el más allá que exija un peritaje o pericia psicológica sobre mi persona para demostrar que, lejos de ser algo semejante, estoy totalmente seguro y consciente de lo que digo y que simplemente fui elegido para cambiar el destino de la humanidad, como lo hiciera Galileo Galilei hace cuatrocientos años, curiosamente de origen genovés y acuariano como quién declara. A raíz de haber observado irregularidades en pruebas que fueron presentadas con relación al supuesto seguimiento donde mi camioneta se señala como la que habría seguido al remís donde iban quienes me acusan solicito que se realice una reconstrucción total del hecho que se me imputa como de todos los hechos que lo precedieron lo cual también, como en los careos demostraran mi inocencia y que las pruebas fueron adulteradas para perjudicarme, especialmente por quienes se declararon públicamente ser contrincantes de mi negocio. En los careos solicito que se efectúen con todas y cada una de las personas que se me acusan como culpable y como quien les agrediera esa noche. Asimismo, con todas y cada una de las personas que me señalan como

quien las persiguió. Solicito asimismo que oportunamente esas personas participen de la reconstrucción del hecho además de las personas que participen ficticiamente de la reconstrucción. Estoy convencido que todo esto que me está ocurriendo es una prueba que Dios me está haciendo y que le hace a todos los grandes de la humanidad, pero también me está advirtiendo para que demuestre mi inocencia. El libro que estoy escribiendo es prueba irrefutable del mensaje divino que le estoy por entregar a la humanidad si esta fiscalía me autoriza a seguir escribiéndolo y necesito que esa autorización sea lo más urgente posible porque el mensaje –del cual estoy hablando- estaba destinado a frenar y evitar la tercer guerra mundial a la que nos llevaron los verdaderos fanáticos religiosos del medio oriente, quienes pretendiendo forzar las profecías están intentando revivir el apocalipsis bíblico para demostrar que ellos son enviados de Dios. Todos sabemos que la resurrección es un mito y que es imposible y es la causante de que miles de kamikazes entreguen sus vidas para convertirse en mártires y pensando que van a volver a la vida. En mi libro precisamente se habla de la falsedad de la resurrección, ya que el mismo se refiere a que la Iglesia está equivocada con su mensaje y que el verdadero mensaje es el que estoy transmitiendo en mi libro. Que atento al gran secreto divino y profesional el cual está registrado en centenares de documentos solicito la más absoluta reserva a esta Fiscalía sobre los datos que en ella se encuentren, toda vez que allí existe información que no fue legalmente registrada y que me podría perjudicar económicamente como así también que se utilice esa información para cambiar el mensaje que me fue encomendado y desvirtuarlo para permitir precisamente que se produzca el apocalipsis. Que jamás he querido obstruir la acción de la justicia sino que hemos colaborado presentando las pruebas que demostrarían mi inocencia. Que todo este tiempo estuve esperando que se revirtiera la imparcialidad para presentarme a declarar y lejos de ver que ello fuera posible comencé a ver que cada vez se inventaban más pruebas en mi contra deliberadamente. Hace muchos años que vengo trabajando para transmitir este mensaje el cual puse en una página WEB llamada [www.laverdaddejesus.com](http://www.laverdaddejesus.com) donde se anuncia la inminente publicación del libro, por ello reitero en nombre de Dios y del bien de la humanidad que esta

Fiscalía me autorice a continuar con este mandato divino, de lo contrario se convertiría en cómplice de la destrucción del planeta Tierra. El libro mío es la prueba de mi mensaje ya que esta anunciado para Junio de 2003 coincidiendo con precisamente los hechos que se están sucediendo que mi carácter de elegido o investigador es precisamente el que me ha llevado a sufrir la situación que estoy viviendo en este momento. Quiero decir que mi investigación que iba a condenar a gente poderosa es la que llevo a que se engañe a la opinión pública, Prensa y a ustedes mismos que son la Justicia. A quienes les pido encarecidamente que me ayuden a demostrar mi inocencia. Solicito que todo lo que se haga respecto de la computadora que se me secuestró que cuando la analicen yo poder estar presente para indicarles lo que le puede servir. Lo que estoy haciendo es la Biblia del tercer milenio ya que nosotros no podemos seguir pensando que Adán fue hecho con barro. Hay que explicarles teoría de la evolución de Darwin y que la vida se concibe a partir de una conjunción molecular y no de una semillita que la mamá le pone al papá. Precisamente la iglesia ha reconocido su error aceptando y reconocen a la teoría de la evolución de Darwin y como si fuera poco bendiciéndola. La iglesia también ha pedido perdón por los crímenes cometidos entre los cuales prendieron fuego a Giordano Bruno y condenaron erróneamente a prisión a Galileo Galilei. Si Horacio Conzi hubiera nacido hace 400 años seguramente habría sido mandado a la hoguera. Al transmitir un mensaje diferente al que la Iglesia transmite ya que la Iglesia nos quiere hacer creer en la resurrección de Jesús y yo voy a demostrar porque Dios me lo dijo que Jesús no murió en la Cruz sino que cumplió una misión en la Tierra y que fue malinterpretada por la Iglesia. La misma misión es la que me fue encomendada para cambiar la historia de todas las religiones del mundo. Yo voy a demostrarle a la humanidad que Jesús fue el héroe más grande de toda la historia y que seguramente se ha reencarnado en mi persona. Jesús llegó a ser Papa de la Iglesia. Esta es la mayor revelación que me hizo saber mi padre celestial y todos aquellos que violasen este secreto divino divulgándolo serán enviados al Infierno. Quiénes crean van a seguir creyendo. Quiénes no crean van empezar a creer. Estoy convencido que esta Fiscalía me va a ayudar a demostrar mi inocencia de lo contrario a todos los que

me quieren culpar sabiendo que soy inocente no se salvarán del castigo divino. Hace pocos días tuve un sueño como todos aquellos a través de los cuales recibo las revelaciones de Dios, donde la víctima del incidente del que se me acusa me pedía perdón en nombre de su familia hasta que se descubran los verdaderos culpables. Estoy en condiciones de demostrar mi inocencia y que todo lo que digo es absolutamente la verdad, espero que esta Fiscalía comience a investigar que las pruebas fueron adulteradas y que no continúe haciendo lugar a falsas pruebas como las que condenaron a Galileo Galilei quien demostró que la Tierra no era el centro del Universo y sin embargo lo mandaron preso para defender una falsa doctrina. Todas las pruebas de lo que estoy diciendo, se encuentran en mi computadora personal donde el Fiscal mismo se asombrará cuando compruebe lo que estoy diciendo. Es todo, estoy fatigado quisiera continuar otro día.

Preguntado para que diga quien le avisó que estaba involucrado en este episodio dijo: "Dios y aclaró que no voy a responder por el momento otras preguntas por consejo de mi letrado defensor, como así a reconocer efectos." (Castex, M., 2003)

#### ➤ **Análisis psicológico de la declaración indagatoria**

Comienza tomando distancia desde su pedestal narcisista-megalómano, así su declaración no es indagatoria sino dictatorial: "*Solicito poder dictar mi declaración...*", ya que es él quien dicta a los otros lo que deberán registrar de su declaración.

Cuando exclama: "*Quiero que se sepa la verdad*", se ubica en un lugar, para él de absoluta inobjatabilidad frente a todo tipo de reproche que se le pretenda enrostrar. Visto desde afuera, esta postura asumida por el declarante muestra un matiz tragicómico, donde seguramente más de uno de los que participaron en la declaración hayan tenido que contener un estallido de asombro y/o risa.

Cuando dice: "*Que le pido a esta Fiscalía en nombre de Dios...*", y frases de similar contenido que se reiteran a lo largo de su declaración, introduciendo a través de éstas el poder de la influencia divina que su delirio le provee, de ser el elegido, el de las revelaciones, el gran profeta que incluso puede mimetizarse

con el Supremo. De ahí su certeza total y delirante que no le deja el mínimo espacio para la duda.

Es interesante observar cómo va pasando del relato de los hechos sucedidos, donde aparentemente el interlocutor cree y considera que hace una lectura correcta de la realidad, para inmediatamente desplegar argumentos que siguen una lógica distinta que no admite la menor crítica, por más increíbles que éstos parezcan. Así van apareciendo afirmaciones relativas a complots en su contra, lo que redobla su ánimo querulante y combativo. Se siente superior frente a quienes lo incriminan, y esa superioridad que le viene por mandato divino es, para él, absolutamente incuestionable por el resto de los mortales.

Encontramos aquí los contenidos propios de los delirios de persecución y complot, megalomanía y místico. Estos contenidos son recurrentes a lo largo de la declaración, entrando y saliendo de los mismos a través del mecanismo de la interpretación delirante que está en la base de la lógica que sustenta su sistema razonante.

Pero, en vez de uno, hay dos modalidades de razonamiento que coexisten paralelamente. Uno, si nos fijamos atentamente, versa sobre temas que pueden ser consensuados, por lo que se muestran como un sistema razonante lógico, normal, pero que se desvía hacia otro sistema, que plantea otra lógica no compartida, que debiera ser entendida como una paralógica que nace y se nutre desde una concepción delirante y absoluta que no admite ninguna rectificación posterior ya que la adhesión a lo que dice y hace proviene de su intuición delirante.

Sistema delirante que fuera combatido y criticado por los distintos actores del proceso judicial –a excepción de los peritos de la defensa-, quiénes no quisieron ver, ni oír hablar de la tremenda página Web que el procesado citaba permanentemente como su obra fundamental, leit motif de su vida. Siendo esta página [www.laverdaddejesus.com](http://www.laverdaddejesus.com) preexistente al evento injurioso, y a su vez, una piedra fundamental para apreciar el desarrollo de su sistema delirante, la que no obstante no fue atendida sino desmerecida y desechada de entrada. Aún peor, fue sacada de Internet, impidiendo así a profesionales y estudiantes de esta rama “psi” poder acceder a estos escritos cuyo valor psicopatológico es comparable con los escritos de Daniel Paul Schreber, cuya obra literaria se

resume en su libro "Memorias de un enfermo nervioso" (o neurópata) traducido a varios idiomas y es estudiado por los especialistas psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas del mundo científico. Entre ellos Freud y Lacan, quienes sentaron los mecanismos psicopatológicos del funcionamiento de la Paranoia.

Es llamativo y propio de estos paranoicos el dejar sus ideas delirantes por escrito, plasmando así sus revelaciones, intuiciones desarrollos intelectuales para ser leídos por los otros como sus enseñanzas trascendentales.

➤ **Entrevista pericial con datos de la historia vital del ciudadano C<sup>34</sup>**

- "Nació de parto normal ("según me contaron") el 17 de febrero de 1959.
- Tiene un hermano mayor Hugo, con quien siempre tuvo un vínculo muy estrecho (de características simbióticas como se observara después en sus dichos). Su padre vive solo, tiene 86 años. Su madre falleció de leucemia en 1971 (cuando el tenía 12 años). *"Estaba en primer año del secundario y mi hermano en 5to año, del colegio San Gabriel, lo echaron a él y yo me tuve que ir yo atrás"*. En 4to año (en un colegio religioso) lo intimaron a irse y el quinto año lo termina en otra escuela "Ricardo Gutiérrez" No repitió años ni se llevó materias.
- *"Tenía muchas amonestaciones... por problemas de conducta, por injusticia de los profesores...que se vengan con los alumnos por sus problemas personales, entonces los alumnos por esa indignación... uno contesta y después cobra las represalias... Había un profesor que dijo se va el chico o me voy yo", "yo estudiaba porque quería mis tres meses de vacaciones"* Comenzó el jardín de infantes a los 2 años.
- Cumplió el servicio militar, comenzando a los 18 años recién cumplidos en la Prefectura Naval Argentina. Hace un relato de un arresto "injusto" que cumplió por 10 días, lo habían acusado de estar en otro barco *"al que nunca subí porque no se podía pisar tierra extranjera"*

- Respecto de la vida familiar relata que sus padres tenían fuertes peleas y que a él lo afectaban mucho *“yo trataba de calmarlos y de mediar entre ellos” “por tapar los gritos de mis padres, las peleas entre mis padres, me ganaba la enemistad de los chicos que jugaban en casa”* (llora).
- De su madre dice que siempre estuvo mal psicológicamente, por su gordura... que vivía con crisis de nervios, que *“una vez se llevó por delante una pata de vidrio de una mesa y se lastimó... después le encontraron algo en la sangre” “ella era muy delgada pesaba 40 Kg. Y medía 1,65 m engordó mucho con el segundo parto...”* (o sea el suyo propio, cuestión que le hacía sentir culpable).
- *“...La última vez había dejado inconcluso el tema de mi mamá... recordar cosas en el olvido... recordatorio, empecé a escribir, tuve que esforzarme mucho de... la histeria de mi mamá que era el sobrepeso... la discriminación social”* (por su gordura perdió el núcleo de pertenencia por su obsesión estética), *“la estafaron en las dietas muchas veces, la encontré sonámbula muchas veces... se llevaba las patas por delante... infección... melanoma...cáncer que se le pasó a la sangre...” “Tenía actitudes incomprensibles con nosotros, nos cortó con un cuchillo las cubiertas de las bicicletas a mi hermano y a mi, por una chiquilinada, no nos dejaba salir”* (a los 8 o 10 años)
- *“Mi papá nos incentivaba trabajando... no nos pudo hacer de psicólogo trabajando todo el día... cuando me apuntó con el dedo para decirme a quién quería más de los dos y señalaba por atrás a mamá... papá nos gritaba mucho, no soporto que me den una orden porque me transformo, como me revelo ante cualquier orden por todo lo que no pude de chico” “mi papá nos hizo trabajar toda mi vida desde los 5 años me ganaba mi sueldo haciendo tareas para mi papá”... “cosas más remotas que recuerdo mi papá me preguntó delante de mi mamá a quién quería más de los dos, yo creí que mi papá me hacía señas que dijera que era él y*

---

<sup>34</sup> Los datos de la historia vital están extraídos de la entrevista pericial realizada por la perito psicóloga de parte del imputado, Lic. Gabriela Tommasi, abril 2003

*cuando lo dije mi mamá se puso a llorar”, “la infancia de mi papá era de austeridad, me enseñó mucho el valor del dinero... no compraba jabón en polvo por ejemplo... era cuidarse por el tema de la necesidad, él no podía disfrutar, no podía disfrutar... siempre buscar ofertas como hacer diez kilómetros para buscar una coca-cola 10 centavos más barata con el riesgo que eso implica, me cuesta entenderlo”.*

- *“Vive solo, cargo de conciencia porque él quiso casarse de nuevo, después de un año, el nos crió, mi hermano. Tenía 16 y yo 12... lo echaron a mi hermano del colegio... cuando llegó el momento de disfrutar la vida falleció mi mamá... él espero un tiempo prudente hasta su necesidad de afecto, nosotros no lo supimos entender y perdió la oportunidad con una buen señora...” “la marina lo marcó es muy autoritario, es una persona brillante y el régimen militar lo estropeó... a los 15 años fabricaba radios”*
- *“yo me desviví para tratar de prosperar para no pasar por lo que paso él, no se si tengo una meta de hacerme millonario por venganza de todo lo que no tuve”.*
- Su padre se desempeñó como mecánico de aviones en la marina hasta los 42 años, luego se hace comerciante expendedor de una estación de servicio propia.
- *“Tuve muchos accidentes... en diciembre del 86 son los daños más visibles que tengo en el cuerpo, mi cuerpo se arrastró contra el pavimento, me salvó mi hermano la vida... seis meses antes tuve otro choque muy fuerte, se partió el auto en dos, me salvé de milagro...”*
- *Del accidente del 86: “estaba deformado me hice 16 cirugías estéticas de “reconstrucción” de rostro, además de injertos en el brazo izquierdo y torso. “El tabique lo tenía en el ojo” (fracturas propias de los huesos de la nariz, quemadura entera de la cara y escoriaciones múltiples. Contusión hemorrágica lóbulo frontal derecho, fractura orbitaria del lado izquierdo,*

etc. Sin signos neurológicos de foco- lúcido-globalmente orientado. Accidente 5/12/86 Historia Clínica del Hospital Naval. C tenía 27 años.)

- *“Nunca pude cortar el cordón umbilical, aunque tenga un negocio nuevo, tener un dinero por mi mismo, que me vengo proponiendo hace 15 años (después del accidente) esa gran unión que se hizo entre nosotros (hermanos) es equilibrado...”; “mi hermano es soltero... yo siempre estuve de novio...no tengo amigos, pocos conocidos... con las chicas me costó mucho también relacionarme, sexo con timidez me formó de una manera tímida... me costó mucho vencer el temor de relacionarme con el sexo opuesto, debería haberlo hecho a los 20 años y no a los 30 y pico cuando vienen los parientes y lo ridiculizan...lo cargan a uno”*
- *“Salí del hospital y sentí que les había arruinado la vida... trabajaba 24 hs. al día en la estación de servicio... siempre con mi hermano... siempre compartimos todo... con el reparto de diarios, de leche... en el 88/89 le compran la parte de la estación a su socio progenitor .Horacio tenía 30 años, cuando junto a su hermano “tiramos dinamita y voló todo”, la estación que había sido de su padre “... quedó un terreno baldío...dije ¿Qué estoy haciendo... tirando el trabajo de mi papá de toda su vida...- guardé un ladrillo sano en mi bolsillo como muestra..” (larga una risotada), “mi hermano quería hacer una estación modelo, yo quería locales y oficinas, hicimos una cosa, la tiramos abajo, hicimos otra... yo quise hacer una piscina en el subsuelo, él me decía que yo estaba loco”.*
- *Vendieron la estación en el año 97. “Cuando vendimos la estación surgió la bronca (con la expendedora petrolera internacional) porque “vi como se aprovecharon de mi padre...” gente trabajadora, yo empecé a investigar “la violación” de contratos a los trabajadores... violaciones que les iban a costar.... Yo armé un sindicato en forma paralela, un para-sindicato fue un arreglo varias veces millonario. Presenté un juicio comercial en los Estados Unidos... aprovechando toda la experiencia de toda mi vida, y sabiendo las acciones fraudulentas de las petroleras... para reactivar el sindicato...”*

- *“... este famoso tema que me involucraron... el asesinato del chico... la municipalidad, yo estaba investigando, porque no quería coimearlos... Kansas... la competencia me pedían para su comisión... no nos habilitaban el negocio... nos obligaron a invertir un millón en cocheras... único caso en San Isidro... Yo estaba armando una denuncia para mandarlos presos a todos porque tenía elementos de coimas y extorsión.”*
- *“Nos abrimos para tener un negocio tranquilo... (sobre la estación de servicio vendida en el 97), 1200 autos de familias de San Isidro... la gente nos aplaudía por el servicio y por “haberlo reconstruido”... “el restaurante lo mismo... nos elogiaban de toda la argentina... el tema en conclusión fue esa “indignación” que sentí viendo que pedían coima y “lo de mi padre”... ”*

➤ **De las pruebas testimoniales sobre el momento del hecho** <sup>35</sup>

*Las testimoniales obrantes en actuados que ilustran sobre el estado psíquico del acusado horas antes de acaecer el hecho que se le enrostra no aportan para un diagnóstico psicopsiquiátrico más elementos de valía que aquellos que a continuación se citan, adquiriendo mayor importancia aquellos que permiten señalar que hubo una conflictiva de índole celotípica entre el imputado y una niña asistente al local. Así:*

*A fs 17 / 19, G. A. C. tras narrar la escena que concluye con la partida de ella y de la víctima del lugar de baile, describe al imputado como:*

- ✓ *Persona educada y de cultura..., a veces decía cosas fuera de lugar..., a veces lanzaba risotadas sin motivo alguno en medio de la conversación...*
- ✓ *Paula le dice que ese tipo estaba loco*
- ✓ *Que estaba muy sacado (C durante la escena referida en las testimoniales)...; estaba fuera de sí, “sacado” ...;*

---

<sup>35</sup> Las testimoniales están extraídas de la pericia psiquiátrica presentada por el Dr. Mariano Castex, quién fuera perito psiquiatra de parte del imputado.

A fs 20 y ss, P. D. A.

- ✓ *Que C alteraba repentinamente la conversación*
- ✓ *preguntando cosas personales y de golpe volvía a lo de Jesús*
- ✓ *lanzando risotadas sin motivo*
- ✓ *(Reiterativo) en el tema de Jesús*
- ✓ *que notó que era muy variable*
- ✓ *que se trataba de una persona sacada*
- ✓ *lo describe también como algo torpe en el trato*
- ✓ *En nueva testimonial a fs 128, señala que el nombrado se mostraba con poco dominio sobre su persona y en ocasiones se quedaba “tildado” no respondiendo alguna pregunta formulada por la declarante o su amiga, que a su parecer no estaba borracho pero no se desenvolvía con normalidad.*
- ✓ *Que el mismo hacía una especie de monólogo ya que era el único que hablaba, refiriéndose a temas triviales*
- ✓ *y comentaba también acerca de su descubrimiento por el cual había determinado que Cristo no era Cristo... que esa noche reitera el tema hasta que la deponente lo deja solo*
- ✓ *Supone que C procuraba con ella una relación sentimental y hasta ocasional y que es posible que la hubiera visto en una situación romántica con M*
- ✓ *Que por ello C está muy enojado –según le dice un tercero*

A fs 23 G. A. P., describe la persecución pero no describe a C

A fs 88 R. A. M.

- ✓ *C se retiró alrededor de las 5,00 que lo notó que no estaba normal, se veía como serio*

A fs 93 y ss. H. A. F. que a C se lo veía normal al retirarse con un amigo a las 5,00 alrededor.

A fs 152 Y SS. R. G. H.

- ✓ *Comienza a escribir el libro sobre Dios hace aproximadamente siete meses atrás y tiene una página de web*
- ✓ *Es de tomar alcohol en forma normal y ese día estaba normal*

- ✓ *No es una persona que ingiera drogas*

*A fs. 266 Y SS. O.A.C.*

- ✓ *Un poco antes de salir (4,30 AM) lo ve a C quien le dice: –estoy muerto – cansado – dormido.*
- ✓ *Es muy bohemio y estaba escribiendo un libro acerca de la vida de Cristo*

*A fs. 462 Y SS. IDENTIDAD RESERVADA TESTIGO D*

- ✓ *Narra el intento de C por establecer relación con una de las chicas que acompañaba a M. S. el día de los hechos*
- ✓ *C le ofrecía trabajo para mantenerla cerca*
- ✓ *Al ver que la chica se fue ese día con C se “sacó” o se alteró en demasía y le pidió a una de los gerentes de nombre S que los saque del local*
- ✓ *C era más tranquilo que su hermano pero cuando se enojaba era terriblemente violento*

*A fs. 471 y ss. Identidad reservada testigo E*

- ✓ *Afirma haber visto a C enfurecido gritando a Sergio: sacámelos a los dos y tenía los ojos vidriosos y los miraba*
- ✓ *Señala que una chica le dijo que: C si te ve y le gustas y no estas te hace la vida imposible*
- ✓ *Sabía que se drogaba pero esa (noche) fue la vez que lo vi sacado*
- ✓ *C es como más obsesivo*
- ✓ *Afirma haber visto y oído los gritos de sácalos de acá a los dos, ya, ya.. era C que le gritaba a S...Seguía gritando y estaba con los ojos vidriosos*
- ✓ *Habla de la ira de C*

*A fs 523 Identidad Reservada, no hallándose la identificación por letra*

- ✓ *C siempre tomaba champaña y estaba rodeado de minas*
- ✓ *Siempre estaba con los ojos rojos*

*A fs 350 y ss. M.L. C.*

- ✓ *La quisieron utilizar como falsa testigo en contra del acusado.*

*A fs 581 y ss. R. L. S.*

- ✓ *C es una persona extravertida y comentaba acerca del libro que estaba escribiendo sobre Jesús.*

*En general y no sobre el estado específico ese peculiar día:*

- ✓ Persona educada y de cultura..., a veces decía cosas fuera de lugar..., a veces lanzaba risotadas sin motivo alguno en medio de la conversación...*
- ✓ P le dice que ese tipo estaba loco*
- ✓ alteraba repentinamente la conversación*
- ✓ preguntando cosas personales y de golpe volvía a lo de Jesús*
- ✓ lanzando risotadas sin motivo*
- ✓ (Reiterativo) en el tema de Jesús*
- ✓ que notó que era muy variable*
- ✓ que se trataba de una persona sacada*
- ✓ algo torpe en el trato*
- ✓ el nombrado se mostraba con poco dominio sobre su persona y en ocasiones se quedaba "tildado" no respondiendo alguna pregunta formulada por la declarante o su amiga.*
- ✓ Era una persona extravertida y estaba escribiendo sobre Jesús.*
- ✓ C era más tranquilo que su hermano pero cuando se enojaba era terriblemente violento.*
- ✓ C era como más obsesivo.*
- ✓ No es una persona que ingiera drogas*
- ✓ Sabía que se drogaba, pero esa (noche) fue la vez que lo vi sacado*
- ✓ Siempre estaba con los ojos rojos.*
- ✓ C siempre tomaba champaña y estaba rodeado de minas.*
- ✓ Es muy bohemio y estaba escribiendo un libro acerca de la vida de Cristo*
- ✓ El mismo hacía una especie de monólogo ya que era el único que hablaba, refiriéndose a temas triviales y comentaba también acerca de su descubrimiento por el cual había determinado que Cristo no era Cristo... que esa noche reitera el tema hasta que la deponente lo deja solo*
- ✓ Comienza a escribir el libro sobre Dios hace aproximadamente siete meses atrás y tiene una página de web*
- ✓ Es de tomar alcohol en forma normal y ese día estaba normal.*

*En lo que hace al hecho detonante del acceso celotípico*

- ✓ *(A) supone que C procuraba con ella una relación sentimental y hasta ocasional y que es posible que la hubiera visto en una situación romántica con M.S.*
- ✓ *Que a su parecer (ese día) no estaba borracho pero no se desenvolvía con normalidad.*
- ✓ *Se narra el intento de C por establecer relación con una de las chicas que acompañaba a M. S. el día de los hechos*
- ✓ *C le ofrecía trabajo para mantenerla cerca. Señala que una chica le dijo que: C si te ve y le gustas y no estas te hace la vida imposible.*

*Observaciones: Se constata el fundamento que conduce a la explosión celotípica y al desborde de irascibilidad en el imputado (interés, intento de seducción, rechazo del solicitante por otra preferencia, reacción de este último por herida narcicística con desborde pasional –“ira”, dicen los testimonios, “sacado de sí”), reacción celotípica que adquiere una dimensión especial si se atiende a la personalidad de C, su edad en relación con la edad de quien le disputa la dama y sus antecedentes clínicos (psicógenos puros y psico neuro orgánicos) que permiten interpretar tal desborde reactivo.*

*Estado psíquico del imputado después de comprobar que A. prefería a M. S., lo que produce un estallido de violencia de índole celotípico.*

- ✓ *Al ver que la chica (A) se fue ese día con M.S., se “sacó” o se alteró en demasía y le pidió a uno de los gerentes de nombre S que los saque del local*
- ✓ *Estaba muy sacado (C durante la escena referida en las testimoniales)...; estaba fuera de sí, “sacado” ...;*
- ✓ *Por ello C está muy enojado –según le dice un tercero*
- ✓ *C se retiró alrededor de las 5,00 que lo notó que no estaba normal, se veía como serio*

- ✓ que a C se lo veía normal al retirarse con un amigo a las 5,00 alrededor.
- ✓ Un poco antes de salir (4,30 AM) lo ve a C quien le dice: –estoy muerto – cansado – dormido.
- ✓ Se afirma haber visto a C enfurecido gritando a S: sacámelos a los dos y tenía los ojos vidriosos y los miraba
- ✓ Sabía que se drogaba pero esa (noche) fue la vez que lo vi estaba sacado
- ✓ Se afirma haber visto y oído los gritos de sácalos de acá a los dos, ya, ya.. era C que le gritaba a S...Seguía gritando y estaba con los ojos vidriosos
- ✓ Se habla de la ira de C

*Observaciones: Vale al respecto lo señalado en párrafo de observaciones previo. De acreditarse el hecho enrostrado, este se habría dado en total compatibilidad con el perfil psíquico que se describe, en donde convergen factores patológicos psicógenos puros, falencia grave de los mecanismos inhibitorios de la conducta por alteración en los circuitos cerebrales fronto límbico temporales, y que respondería a una doble causalidad a la luz de los aportes contemporáneos de las neurociencias (traumáticos orgánicos y traumáticos psicógenos puros).*

### **C. Estudio del 2º caso penal**

**La impronta del pasaje al acto criminal –representación intrapsíquica- desde lo latente/inconsciente del discurso y las técnicas proyectivas en un caso de psicopatía criminal**

#### **➤ Caso del ciudadano V (actuación como perito de parte de la querrela)**

#### **Reseña de la entrevista pericial con análisis psico-criminológico:**

Refiere haber nacido en Puerto Mont en el año 1980, alegando que su vida infantil transcurrió bajo el cuidado de sus abuelos maternos, nombrando fundamentalmente como figura central a su abuela, como también así a una tía

y un primo. De la escolaridad primaria alega que tuvo que abandonarla debido a motivos de mala conducta, peleas, diciendo que le costaba mucho trabajo aprender. A propósito refiere *“perdía el conocimiento en la escuela... y me despertaba en casa”* (Sic.). Refiere haber repetido 2° y 3° año del primario.

Hace referencia de haber sido diagnosticado de *“ataques de epilepsia”* desde los 8 a los 14 años. Debido a esto cuenta que su abuela lo medicaba para combatir la epilepsia, como también los pulmones, el corazón y también le suministraba medicación para embarazadas.

Cuenta que siendo chico era muy nervioso, que si alguna persona se le acercaba la golpeaba pues le daban *“ataques de nervios o ataques de locura”* (se sonríe cuando cuenta estas cosas). A medida que avanza en el relato se constata un discurso confuso, habla y gesticula mucho por lo que se advierten rasgos marcados de histrionismo con logorrea, poniendo en escena y teatralizando una angustia que representa a través de gestos y suspiros exagerados. Luego agrega que a partir de los 14 o 15 años de edad, que coincide con su llegada a la Argentina, dejó de tener esos ataques de pérdida de conocimiento. Refiere haber consumido sustancias toxicofílicas varias, marihuana, cocaína, aspiró nafta y poxiran, especialmente adujo que unos días previos al hecho que se le reprocha había consumido cocaína. Alega haber incursionado en rituales satánicos, asimismo consumía pornografía, haciendo referencia a seres satánicos, extraterrestres, monstruos. Alega también haber participado alrededor de los 14 años en una pandilla, aclarando que *“no eran chorros, pero eran amigos de asesinos”*. Aclara que esa pandilla estaba conformada por 200 jóvenes.

Continúa su relato diciendo que a raíz de la muerte de sus abuelos maternos, viene a la Argentina a vivir junto a sus padres debido especialmente a sus problemas de conducta.

Refiere también de malos tratos que él le dispensaba a su hermano Iván, y del odio que sentía por su padre. Alega dudas respecto de su identidad sexual a los 15 años, refiere a propósito el haber padecido sueños de contenido homosexual.

Respecto a sus frecuentes enojos refiere que aproximadamente unos cinco años atrás tenía muchas pesadillas, se descontrolaba y enojaba muchísimo sin

saber el porque de ello, a propósito dice no entender por qué le sucedía esto. Soñaba que se encontraba peleando vívidamente, a raíz cuenta de una vez que se despertó con una mano en la panza, que vio a una persona con un peinado tipo “cheto”, con una campera de cuero, que tenía un piercing (*perforación*) y que lo miraba mal. De inmediato habla de experiencias con espíritus que nombra como “súcubos” o espíritus machos relacionados con violaciones, y de “íncubos” o espíritus de mujeres.

A propósito de esto, es interesante señalar que esta temática de seres demoníacos, malignos, monstruosos, extraterrestres, se reiteró fuertemente en casi todas las respuestas de contenido en el Test de Rorschach, de ahí que cobra fuerza diagnóstica ya que son fantasías inconscientes que el peritado proyecta repetidamente.

Asocia a los espíritus “súcubos” con una historia de violación diciendo que dicho espíritu intentó desnudarlo para violarlo, y en ese relato asocia a un primo que lo violó cuando era niño mientras vivía en Chile.

Buscados estos nombres en la conocida enciclopedia de Internet, Wikipedia, que explica que *“Íncubo es un demonio masculino en la creencia popular europea de la Edad Media. Al igual que su versión femenina, súcubo, busca tener relaciones sexuales con los humanos, en su caso las mujeres. Las víctimas viven la experiencia como en un sueño sin poder despertar de éste”*<sup>36</sup>

El mito cuenta que *“Si la mujer queda embarazada puede dar a luz niños deformes, de fácil control por parte del mal, o con habilidades especiales (como el mago Merlín, hijo de un íncubo y de una ramera, según una de las tantas versiones de su nacimiento). El íncubo succiona la energía corporal de la persona en el momento del sexo, de esta manera vive o se hace más fuerte. En casos extremos de acuerdo a quienes los estudian, puede llegar a darle un paro al corazón de la víctima e incluso matarla por la succión energética ocasionada, dejando a la víctima débil o enfermiza”*.

---

<sup>36</sup> Hay sinonimias de estos personajes en mitos populares diversos, así se conoce en la provincia chilena de Chiloé como el Trauco, representado como un enano que seduce a las jóvenes en pubertad, algunas veces el trauco es usado para explicar embarazos no deseados o súbitos, especialmente en las mujeres no casadas.

- **Hipótesis criminológica:** Se advierte que su accionar criminal (criminodinamia) bien pudo estar originado (criminogénesis) en una identificación masiva de estilo psicopático con el personaje mitológico demoníaco, de esta forma pergeñó en su fantasía omnipotente el accionar criminal a llevar a cabo, por lo que preparó el escenario mentalmente y lo ejecutó (pasaje al acto) entrando por el ventilluz del cuarto de la víctima, de quién ya se sentía fuertemente atraído, con ideación fija de coito y sangre, y finalmente asesinó a la adolescente –al igual que los demonios de sus fantasías psicopáticas-.

Respecto al dato que el imputado conocía a la víctima y se sentía atraído por ella, se advierte que figura en autos a fs. 64 vta. correspondiente al acta de ampliación de declaración testimonial en la comisaría 26 de Fernández Oro – que fue ratificada luego en sede judicial-, parte del relato de la madre de la víctima, F., cuando refiriéndose a conversaciones que mantuvo con el victimario en ocasión que éste hiciera una serie de arreglos en su casa, contó: *“Esta persona, recuerda que también le hizo un comentario, el cual no recuerda exactamente en este momento, pero sugería, que las nenas de la dicente, debían tener varios noviecitos, porque eran muy lindas, e inteligentes, supone la dicente que hizo este comentario, al verlas llegar con libros y cuadernos del colegio, y que seguramente las veía estudiantes o realizando actividades escolares. Le preguntó cuál de las dos era la más grande de edad respondiendo la dicente que era la flaquita, y fue allí, cuando este sujeto, le dijo “...sí es muy bonita, muy linda, y tiene lindo cuerpo...”*

A fs. 68 y 68 vta., se encuentra el acta de declaración testimonial de C.J.D. que fue ratificada luego en sede judicial-, quién fue el empleador del victimario durante los trabajos de albañilería realizados en la casa de la víctima. C.J.D. se refiere al victimario llamándolo V, en una parte de su declaración refiere *“...éste se me presentó como V, fue así como lo llamaba, luego fuimos hasta la casa de la señora F para ver el trabajo que teníamos que hacer, que dado que teníamos que picar una parte de la pared, para arreglar el calefón del baño, es que le dije a V, que se encargue de picar la pared, tardamos como una semana en realizar dicho trabajo, que durante este tiempo mientras trabajábamos la señora F nos*

*invitaba mate, y nos ofrecía te, V siempre aceptaba, V siempre charlaba mucho con la señora. Que luego de terminar el trabajo en esa casa nos fuimos con V a trabajar al hospital, que está frente de la casa de la señora F, que mientras trabajábamos V me contó que le gustaba la hija de la señora F, que estaba enamorado de ella y que era muy linda, y que estaba loco por ella, nos quedamos trabajando en el hospital casi un mes, y durante ese tiempo había cambiado en su forma de vestir, se arreglaba más e iba a trabajar mejor vestido que cuando lo conocí. V trabajaba afuera preparando materia, y de ahí miraba para la casa de la Sra. F, que un día al ver que observaba a la hija de F le dije que ella era muy chica para él, pero él no contestó sólo se reía”*

Es importante señalar que durante la entrevista se le preguntó al imputado si conocía a la víctima, a lo que respondió que *“no la conoció nada de nada”*.

Este dato entra en total contradicción con los testimonios transcritos precedentemente, lo que hace pensar en la mendacidad como recurso psicopático.

Continúa la entrevista donde el encartado refiere sus gustos literarios de contenido satánico, de exorcismos, también habla de films de su preferencia. Cita muy especialmente el personaje de Hannibal Lecter (de Thomas Harris), el conocido psicópata caníbal del cine (protagonizado por el actor Anthony Hopkins). Sobre Lecter muestra una gran fascinación alabando *“la inteligencia del chabón que mataba gente y nadie se daba cuenta de eso”* (Sic.) Asimismo muestra gran admiración por los psicópatas elogiando *“la manera elevada con que se mueve esa gente”* (Sic.) También dijo admirar a los asesinos seriales.

Refiere un episodio pasado de violación que ubica a sus 7 años, contando que un primo mayor que él lo violó, y que a partir de esa circunstancia comenzó a tener *“pensamientos asesinos”*, y aclara que cada vez que sucedía esto se le nublaba todo y se agarraba a golpes y no se daba cuenta. Asimismo relata de una vez estando en Chile que se peleó con un amigo, que le pegó y desfiguró la cara, pero justo en ese momento alega que se le nublaba todo (¿?).

Es oportuno refrescar las características que describen tanto el DSM IV (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Psiquiátrica de Estados Unidos) como la CIE-10 (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud de la OMS), en

referencia al Trastorno de Personalidad Disocial o también llamado antisocial, sociopático, psicopático, amoral, asocial.

Entre los rasgos caracterológicos graves más comunes de este tipo de trastorno se encuentran la ausencia de empatía y remordimiento, también una visión de la autoestima distorsionada, una constante búsqueda de nuevas sensaciones (que pueden llegar a extremos insólitos), la deshumanización de la víctima o la falta de temor a las consecuencias. El egocentrismo, la megalomanía, la falta de responsabilidad, la extroversión, el exceso de hedonismo, altos niveles de impulsividad, o la motivación por experimentar sensaciones de control y poder también son muy comunes. Este tipo de trastorno no se relaciona con ataques de pánico o con esquizofrenia.

Este trastorno de personalidad suele tener repercusiones jurídico-penales ya que es imputable y plenamente consciente de sus actos, pero sus impulsos y la necesidad de satisfacer sus deseos hacen que no le importen los métodos que tenga que emplear para lograrlo.

Siguiendo con el relato refiere que *“tenía ganas de estar solo, me ponía violento, me encerraba porque escuchaba muchas cosas en mi cabeza”* (Sic.), y agrega que no podía calmarse del todo.

Inmediatamente a estos dichos relata de forma paralela que ese día (día del hecho), se levantó mal a las tres de la mañana, se levantó enojado, nervioso, con la cabeza abombada por las voces que le hablaban. Respecto del hecho de marras, dice espontáneamente que *“no podía saber, ya que había pasado algo y al mismo tiempo no había pasado nada”* (Sic.) Alega que “las voces” le decían: *“no te preocupes que no está muerta”* (Sic.) Respecto a esto último considero de buen criterio científico aclarar que no hay en ningún tratado de psiquiatría conocido una descripción de voces alucinatorias que, como en el caso que nos ocupa, sean condescendientes con el paciente, que lo calmen y protejan de la forma que el peritado manifiesta en su relato.

Alega haberse causado autolesiones, muestra las muñecas donde refiere tener cicatrices de dos cortes, agrega no saber si se cortó los tendones y aclara que no asistió al médico (muestra cicatrices que prácticamente son inexistentes).

A esta altura de la entrevista, es importante relevar el estilo del discurso, la gestualidad, conducta y comportamiento que se manifiestan de forma concomitante.

Desde el comienzo de la entrevista desplegó un estilo comunicacional teatralizado, queriendo atraer la atención del grupo de peritos, para ello intentó despertar el interés a través de sus dichos, de armar una suerte de complicidad entre él y los evaluadores, mostrándose raro y extravagante en sus gustos, en su forma de ser. Se observa una conducta manipulatoria de simulación sobre todo cuando introduce de forma precoz la existencia de epilepsia infantil durante su estadía en Chile, pero que reconoce haber superado una vez llegado a la Argentina, ya que reconoce que no tuvo más episodios epilépticos. También intenta mostrarse como un psicótico que escucha voces que mezcla con estados de anublamiento de conciencia, de los que no guarda registro mental alguno (¿se refiere a confusión mental o amnesia total?), por lo que está mezclando síntomas alucinatorios de la serie psicótica de tipo esquizofrénica con estados de amnesia de tipo epiléptico, dos cuadros psiquiátricos ciertamente diferentes.

#### ➤ **Sobre la simulación**

Justamente es oportuno aportar literatura específica sobre el tema de la simulación de enfermedades mentales, ya que el simulador tiende a presentar un cuadro que confunde, pudiéndose detectar inconsistencias en la conducta y contradicciones con los complejos sintomáticos conocidos y consecuentemente en sus intentos obvios para engañar.

Para los psiquiatras forenses argentinos Antonio H. Bruno y Javier Cabello<sup>37</sup>, la definición de simulación:

“Podemos concebirla como la actitud psíquica consciente y voluntaria donde se representa plásticamente un determinado evento mórbido con la intencionalidad y finalidad utilitaria de engañar a un tercero. Los rasgos distintivos

---

<sup>37</sup> **Martínez Llenas, Patricia (2007)** . *La simulación en la lucha por la vida y la locura, desde José Ingenieros a nuestros días [en línea]* <http://investigacionenpsicologiaforense.blogspot.com/2007/03/la-simulacion-en-la-lucha-por-la-vida-y.html>; 24/03/2007

señalados en la definición se pueden sintetizar de la siguiente manera, a saber:

- a) Actitud psíquica: se caracteriza por una activa disposición mental cuya motivación radica en obtener un beneficio secundario a través del engaño.
- b) Consciente y voluntaria: vale decir la capacidad psíquica para discernir y ejecutar un acto previamente elaborado y planificado.
- c) Representación plástica: consiste en hacer presente por medio de la expresión psicomotriz el evento mórbido que se utiliza para el engaño.
- d) Evento mórbido: es decir es decir la patología que se desea representar.
- e) Intencionalidad y finalidad utilitaria de engañar: es la actitud utilizada por el simulador para obtener un beneficio legal vinculado a su situación jurídica". (Martínez Llenas, P., 2007)

Estos autores describen diferentes modalidades de simulación, que se llevan a cabo por una persona con la finalidad de obtener un beneficio secundario relacionado al proceso judicial en curso.

Para las autoras colombianas Ángela Tapias, Diana Patricia Bello, Jeymy Leandra González, Vanessa Jeanine Vesga<sup>38</sup> y otros forenses existen los siguientes signos como evidencia objetiva de la simulación:

1. "Retención de información y falta de cooperación:  
La memoria de un simulador tiene vacíos importantes, es cauteloso y piensa que entre menos información tenga el examinador, es mejor. Con frecuencia afirman haber olvidado muchas cosas o no saber. (DSM- IV, 1998) Hay el temor de que una evaluación rigurosa detecte la enfermedad que está simulando. Los sujetos parecen seguir todas las indicaciones médicas pero toman una actitud totalmente antagonista; tratan de tomar el control de la entrevista y se comportan de una manera intimidante, gastan tiempo para pensar las respuestas que van a dar. Presentan abundancia de respuestas evasivas si están dirigidas a una cuestión vital para el simulador;

---

<sup>38</sup> Ibid.

- contestaciones burlescas, irónicas y ridículas; ausencia del trastorno de la afectividad.
2. Exageración:  
Los simuladores creen de forma equivocada que entre más extraños parezcan, más creíbles son. Clemente (1995) lo denominó elevación del número de dramatismos.
  3. Llamam la atención sobre su enfermedad:  
Según Ritson y Forest (1970), citados por Marco et al. (1990) los simuladores están ansiosos por llamar la atención sobre su enfermedad, lo cual contrasta con la conducta de los enfermos reales que a menudo, son reticentes a hablar de sus síntomas. El auténtico enfermo sin proponérselo puede presentar abandono en su cuidado físico tener el pelo largo, aparecer sin afeitarse, con las ropas sucias, desaliñadas, con abandono de su limpieza; mientras que el que finge se pone ropas extravagantes; la camisa al revés; la bufanda fuera de su sitio con vestimentas artificialmente alteradas; a menudo, esa alteración de su aspecto exterior sólo se da durante los reconocimientos médicos o declaración ante funcionarios judiciales. (Delgado y col., 1.994)
  4. Los acusados actúan comúnmente como tontos y locos.
  5. Se muestran excesivamente psicóticos, intelectualmente impedidos y con amnesias y delirios. Las personas que fingen actúan como "tontos y locos" porque ellos creen que las personas mentalmente enfermas son tontas.
  6. Ausencia de alteración afectiva clínicamente asociada con la enfermedad que simula:  
Falta el típico contenido afectivo de ansiedad en alucinaciones y delirios; o el tono afectivo de temor, rabia o depresión asociado a cualquier diagnóstico. Si hay auto lesionismo, éste no reviste gravedad, estando bien calculado el acto. En caso de dolor la persona puede argumentar el máximo de severidad del dolor, pero la discrepancia es que psicológicamente se presentan libres de todo síntoma.
  7. Se fingen más síntomas que cuadros diagnósticos íntegros.
  8. Los simuladores pueden no ajustarse a ninguna entidad diagnóstica conocida. Los síntomas pueden haberse elegido de varias

enfermedades y por ello pueden presentar quejas inusuales, atípicas, inexplicables o inconsistentes con los desórdenes conocidos. Las personas que fingen síntomas muy específicos (falta de concentración) y desórdenes específicos (depresión mayor) (Marco y col., 1990). Mezclan síntomas pertenecientes a diversos síndromes o entidades gnoseológicas; y a ninguna entidad clínica en particular". (Martínez Llenas, P., 2007)

Estas notas características de la simulación se observaron presentes a lo largo de la entrevista psicológico-pericial.

Habla de su padre y su abuela, de los que refiere que ante cualquier cosa que hacía le daban un fierrazo. Cuenta de castigos corporales con un cinto o rebenque que le propinaba su padre.

Tiene múltiples tatuajes visibles, como una cruz invertida, una princesa egipcia.

Se lamenta diciendo que *"que más allá de que me manden a un psiquiátrico o a una cárcel, me preocupan mis hermanitos menores que no voy a poder ver desarrollándose, no voy a poder estar con mis padres, quería tener una panadería propia, conseguiría la plata con dinero de la municipalidad, también nos darían un terreno para hacer un centro para niños y también para atención de ancianos"* (Sic.). Luego refiere que *"lloro por todo esto que pasó, porque estoy en la cárcel y todos mis sueños se estancaron"* (Sic.)

En estas últimas expresiones se observa claramente cómo evalúa la realidad por la que atraviesa actualmente, autolamentándose pero en ningún momento refiere sentimientos de culpa o aflicción por lo hecho. Acá se observa justamente la falta total de empatía respecto a la víctima y su familia, y una expresión francamente narcisista y egocéntrica ocupándose exclusivamente de sus intereses y proyectos personales, es decir que muestra su funcionamiento antisocial psicopático.

➤ **Acerca del hecho que se investiga:**

Refiere alrededor del hecho que se investiga en autos que no sabe ni entiende por qué lo hizo, *"nadie nace para ser asesino"* (Sic.). También relaciona su

nerviosismo con el hecho, aduciendo que tal vez influyeron en él las películas que vio, también hace referencia al primo que lo violó.

Dice que se acuerda que el día del hecho fue de un viernes a un sábado, que eran las 03 o 03 y cinco de la madrugada, se levantó nervioso, enojado, hablándose a si mismo “¿qué hago, qué hago?” (Sic.). Que escuchaba voces que le venían y le recordaban lo de la violación de su primo. Las voces le decían que no servía para nada, que había nacido para matar, que por qué no se suicidaba. Que con todo eso en su cabeza le venía el recuerdo de su padre cuando lo maltrataba, cuando le metía un fierro, que le parecía estar en otro mundo, que todos estaban en su contra. Refiere que en ese estado se encontró saliendo para afuera, hacia Fernández Oro, fumando uno o tres cigarrillos, se empezó a perder, se le nublaba la mente, no sabía a qué iba a Fernández Oro, trató de mirar los focos de los postes de luz, miró las casas para orientarse y no sentir eso que le decía que era una basura que no servía para nada. Se condujo en ese estado por la avenida de Fernández Oro, no sabiendo hacia dónde iba, no tenía un rumbo fijo, se detuvo más allá del hospital, volvió para atrás con la bicicleta, dejó la bicicleta en la casa de la señora F, y se quedó pensando ahí, pensando que era un loco, estar ahí a las tres de la mañana, empezó a agitarse así, no tenía control, se le había nublado todo, le faltaba el aire, se puso histérico, enojado. Ya no vio más el hospital, todo había desaparecido, ya se encontraba arriba del tejado de la casa de la señora, ahí tocó una de las ventanas que se salió sola. Tenía como un zumbido o pito en la cabeza, se dijo “¡qué estoy haciendo, esta no es mi casa!” Trató se sacudirse como para sacarse un peso, recuerda que estaba dentro de la casa, estaba todo oscuro en la habitación del segundo piso, ya estaba ahí dentro, se encontraba dentro de la casa y el corazón le sacudía. Tenía el cuchillo en la mano, estaba como peleando, así, fue como que sujetó el cuchillo y empezó así (hace gestos). Dice que no puede describir de que forma tenía el cuchillo, la mano se le hacía así (gesticula) como loco, en un abrir y cerrar los ojos se encontraba arriba en el tejado, iba bajando, le faltaba el aire, el hospital no existía. Se agarró de un tubo del pilar por donde pasa la corriente eléctrica, le parecía que toda su infancia explotaba en ese momento, parecía que todo le ardía, estaba todo mojado, las manos se las miró y las tenía cortadas, no sabe cómo se lo hizo. Estando ya a

dos cuerdas de la casa se miró las manos y se vio todo cortado, se preguntó cómo se las había cortado. Empezó a fumar y a fumar, estaba como en una riña callejera, como que lo perseguían para matarlo. Llegó a Allen, a su casa, ahí sintió que se le debilitaron las piernas, los brazos, como cuando se está ebrio, y se puso a pensar qué había hecho y qué había pasado...le volvían los recuerdos de la infancia cuando le pegaban, lo retaban, se le cruzaron todas las películas que había visto, películas de asesinos. Se preguntó qué hora era, tenía en su cabeza la idea que no había estado en Fernández Oro, y que no había hecho nada, que se despertaría sabiendo que no había hecho nada. Se dijo *“no estuve en Oro, fue un sueño tan real...y me dije no, no estuve en Oro. Me miraba la mano, la limpiaba con una rejilla en la casa de mi mamá. Me miraba la mano y me preguntaba ¿por qué tengo este corte en la mano? Me limpiaba con una rejilla, me saqué mi pantalón, me acosté y me dije, no, no, fue un mal sueño, y las voces me decían no, tenés que relajarte, te hace bien dormir”*

El relato sobre el hecho sigue con la misma temática, abundando en detalles y al mismo tiempo abundando en excusas con las que intenta mostrarse como un loco que no tiene conciencia de lo sucedido.

➤ **De la presentación personal y otras consideraciones psicológicas:**

Se presenta vestido correctamente, su aspecto es prolijo y atildado. Su manera de expresión guarda las características histriónicas de teatralidad y seducción, busca complicidad a través de miradas y gestos. Busca llamar la atención del interlocutor. Se muestra en exceso como un loco a través de una postura de simulación y manipulación. Es mendaz sobre cuestiones que ponen en tela de juicio aspectos nucleares del hecho que se investiga.

No impresiona como un psicótico de la serie esquizoide, es demasiado abierto y comunicativo; sí presenta contenidos de la serie paranoide pero sin sobrepasar a un trastorno de personalidad. No evidencia trastornos en la senso-percepción, por lo que se descartan síntomas tales como delirio y alucinación, por lo tanto se descarta toda presencia de psicosis.

Comprende las consignas perfectamente, dirige sus actos, se encuentra bien orientado en las coordenadas de tiempo y espacio, por lo que su comprensión y dirección de sus actos –volición- se hallan dentro de la normalidad.

Presenta un pensamiento de curso normal, pero de contenido altamente influenciado por las fantasías psicopáticas y por las pulsiones agresivo/destructivas propias de su organización de personalidad narcisista-psicopática. Estas condiciones no le permiten tolerar la frustración frente al incremento de la angustia, por lo que pasa al acto y descarga la tensión interna a través de su conducta y comportamiento agresivo sobre los demás.

Conoce el valor y el disvalor de las cosas, sabe lo que está bien y lo que está mal, el juicio no se encuentra desviado, el anclaje a la realidad se encuentra dentro de los parámetros de la normalidad, por lo que se lo considera psicojurídicamente normal. Se encuentra apto para la presente evaluación pericial.

➤ **Entrevista a los padres:**

Los relatos de ambos padres orientan hacia una historia familiar de abandono físico y afectivo respecto al hijo (el imputado), por una crianza rígida llevada a cabo fundamentalmente por la abuela en medio rural chileno. Muestran la infancia de un niño con problemas de conducta, sobre todo a partir de los 7 años, agresivo, irritable, que se enojaba. Aportan datos inciertos respecto al origen de la enfermedad nerviosa del hijo, tampoco pueden precisar tratamientos médicos llevados a cabo en Chile. Confirman el relato de la violación sufrida por el hijo, pero que se enteraron de esto muy tardíamente de acuerdo a lo narrado por éste. Asimismo refieren haber encontrado bastante alterado a su hijo una o dos semanas antes del hecho, cuando éste les comentó que escuchaba voces y que sentía ruidos en la puerta de la casa temiendo que se metieran adentro. Se destaca los dichos del padre cuando refiere que sentía temores de dejar a los hermanitos al cuidado de V, temía que los golpeará. Asimismo reconoció que V era mentiroso respecto a las cosas que hacía, adónde iba, a quién frecuentaba. Ambos padres ignoraban por completo la toxicofilia de su hijo. Refirieron que nunca le conocieron novia alguna. También

refirieron que vivía con ellos durante un tiempo y en otros períodos se alquilaba algo y se iba a vivir solo.

La madre dijo especialmente que ese día su hijo llegó a la casa tarde, como a las 21 horas, que se metió en el cuarto y se acostó, que estaba todo tapado. Como V no trabajaba a la mañana, sabe que se levantó, desayunó y volvió a su cuarto. Luego comió y volvió a su habitación. Luego agrega que el sábado a la noche su hijo la llama a eso de las 2 de la madrugada diciéndole “*Mamá, ora por mi*”. También refiere que V le contó que había quemado la ropa que había usado, un jeans celeste y un buzo gris. Hace referencia sobre un libro de asesinato que estaba en el cuarto de su hijo.

➤ **Consideraciones diagnósticas a partir de la entrevista y las técnicas de exploración psicológicas aplicadas**

La evaluación realizada, tanto en la entrevista como en las técnicas proyectivas, y considerando especialmente el Psicodiagnóstico de Rorschach, se releva presencia de fuertes tendencias hostiles, opositoras y agresivas propias de la psicopatía criminal. Mediante el análisis de los contenidos recogidos se pone de manifiesto una presencia significativa de estas tendencias. Según Gacono y Meloy (1994) esta tendencia se asocia a una vivencia real del daño y su posterior transferencia en resentimiento y hostilidad dirigida al mundo externo, esta internalización de objetos deteriorados dificulta el establecimiento de relaciones objetales adecuadas debido a que se resaltan la partes negativas de los objetos, las cuales guían el comportamiento.

El Rorschach recoge una alta frecuencia de respuestas de contenido animal (murciélago, cangrejo, serpiente, huesos o esqueleto de animales), criaturas de ficción (monstruos, demonios, extraterrestres), adjetivos calificativos (terrorífico, deformado, desfigurado, quemado, gigante, puntas o cuernos filosos, muerto, monstruoso), también se observa una tendencia a percibir el medio como hostil, agresivo, destructivo, peligroso, dañino por demás. Todo ello refleja los altos niveles de agresividad presentes en el peritado, así como la percepción distorsionada que tiene acerca del mundo.

➤ **Hipótesis:**

*Las verbalizaciones dadas en las respuestas Rorschach especialmente, como también en la entrevista, mostraban justamente a seres muertos, monstruosos, extraterrestres, demoníacos que atacaban a otros con esos objetos punzantes, puntas o cuernos filosos, tal cual fue llevada su conducta criminal, o pasaje al acto criminal. Estos indicadores señalados patentizan de la huella o representación intrapsíquica de su accionar psicopático, devenido en tormenta psicopática.*

Los test proyectivos gráficos también arrojan indicadores de egocentrismo, narcisismo, sadismo e inmadurez en la esfera psicosexual que convergen hacia actos perversos y crueles, psicorigidez, fallas en los recursos adaptativos, cognitivos e intelectivos.

La entrevista clínica muestra fuertes tendencias antisociales de manipulación, simulación, mendacidad en sus dichos, ausencia de empatía, superficialidad afectiva, histrionismo y teatralidad. Su cosmovisión está plagada de fantasías destructivas, sadismo, daño, muerte rodeada de sentimientos y vivencias de malignidad a ultranza. Problemas de conducta a temprana edad, ausencia de culpabilidad.

➤ **Conclusiones psico-periciales:**

- ✓ Al momento de la presente evaluación se puede afirmar que el imputado es portador de una personalidad de organización narcisista de base con la típica formación sintomática de la psicopatía o trastorno antisocial de la personalidad. Dirige sus actos y comprende la ilicitud de los hechos que se le reprochan, pero no se motiva en la norma jurídica, la que comprende, sino que la transgrede.
- ✓ Reviste peligrosidad fundamentalmente hacia terceros, pudiendo eventualmente ser peligroso para sí mismo, pero no corresponde ser internado en servicio psiquiátrico pues no es psicótico.

- ✓ Al momento del hecho, no se advierte ninguna descompensación psicótica que le impidiera comprender la criminalidad de su conducta, ni dirigir sus acciones. Sí tuvo un accionar psicopático grave que se conoce como “tormenta psicopática” y que se manifestó a través de la realización de un homicidio brutal.

Siguiendo al prestigioso psiquiatra argentino, Hugo Marietan<sup>39</sup>

“la Tormenta psicopática es la conducta psicopática desestabilizada. De gran inestabilidad emocional y tensión interna, que el psicópata trata de equilibrarla a través del rito psicopático, grupo de conductas repetitivas (el patrón conductual psicopático). Hay impulsos y automatismos. Intensa descarga de la tensión interna sobre lo externo. No puede parar sus acciones hasta lograr re-estabilizarse. La forma que toma esta desestabilización dependerá del tipo y grado de psicopatía. Aquí es donde se producen los homicidios seriales o extremadamente crueles, las violaciones, destrucciones y también los suicidios. Es donde el psicópata de tipo asocial deja su sello, su marca personal”. (Marietan, H., 1998)

#### **D. Estudio del 3º y 4º caso penal**

##### **Homicidio por pasaje al acto en estado emocional cumbre. La traza intrapsíquica del acto criminal**

###### **➤ Aspectos teóricos:**

El pasaje al acto homicida cuando es debido a una “acción por reacción”, descartando que sea motivado desde una personalidad psicótica por la presencia de delirios y/o alucinaciones de importante coloración paranoide, ni tampoco como descarga pulsional brutal y destructiva de una personalidad psicopática antisocial, que revisten un verdadero estado peligroso, sino como

---

<sup>39</sup> **Marietan Hugo (1998)**. Personalidades Psicopáticas. *Alcmeón*, [en línea] Año IX - Vol.7 Nro. 3- nov. 1998; [http://www.alcmeon.com.ar/7/27/alc27\\_07.htm](http://www.alcmeon.com.ar/7/27/alc27_07.htm)

proveniente de una personalidad encuadrable dentro de las variables de la normalidad, adaptada y normofuncionante.

Se tratará de una reacción emocional cumbre –estado de emoción violenta- que estalla en una personalidad de base neurótica con rasgos de rigidez y control obsesivos, como también con componentes depresivos y psicosomáticos, mediocremente gerenciada a través de gestiones defensivas que se tornan ineficaces frente a situaciones de alto impacto emocional por la turbulencia afectiva que desencadenan. Dichas tormentas afectivas son reactivas a eventos injuriantes graves provenientes del medio –generalmente la víctima provocadora- que desajustan profundamente los rígidos controles mencionados, haciendo efracción en todo el sistema de para-excitación de los impulsos que normalmente soporta el Yo, invadiéndolo por un aumento de excitación, siendo esta efracción la responsable de colocar al sujeto en confrontación con la *“imagen del Sí Mismo profundamente vulnerado”* (injurias narcisista).

Este desborde pulsional vuelve al Yo ineficaz respecto del manejo de frenos inhibitorios, por lo que las tendencias violentas hasta ese momento mantenidas a raya, afloran descontroladamente manifestándose como heteroagresión – lesiones graves, homicidio-, y a veces como autoagresión posterior pudiendo llegar al suicidio.

La conducta aflorada opera de acuerdo al predominio del proceso primario como modalidad de funcionamiento psíquico mientras dura la tormenta afectiva, lo que le otorga las características de cortocircuito a nivel consciente volitivo, y se acompaña de un estado alterado de conciencia que cursa con dismnesia con lagunas parciales de registro a través del funcionamiento psíquico en proceso secundario, menoscabando el pensamiento, la reflexión y evaluación judicativa de las respuestas conductuales. Así, el devastador funcionamiento psíquico en proceso primario de esta reacción vivencial turbulenta altera la función de stockeo de recuerdos en la memoria durante el lapso temporal en que transcurre.

➤ **El estado de “emoción violenta” desde lo jurídico**

Parafraseando al penalista Carlos Fontán Balestra, se puede decir que la emoción no es una cualidad de los sentimientos, sino una transformación de la personalidad a consecuencia de un estímulo que incide en los sentimientos, la calidad de estos últimos podrá ser la emoción, pero ellos no son la emoción misma, la emoción es precisamente, un estado subjetivo más o menos duradero y distinto de los sentimientos que le han constituido.

El mismo autor, al referirse particularmente a la emoción violenta enfatiza que lo que interesa al jurista para distinguir el estado emocional es que el sujeto haya actuado sin el completo dominio de su conciencia, como el resultado de un estado psicológico en el cual sus frenos inhibitorios están paralizados por obra de un estímulo provocador.

Por lo que se desprende de lo anterior que la causa de la atenuación radica en la influencia que tiene la conmoción del ánimo del autor sobre su posibilidad de mantener el pleno control de sus frenos inhibitorios frente a las incitaciones a la acción homicida.

Por lo tanto y como consecuencia de ese descontrol, esa conmoción se traduce en un estado de furor, como ira, irritación, excitación del ánimo, dolor, miedo, etc., el cual por violencia, vale decir que en razón de su grado, adquiere el carácter de una tendencia hacia hechos de sangre.

➤ **Del evento exterior y su repercusión psico-emocional** <sup>40</sup>

El evento exterior causal del estado de emoción violenta opera en estrecha relación de semejanza con las situaciones psicogenéticas de TEPT o Trastorno por Estrés Postraumático, ya que la aparición de un estado emocional cumbre (miedo, ira, etc.) traduce un “INTENSO ESTRÉS EMOCIONAL PERI-TRAUMÁTICO” como respuesta inmediata al hecho que lo causa, resultando de esto la aparición del estado de sideración psíquica.

---

<sup>40</sup> **Martínez Llenas, Patricia.** Daño psíquico: otra mirada. **En:** Castex, Mariano N. et Al., *El Daño en Psicopsiquiatría Forense*. 2ª. ed. AD-HOC. 2005. cap. XV p. 201-209

La diferencia con el TEPT será debida a la temporalidad –posterioridad o après coup- que produce una organización psicopatológica duradera en la personalidad, a diferencia del “estrés emocional peri-traumático” que se enciende como una reacción vivencial de contenidos emocionales agudos y turbulentos que declinan rápidamente.

El TEPT remite directamente al concepto central de Trauma psíquico en el sentido de fractura o efracción a nivel intrapsíquico del sistema de para-excitación, como Freud lo explicara, es el sistema de defensa que protege al psiquismo de un exceso de excitación, que evita el desborde de estímulos displacenteros que son resentidos como un aumento insoportable de afecto angustioso, siendo esta efracción la responsable de colocar al sujeto en confrontación con la “realidad de la muerte”, o con la “imagen del Sí Mismo muerto”.

Esta efracción provocada por el trauma psíquico, es fenomenológicamente denominada por los autores franceses como estado de sideración psíquica entendiéndose como tal a un estado psicológico de atontamiento, de un trastocamiento o devastación –*bouleversement*-, de los puntos de referencia del sujeto, cuando es impactado por el evento traumático.

La sideración psíquica, es el verdadero momento de desestructuración yoica, y el inicio de procesos psicopatológicos, que operan fundamentalmente bajo el predominio de la *disociación o clivaje* de las representaciones, ya que una parte de los pensamientos continúa circulando libremente, permitiendo en apariencia adaptarse a la realidad presente.

El término sideración psíquica, que es utilizado en técnicas proyectivas y en psicoanálisis por la escuela francesa en general, hace referencia a un estado de inhibición psíquica mayor, donde prácticamente el bloqueo asociativo es total, o sea, el sujeto, guarda silencio frente a los estímulos presentados a través de las distintas láminas, sea del Rorschach, o del TAT, sus tiempos de respuesta o de latencia inicial para dar una respuesta, son larguísimos, justamente porque está inhibido en sus procesos asociativos; los silencios son numerosos, en general la producción verbal está muy restringida. Esto se acompaña generalmente de manifestaciones de ansiedad, que a nivel del comportamiento, se observan

como mímicas, rictus de angustia, sudación, actitud petrificada. Este mismo estado, lo describen como reacción de inhibición, o bloqueo, o sideración, frente a la experiencia psicotraumática, que luego deviene en trastorno por estrés postraumático. Por lo tanto, la *“sidération psychique”*, es un galicismo, que adaptado a nuestra lengua como *“sideración psíquica”*, es utilizado en la explicación psicoanalítica de los estados por estrés postraumático.

En el TEPT se produce entonces una hipervigilancia que permite estar en estado de alerta, mientras que un embotamiento de las emociones y una amnesia parcial permiten manejar el estrés. Pero otra parte queda adherida alrededor de la imagen traumática –disociada-, originando perturbaciones que luego de cierto tiempo de transcurrido el evento traumático –a posteriori, o *après-coup-*, se organizan y consolidan bajo el nombre de síndrome de repetición traumática. Así el sujeto revive las escenas traumáticas indefinidamente como un filme que se reitera de manera circular.

Estos elementos descritos, se combinan dinámicamente constituyendo el: *“síndrome del trastorno por estrés postraumático”, en el que podemos advertir la presencia de las siguientes manifestaciones, que son expresiones directas de la irrupción masiva de emergentes de proceso primario, como modalidad de funcionamiento psíquico preponderante:*

- ✓ Reacciones inmediatas de estrés
- ✓ Evocación de la muerte
- ✓ Ausencia de mediación a través de las palabras (ausencia de palabras)
- ✓ Experiencia particular originada en la pérdida de dos referentes, del tiempo (no saben más su edad...) y del espacio (no saben más dónde se encuentran, desorientación temporoespacial, confusión inmediata o diferida...)
- ✓ Inhibición (no neurótica), *sideración*
- ✓ Mirada escópica de imágenes traumáticas (de la *pulsión escópica* entendida como la pulsión de mirar con cierta fascinación imágenes de fuego, explosión, las imágenes son traumatizantes)
- ✓ Imágenes auditivas (ruidos de explosión, gritos, voces...)
- ✓ Imágenes olfativas (olor químico...)

- ✓ Imágenes táctiles (horripilación, sensaciones corporales, carne de gallina...)
- ✓ Trastornos de funciones vitales: pérdida de apetito, trastornos del sueño, como el despertar frecuente, pesadillas, o una hipersomnia que permite un “refugio en el soñar”
- ✓ Trastorno del humor hacia la tristeza; melancolía con culpabilidad; labilidad del humor; trastornos del carácter con agresividad, violencia. La persona afectada es portadora de un sentimiento de terror, que conlleva un riesgo de suicidio importante, y/o una vivencia de la nada, de aniquilación.

Este nuevo estado de desequilibrio mayor se produce a expensas de la anterior integridad y homeostasis psicológica, rompiendo sus cadenas asociativas y sus representaciones intrapsíquicas, fragmentando a éstas en pedazos, siendo las imágenes traumáticas la que ahora ocupan el centro de la escena, volviendo como pensamientos intrusivos, pesadillas, angustias incontrolables, fobias, etc. La sideración psicológica, será pues, el estado de mayor indefensión y vulnerabilidad donde anclarán luego (del après-coup), las diversas manifestaciones del trastorno por estrés post-traumático.

➤ **1º Hipótesis:**

*En el intenso estrés emocional peri-traumático, la sideración psíquica está en la base de la reacción conductual del pasaje al acto homicida, anulando ipso facto toda posibilidad de asociación ideativa, repercutiendo directamente sobre el estado de conciencia y de sus registros mnésicos, y declinando rápidamente, lo que constituye un trastorno mental transitorio incompleto.*

No obstante por tratarse de sujetos neuróticos con buen funcionamiento superyoico, éstos desarrollarán a posteriori cuadros depresivos y/o duelos patológicos debido a la intensa culpa por el hecho cometido.

➤ Desde la psicopsiquiatría forense

Siguiendo al Prof. Cabello, al tratar el tema de la *emoción violenta*, menciona que son tres los entes psicológicos fundamentales:

- a) Representación mental súbita, sorpresiva, de una situación disvaliosa o valiosa;
- b) Conmoción afectiva intensa;
- c) Respuesta psicomotora.

Estos tres entes psicológicos traducen una marcada exaltación de los afectos, una inhibición de las funciones intelectuales superiores y un predominio de la actividad automática y neurovegetativa. En consecuencia el individuo tiene un recuerdo parcial y fragmentario de las acciones realizadas en este estado emocional –dismnesia-

Son situaciones que pueden ser consideradas como verdaderas "alteraciones" psíquicas de breve duración y máxima intensidad que condicionan la comprensión de la realidad o del actuar conforme a la misma.

Debe existir un estímulo exógeno con suficiente intensidad y potencialidad como para provocar y desencadenar un estado anímico fuera de lo normal.

El estímulo debe proceder del comportamiento de la víctima o de alguna circunstancia exterior objetiva, siendo previos a la aparición del estallido emocional cumbre.

Debe existir una relación de causalidad entre los estímulos y los estados emocionales turbulentos, que sean comprensibles desde la forma natural de reaccionar según la común experiencia acerca de los comportamientos humanos.

Debe haber una conexión temporal entre la presencia del estímulo y el surgimiento de la tormenta afectiva desatada, que de no ser inmediatos, sí deben ser próximos.

El Maestro Bonnet, agrega una condición más a las explicitadas, ya que para él el tipo penal "Emoción Violenta" debe además poseer una personalidad con tendencia a la hiperemotividad, que progresa a través de procesos de psico-sensibilización, es decir, a través de un proceso de desgaste debido a factores psicotraumáticos que se van acumulando, y que provocan, al decir de Cabello

“un estado de desequilibrio de la personalidad que, en cualquier momento, por circunstancias idóneas e imprevisibles, puede desembocar en un estallido emocional”, o lo que Bonnet denominó como “estado psicoanafiláctico emotivo”.<sup>41</sup>

➤ **La impronta psíquica de la emoción violenta a través de técnicas proyectivas**

Visto que el estímulo externo desencadenante de una reacción emocional turbulenta, cortocircuita las funciones superiores del Yo: atención, concentración, planificación, memoria, juicio, de lo que resulta un **no registro consciente** de los actos impulsivos violentos liberados como descargas psicomotoras, de la misma manera queda la impronta psíquica del evento que desencadenó la reacción emocional cumbre, pero no hay huella de dicha reacción por anulación temporaria de las funciones del Yo. Luego de la declinación de dicha reacción emocional, se recuperan dichas funciones. Del lapso temporal que corresponde al pasaje al acto homicida, poco o nada sabe su autor por encontrarse bajo “estrés emocional peri-traumático”, que cursa con dismnesia.

➤ **2º Hipótesis:**

*Las técnicas proyectivas darán cuenta del proceso inicial, capturando la huella psíquica del estímulo desencadenante, como también la huella de lo inmediato posterior a la reacción emocional violenta, puesto que de la sideración psíquica no hay registro porque hay inhibición de los procesos asociativos.*

El pasaje al acto queda por lo tanto sin impresión psíquica por lo que las técnicas proyectivas no podrán tampoco dar cuenta de éste pues lo que se encuentra es la ausencia de símbolos de la laguna dismnésica, cuyos bordes son festoneados, deshilachados, imprecisos, siendo así también el “relato del hecho” que da el sujeto que ha pasado por un estado de emoción violenta.

---

<sup>41</sup> **Castex, Mariano N.** El injusto (penal) intrafamiliar –el caso Jacinto s/emoción violenta-. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*. Vol. XXI (1989) p. 339-453.

### **Casos por estado emocional cumbre:**

#### **1) Caso del ciudadano R (donde actué como perito de parte de la defensa)**

##### **➤ Ilustración del caso por la prensa: Policiales Clarín: 28/05/2006** <sup>42</sup>

*“Conmoción en bajo Belgrano - Asesinó a tiros a su vecino porque escuchaba música a alto volumen - Es un marino retirado. Discutió con un joven y le dio tres disparos en el pecho.*

*La tercera vez subió con un arma en la mano. Tocó en el departamento de su vecino del segundo piso, desde donde salía música a alto volumen. Cuando se abrió la puerta se escucharon los gritos de los dos. "Vos a mí no me vas a venir a decir lo que tengo que hacer en mi casa. Tomátelas de acá", fue lo último que dijo un joven que vivía ahí. Luego de esa frase se escucharon tres tiros. En el piso quedó tirado el chico. Con un revólver calibre 32 en la mano, el otro hombre bajó la escalera y se metió de nuevo en su casa. Minutos más tarde, la víctima, de 24 años, murió rumbo al hospital Pirovano. Hasta ahí lo habían llevado los familiares. Casi al mismo tiempo, los patrulleros fueron hasta un departamento de Bajo Belgrano y detuvieron al asesino, un marino retirado. El crimen ocurrió minutos después de la medianoche de ayer en una torre que queda en la calle Húsares 2280. Según el relato de los vecinos, antes del ataque R., de 57 años, le había reclamado a la víctima que bajara la música. Los Perandones viven en el 2º "E" y el ex marino en el mismo departamento pero en el primer piso. El problema se generó porque en la habitación donde dormía R queda justo abajo abajo de la del chico y tenían habituales encontronazos. Ya habían discutido esa noche, pero la última vez, el atacante subió armado y forcejeó con el joven. Fue entonces que le dio los tres tiros que lo mataron. "Al chico lo ingresaron al hospital a las 0.30 y ya estaba muerto. Los disparos le dieron en el medio del pecho, pero no hay más detalles porque enseguida llegó la Policía y se lo trasladó al cuerpo forense", explicaron en la guardia del Hospital Pirovano. Dos patrulleros de la comisaría 31 respondieron a una*

---

<sup>42</sup> <http://edant.clarin.com/diario/2006/05/28/policiales/g-06301.htm>

denuncia telefónica. Cuando llegaron al edificio de la calle Húsares, se encontraron a varias personas en la puerta que le contaron lo que había sucedido minutos atrás. Al subir al departamento de R lo encontraron en el living. El ex marino no se resistió a la detención y entregó su revólver. Hasta anoche, estaba alojado en los calabozos de la seccional.

"Fue por una pelea absurda. El hombre (por R) se despertó molesto por los ruidos, subió armado y luego de un forcejeo le disparó", confirmaron fuentes policiales. Ayer a la tarde, a medida que se fueron enterando de la noticia, los amigos de Juan Manuel se juntaron en el jardín del edificio. Mientras, los familiares esperaban que se adelantaran los trámites en la morgue judicial. "Por favor, no queremos hablar con los medios. La familia está muy dolida por lo que pasó", explicó por teléfono la madrina del joven asesinado a Clarín. El edificio donde fue el crimen es una torre con vigilancia privada y jardín que ocupa media manzana. En ese lugar viven varios militares retirados. Incluso, el padre del joven asesinado general del Ejército. La causa está en el juzgado de Instrucción N° 31, a cargo de Susana Castañera, y calificada como "homicidio agravado por uso de armas de fuego".

➤ **Narración del imputado acerca del hecho de autos:**

Refiere alrededor del hecho que se investiga en autos, que en forma repetida durante los fines de semana se sentían ruidos molestos provenientes del departamento que da justo sobre el departamento que habitaba, sobre todo proveniente del cuarto que da sobre el techo de su dormitorio. Que por dicho motivo se había quejado anteriormente ante el portero, ya que ahí vivía una familia con hijos, y cuyos padres se iban los fines de semana, quedando los hijos solos frente al manejo de la casa. Agrega que en ese edificio de departamentos, ya había vivido previamente, volviendo a habitar ahí por segunda vez, desde hace 4 años hasta la actualidad.

Ubica el momento del hecho un día viernes, siendo de noche muy tarde y estando por salir a pasear al perro, por lo que siempre tenía por costumbre de

abrocharse una riñonera donde guardaba un arma de calibre 32, ya que el barrio era desprotegido y peligroso. Esa noche la esposa decide ella sacar a pasear al perro, y de paso tocar el timbre del portero eléctrico del vecino para pedirle que cesara con los ruidos molestos. Refiere que al regresar su mujer a la casa le comenta que el vecino le había faltado el respeto, por lo que el imputado decide subir al piso donde vivía aquél, tocarle el timbre y hablar personalmente. De hecho relata que sube sin percatarse que tenía puesta la riñonera. Que inmediatamente se produce una acalorada discusión con el vecino del 2º piso, sintiendo un golpe terrible en su rostro, sobre el ojo izquierdo, sólo recuerda que vio rojo, negro, y nada más. A partir de ahí no recuerda absolutamente nada de lo sucedido, encontrándose ya de vuelta en su casa, y con su mujer preguntándole qué había sucedido. Que estuvo incomunicado en la unidad 48, y allí se enteró de la muerte del joven vecino. Respecto a tener una reacción colérica semejante, refiere que esa fue la primera vez en su vida, ya que jamás lo habían golpeado de esa forma.

Cabe destacar que el registro fotográfico del rostro del imputado tal como figura en autos muestra el grado de intensidad de la lesión a nivel del ojo y adyacencias, lesión provocada por la víctima instantes previos al desenlace fatal del disparo con arma de fuego realizada por el imputado como reacción directa y causal al tremendo golpe recibido.

➤ **De la presentación personal y otras consideraciones psicológicas:**

El imputado se presenta correctamente vestido y aseado. Se muestra colaborador con la tarea a realizar. Acepta las consignas y las despliega correctamente. Orientado en las coordenadas de tiempo y espacio, de conciencia lúcida y vigil, presenta buen desenvolvimiento de sus funciones psíquicas superiores de atención y concentración. Respecto a las funciones mnésicas, presenta cierto grado de fluctuación en la rememoración de fechas significativas de su vida (fecha de casamiento, de separación, etc). El curso de pensamiento presenta una rigidez y control de tipo obsesivo, el contenido del pensamiento no presenta ideaciones patológicas, no tiene contenidos bizarros, no alucina ni delira, por lo que se descarta psicopatología psicótica.

Diferencia correctamente lo bueno de lo malo, por lo que su capacidad judicativa de lo disvalioso se encuadra dentro de la normalidad psico-jurídica.

➤ **Consideraciones diagnósticas a partir de la entrevista, historia vital y las técnicas implementadas.**

Recogiendo aquellos indicadores psicológicos que se manifiestan de forma recurrente, convergente y coherente para llegar a conclusiones competentes acerca de la personalidad del peritado, se señalan la presencia de:

- 1) El despliegue de defensas de la línea obsesiva/control rígido tal como aparecen en las técnicas proyectivas gráficas y el Rorschach, por lo que la psicodinamia muestra un psiquismo abarrotado por mecanismos de defensa pertenecientes al registro de la Represión, siendo los más ilustrativos la formación reactiva, el aislamiento, la anulación, que se acompaña de ansiedad depresiva lo que provoca un control rígido de lo pulsional, y por ende de la angustia, llegando a una paralización de las mociones pulsionales agresivas. Cuando este sistema defensivo no basta en su función primordial, aparecen gestiones defensivas de menor nivel psicoevolutivo, así se manifiestan retraimientos de corte narcisista, acompañados de ansiedad paranoide. De ahí que hayan rasgos narcisistas y paranoides que se manifiestan, pero que no llegan a constituirse en un trastorno mixto de personalidad.
- 2) Por el tipo de mentalización/simbolización que se hace presente a través de los parámetros que arroja el Rorschach, se deduce que el peritado es portador de una personalidad de organización psicósomática (o alexitímica). Esta clasificación no se encuentra claramente definida ni en el DSM-IV, ni en el CIE 10, sino que pertenece a la taxonomía psicoanalítica.  
La personalidad psicósomática se acompaña de la Neurosis de carácter, que según la Escuela Psicósomática de París, se relaciona a un funcionamiento psíquico de tipo "operatorio", lo que significa que hay una inhibición ideosociativa, sólo se expresa aquello que está aceptado por consenso: "se hace", "se dice", "hay que".

Asimismo se acompaña de un estado afectivo conocido bajo el nombre de “depresión esencial”, ya que no se trata de una típica depresión, sino más bien de un estado afectivo de malestar, de vacío.

Esta modalidad en el funcionamiento psíquico, se manifiesta a través de una fluctuación de los procesos mnésicos, que se manifiestan a través de olvidos, de inexactitudes, como así también de cierta rigidización de los patrones conductuales, que se exteriorizan a través de conductas obsesivas controladas que ahogan toda expresión pulsional necesaria para un funcionamiento psíquico fluido.

➤ **De las técnicas proyectivas**

A propósito de este último comentario va a tomar enorme relevancia la respuesta dada por el imputado a la lámina VIII del Psicodiagnóstico de Rorschach. Esta lámina moviliza fantasías inconscientes ligadas a lo pulsional generalmente de tipo agresivo. Los colores que presenta dicha lámina coadyuvan a la creación de una fantasía con tonalidad emotiva que orienta sobre la modalidad reactiva comportamental del evaluado.

Así, encontramos que la respuesta dada a esta lámina es la que a continuación se explicita:

Lámina VIII:

- **1.** *Esta es una figura rara, compuesta, acá veo casi como si fuera un escudo, 2 animales tipo felino, de costado, estee... (están adentro del escudo, los animales, todo sería el escudo) La figura sería una composición, serían como campos (D verde y rosa/naranja) que representan algo, como campos que representan algo, pero...*
- **2.** *Si lo tomara en conjunto podría ser de los antiguos, una suerte de máscara que usaban los caballeros en la época medieval, como esos yelmos que se levantan del costado para la protección de la cara, la máscara o yelmo es toda la lámina.*

Análisis cualitativo de la L VIII:

Esta lámina se caracteriza por la movilización pulsional, ya que tanto la inclusión del color como las imágenes pregnantes de animales en movimiento, se asocian al manejo pulsional y la reactividad emocional que son estimulados en el sujeto evaluado. Así, en la primera respuesta dada en esta lámina, se observa en el peritado el acuse de recibo de esta movilización pulsional, ya que si bien percibe las figuras de los “felinos”, los ubica y encierra dentro de un escudo. Esta operación defensiva inconsciente muestra claramente la gestión defensiva de paralización pulsional, ya que opone una gran fuerza o contracatexia para detener la irrupción de las pulsiones, debido al poder agresivo/destructivo de las mismas. Esta parálisis pulsional responde a mecanismos de defensa de control rígido obsesivo. También percibe en las otras manchas de color verde y rosa-naranja la idea de “campos”, pero que también están dentro del escudo. La gestión defensiva de estilo obsesivo con control rígido, se muestra reiterativamente a lo largo del Rorschach.

La segunda respuesta dada, es muy significativa: *“...una máscara que usaban los caballeros en la época medieval”*, aclarando que esto lo percibe en toda la mancha de la lámina, y agregando en el interrogatorio: *“como esas yelmo que se levantan de la parte del costado, para la protección de la cara, la máscara o yelmo es toda la lámina”*

El nivel formal que acompaña a este percepto es de mediocre calidad, por lo que hay una caída en su mentalización/simbolización frente a este estímulo. Aquí no puede soslayarse la mención de *“una máscara o yelmo para la protección de la cara”*, es decir, que cumple con la función de protección, y no tanto de ocultamiento como generalmente se le asocia a la respuesta máscara. La cuestión de la “máscara protectora” resulta altamente significativa y necesita de un profundo análisis asociativo con elementos que aparecen claramente en autos. Basta observar los registros fotográficos del rostro del imputado, tras ser detenido por la policía, y que figuran adjuntos en autos. Las huellas del tremendo impacto del golpe recibido en el ojo y rostro que le propinara la víctima instantes anteriores del desgraciado suceso de los disparos, son realmente impresionantes, otorgando una vista del daño objetivo que produjo en los tejidos del rostro y ojo de **R**. Así cobra sentido la asociación a través de la fantasía

inconsciente de “máscara protectora o yelmo que usaban los caballeros medievales”, queriendo significar esto último, la protección de la cara, que hubiese sido menester para evitar la golpiza, que en medio de una acalorada disputa terminó dramáticamente con la muerte de golpeador/víctima. Así el impacto traumático de dicho golpe desencadena en el peritado una reacción emocional aguda que se traduce en una reactividad descontrolada y mortífera.

Luego vino la respuesta a la lámina IX, siendo esta lámina movilizadora de imágenes y afectos inconscientes muy regresivos, arcaicos, donde lo pulsional está ligado a ansiedades tempranas, desorganizadas en sí mismas por lo que requieren de una contención afectiva propia de la imago maternal primaria, que al decir de la Psicoanalista Mélanie Klein remite al vínculo objetal del bebé con el pecho materno, siendo fundamental las características de este vínculo parcial que puede ser tanto con el “pecho bueno” como con el “pecho malo”. La reacción emocional que despiertan los tonos cromáticos de esta lámina, también es importante tenerlo en cuenta pues se asocia a las fantasías inconscientes explicadas anteriormente.

La respuesta que **R** diera ahora es la siguiente:

Lámina IX:

- 1. *Esto, al principio me parece lo mismo, una máscara, pero la parte rosa (D inf.) sería el cuerpo de una persona, pero ésta sería una máscara medio tenebrosa, de la época. El cuerpo es como a pecho desnudo, la parte de los hombros por el color, y se marca claramente el hombro como principio del brazo, el pectoral y hasta las tetillas del individuo. Y la máscara que cubre la cabeza (¿color?) No tiene nada que ver.*

Análisis cualitativo de la L IX:

En esta lámina aparece la perseveración del contenido “máscara” como efecto de la gran pregnancia emocional que se arrastra de la lámina anterior, L VIII. El peritado no puede deshacerse de dicha representación inconsciente, de ahí que se resalte el poder pregnante de la situación traumática, que reaparece por desplazamiento en esta lámina.

Ahora la máscara que describe contiene la cualidad de “tenebrosa”, haciendo pues referencia al fenómeno especial de siniestro, como equivalente de shock. La asociación inconsciente que subyace a esta respuesta se relaciona al momento del hecho, donde la reacción violenta del peritado es asociada a lo tenebroso pulsional, que irrumpió de manera cruda tras ser alcanzado e impactado por el golpe inesperado. La fantasía subyacente a esta situación traumática se completa aún más, con el agregado perceptivo del peritado, cuando agrega que además de la máscara, percibe en el detalle inferior de color rosa de la lámina, el cuerpo de una persona “*como a pecho desnudo, la parte de los hombros, por el color, y se marca claramente el hombro como principio del brazo, el pectoral y hasta las tetillas del individuo*”. Esta descripción de una parte del cuerpo de una persona, guarda relación inconsciente directa con la escena del golpe, donde vio el brazo de quién lo golpeó venirle encima, imagen que quedó marcada a fuego en el psiquismo del peritado, ya que hace referencia de lo último que pudo registrar antes de recibir la violenta trompada que impactó en su cara, derribándolo al piso.

Sería interesante investigar si acaso quién lo golpeó estaba con su torso desnudo en dichos momentos.

➤ **Hipótesis a partir de las respuestas Rorschach:**

*Esta magnífica descripción inconsciente que hace el imputado de los momentos previos de su accionar homicida, quedando en blanco toda asociación ideativa con el pasaje al acto, **está dando cuenta de la impronta psíquica dejada por la vivencia del intenso estrés emocional peri-traumático que rodeó al hecho**. Los relatos del imputado son altamente significativos de la reacción emocional que se encendió a partir del encontronazo traumático entre víctima y victimario, apreciando el escenario inconsciente descrito donde el estímulo provocador proveniente del lado de la víctima aparece de forma pregnante a través de reiteradas asociaciones, tal como fueron mostradas y explicadas supra.*

**Por lo tanto esta valiosa técnica proyectiva que es el Rorschach da cuenta del escenario intrapsíquico que rodeó al pasaje al acto homicida por emoción violenta.**

## **2) Caso del ciudadano E (actuación como perito de parte de la defensa)**

### **➤ Ilustración del caso por la prensa: Diario La Nación, martes 11/10/05<sup>43</sup>**

*“Crimen en la Panamericana - Mató a un chico de 18 años por una discusión de tránsito - El sospechoso, de 54 años, trabaja en una empresa de seguridad; está prófugo.*

*E, de 54 años, llegó anteanoche a su casa y le dijo a uno de sus dos hijos, Pablo, de 32: “Me mandé una cagada”. Después llenó un bolso con ropa y se fue. Desapareció. A E lo buscan por un homicidio: el de un chico de 18 años que se llamaba igual que su hijo: Pablo. Pablo. ¿El motivo? Una discusión de tránsito. El crimen ocurrió a las 19.15 de anteayer, en el kilómetro 35 de la autopista Panamericana, en Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas. Un Daihatsu Charade CX1 rojo y un Renault Clio frenaron violentamente a unos 200 metros de la cabina de peaje. El tránsito estaba congestionado, por lo cual había muchos testigos. Esos testigos contaron a la policía que del primer auto se bajó el presunto homicida, empleado de una empresa de seguridad, que viajaba solo. En el otro auto estaban Andrés, de 22 años, sentado al volante, y su hermano Pablo, que se bajó. Discutieron con E. Uno de los testigos, Carmen, dijo que el chico quiso terminar con el diálogo e hizo un ademán. Entonces, el otro extrajo un arma y le disparó a quemarropa. Pablo se llevó las manos al vientre y se le tiñeron de rojo. Entonces, cayó sobre el asfalto. Mientras su hermano intentaba socorrerlo, el homicida subió a su auto y escapó con dirección a la Capital Federal. Dos automovilistas que habían visto la escena lo persiguieron por la autopista. El hombre del Daihatsu se desvió en la bajada de la ruta 197 y los perseguidores lo perdieron de vista. Pero habían memorizado la patente y la aportaron a la policía. Pablo perdió mucha sangre. Murió poco después de recibir el disparo, antes de llegar al hospital. El joven vivía con su hermano Andrés en Cerviño 3914, 6° piso, en el barrio de Palermo. Mientras tanto, los investigadores empezaron a buscar el vehículo. Hubo, entonces, una confusión. Se creyó que el dominio era XXX. Esta patente pertenece a una camioneta 4x4 Daihatsu Feroza, que pertenece a la locutora LS. Se supuso que*

---

<sup>43</sup> [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=746558](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=746558)

el auto de la mujer, encontrado en el barrio de Belgrano, pudo haber sido conducido por su hijo. Esta hipótesis sería descartada rápidamente. Es que no era ése el vehículo que conducía el criminal. Había un error: un número. El dominio era XXX. Los investigadores supieron, ahora, que el auto era un Daihatsu (otra coincidencia) Charade, así que desvincularon del caso a la conductora. De todas formas, LS entregó el auto para que se realizaran peritajes. El dueño de ese auto, siempre según los investigadores, vivía en Lomas de Zamora, en el 820 de la calle LH. Cerca de 15, un grupo de policías de la comisaría 3a. de Malvinas Argentinas llegó a esa casa de dos pisos con ladrillo a la vista y un sistema de vigilancia privado. **Custodio privado** El sospechoso E, según dijeron a LA NACION calificadas fuentes del Ministerio de Seguridad bonaerense, es empleado de la empresa de seguridad privada Watchman, que tiene su sede en la localidad de Munro y una sucursal en Córdoba, y está especializada en custodiar countries, monitoreos satelitales de alarmas, vigilancias vip y de mercaderías. LA NACION intentó comunicarse con la compañía, pero las llamadas y los mensajes de correo electrónico enviados hasta anoche no fueron respondidos. P. P., hijo del sospechoso, atendió a la policía. Les dijo que su padre se había ido la noche anterior, con un bolso lleno de ropa, después de decir: "Me mandé una cagada". Así lo narró a este diario una altísima fuente de la cartera de seguridad. Eso sí: el sospechoso no se fue en el Daihatsu Charade. El hombre trabaja en seguridad. Sabía que, más temprano que tarde, la policía iba a buscar ese auto. En diálogo con LA NACION, un vecino que prefirió no revelar su identidad dijo que los hijos de E buscaron a su padre por la noche, pero que no lo habían encontrado. En el Daihatsu Charade, que luego fue trasladado a la comisaría de Pablo Nogués, los pesquisas encontraron una funda para pistola, que estaba debajo del asiento del conductor, y una vaina calibre 380. Otro casquillo similar había sido hallada la noche anterior en la escena del crimen, sobre el asfalto. Una alta fuente judicial dijo que la pistola calibre 380 es la que provee la empresa de seguridad donde trabaja el sospechoso. Al cierre de esta edición, el mismo informante añadió que el juez de garantías del caso aún no había resuelto el pedido de la fiscal V G para detener a E. **"Un buen vecino"** Los vecinos de Lomas de Zamora hablaron muy bien del presunto asesino. Casi todos dijeron que era un

*buen vecino. M F E, de 20 años, aseguró: "No pasaba una sola vez por mi lado sin saludar". Y agregó: "Viven acá desde hace 14 años. Son gente muy atenta. Es raro que haya pasado algo así, aunque cuando a una persona le agarra un ataque de locura, puede llegar a hacer cualquier cosa". La muchacha dijo que E no estaba pasando un buen momento, que se habría separado de su esposa, I F, hace dos meses. Gloria, una vecina que vive enfrente, dijo: "Nunca le vi una actitud violenta. Nunca lo vimos portando un arma". Otros vecinos contaron a LA NACION que el sospechoso vive en la casa con uno de sus hijos varones; el otro está casado. Ambos, según agregaron, parecen desorientados".*

➤ **Narración del imputado acerca del hecho de autos:**

Comenta desde el vamos que no puede explicarse el por qué bajó con el arma, que jamás hubiera bajado armado...que lo sorprendieron, lo agredieron...Agrega que pasó en el ramal Pilar, Km 35, en el peaje. Era domingo, y venía de la casa quinta del hermano. Que venía de trabajar del día anterior, sábado 08/10, y que ese domingo había estado en lo de su hermano. Refiere que ese era un camino habitual que hacía de vuelta hacia su casa, y era normal ya que él se movía por esa zona de countries. Que en la autopista Panamericana, él venía manejando por el carril del medio, teniendo tres carriles de velocidad, él se encontraba en el del medio. Hacía todas las señales y guiños para poder pasar de un carril a otro. Explica que quiso pasar a un automóvil que venía circulando por el carril más rápido, por lo que debía girar a su izquierda para ello. En esos momentos el Perito Oficial le pide que dibuje en una hoja la posición de los autos. Continúa relatando que al querer meterse en la vía rápida, queriendo pasar a un auto (el auto de la víctima), se sucede un altercado entre autos, ya que los del auto de la vía rápida no querían dejarlo pasar, se ponen al lado y de auto a auto y bajando la ventanilla, a lo que **E** también la baja, y oye que le gritan unos improperios del estilo "**¡la p. que te parió!**" y luego "**¡ya vas a ver!**". Frente a esta situación, **E** decide subir la ventanilla y continuar su viaje lo más rápido posible hasta el peaje. Ni bien llegado al peaje, de golpe siente dos personas que de cada lado de su auto golpeaban y pateaban las puertas de manera violenta, lo insultaban con todo

tipo de improperios. Por temor bajó los seguros de las puertas temiendo que pudieran meterse y agredirlo abriendo las puertas, que sintió mucho miedo, pero al cabo de un rato comenzó a sentir ira.

Ahí el perito oficial le pregunta sobre el tipo de vínculo que él tiene con su auto, a lo que contestó que lo cuida mucho, porque es su medio de trabajo, que es un fanático del cuidado del auto. El perito oficial pregunta por qué usa o lleva el arma, a lo que respondió que por seguridad personal, agregando que en el 2004 lo asaltaron. También que cuando sale de los countries se debe cuidar mucho pues está rodeado de villas- miseria. Preguntado sobre el tipo de arma que portaba, aclara que es una BERSA 380 o sea que es una 9 mm.

Continúa con el relato, diciendo que al sentir ira, bajó con el arma para amedrentarlos, y que se dicen (con la víctima) **-¿Qué te pasa?;- ¿Qué te pasa a vos?-**. Que disparó sin saber lo que hacía, que el disparo lo despertó, y que quiso salir, irse de ahí, salir corriendo de ese lugar. Se escapó, se iba para su casa, sólo quería ver a sus hijos para hablar de lo que había sucedido. Habló con sus hijos, lloró y les prometió que se iba a presentar a la justicia. Varias veces fantaseó con la idea del suicidio. Salió caminando, no sabe bien por dónde ni cuánto caminó, partió de Lomas de Zamora, se quedó en medio de la calle, en las plazas durmiendo, perdido por Constitución, por Palermo, entre un día y medio o dos.

Antes de mostrar parte del material proyectivo, es ilustrativa una de las tantas respuestas dadas durante la entrevista pericial, cuando se le preguntara:

¿Lo más traumático de su vida? Responde –**“esto que me pasa ahora, lo más duro es el fallecimiento del chico” (Sic)** (llora).

#### ➤ **De la presentación personal y otras consideraciones psicológicas**

El Sr. E, se presenta a la pericia portando una vestimenta adecuada, correcta. Su aspecto es atildado. Sus funciones intelectuales superiores como la atención, comprensión, memoria se encuadran dentro de un funcionamiento normal, respecto al curso y contenido del pensamiento se advierte una ideación sobrevalorada respecto de la tenacidad y el sacrificio en el trabajo, por lo que muestra un sentido estoico de la vida; el pensamiento se muestra un tanto

rígido, propio al estilo de pensamiento obsesivo, como más adelante mostrará el Rorschach, en el sentido de la duda obsesiva, la indecisión entre una y otra cosa lo cual muestra una suerte de “rumiación obsesiva”. Este rasgo de rigidez puede por momentos enlentecer el curso del pensamiento. El aspecto ligado al juicio es apropiado, conociendo el valor/disvalor entre lo bueno y lo malo, lo correcto de lo incorrecto. No presenta alteraciones en la sensopercepción, no alucina ni delira, por lo que se descarta patología psicótica. El vínculo con la realidad exterior es por lo tanto normal. El tipo de ansiedad predominante es depresiva, ligada no sólo al estilo o rasgos de personalidad obsesiva, sino fundamentalmente al hecho por el que atraviesa, frente al cual expresa importantes sentimientos de culpa, remordimientos y autorreproches, tal como se verán en las técnicas proyectivas. La angustia se encuentra ligada directamente a la situación actual, y se patentiza a través de síntomas neurovegetativos, como son la palidez extrema, la congestión inmediata de la nariz, la voz entrecortada, los suspiros angustiosos y el llanto al llegar al relato del hecho, todos ellos de aparición espontánea y fácilmente apreciables al buen observador.

➤ **De las técnicas proyectivas**

A continuación se tomará parte de las técnicas gráficas donde hay hallazgos proyectivos de la huella psíquica que recrea lo que fuera el intenso estrés emocional peri-traumático vivenciado por el imputado en relación al hecho ocurrido.

➤ **Técnicas gráficas**

Dibujo de la Persona y de la Persona de sexo opuesto:

Llama la atención la expresión de maldad y fealdad en el rostro del personaje dibujado, de tipo diabólico, lo que sin duda responde al mecanismo de proyección de contenidos complejos internos de un “Si Mismo maligno”. Este “complejo maligno” ha sido primariamente internalizado, para luego poderlo exteriorizar a través de la proyección, y para ello ha seguido la vía de formación de síntomas melancólicos, donde el sujeto que padece tales trastornos lo ha hecho a través de la introyección del “objeto malo” (que al revés de la

proyección que significa “sacar afuera”, la introyección se entiende como “meter adentro”). La característica de lo melancólico, que aquí reviste cabal importancia, tiene su fundamento en el hecho que el peritado ha cometido un crimen, y es justamente **ÉL**, el “objeto malo”, lo que ha configurado un “Sí mismo maligno”. Cuando se habla de contenidos melancólicos, se está diciendo que está cargado de culpa y autorreproches que se han originado en reacción a la tremenda falta cometida. Otro indicador de la culpa lo podemos rastrear en el tamaño de las manos grandes, cuyos trazos mirándolos atentamente semejan la forma de un arma (pistola o revólver). El aspecto de los brazos cuyos trazos están interrumpidos, como entrecortados, tanto a nivel de la unión de los hombros con los brazos, de éstos con los antebrazos, y las muñecas que parecen como seccionadas de las manos, las cuales no se encuentran bien articuladas. Todas estas líneas interrumpidas están mostrando una solución de continuidad en el dominio de los movimientos de los miembros superiores. En otras palabras, **estarían simbolizando la falta de dominio de los actos llevados a cabo por las manos del imputado.** Aquí cobra sentido el “complejo del Sí Mismo Maligno”, como expresión melancólica de intensa culpa y autorreproche ligado a hechos o actos que el peritado no puede (no pudo) dominar. También es importante señalar **el gran tamaño de los pies dibujados, que asemejan a algo pesado y contundente, como inamovible. Esto se asocia al estado de inmovilización tal como ocurre en los estados emocionales cumbres, sobre todo de miedo, que paralizan e inmovilizan a quién lo padece, por lo que remite a un estado emocional de esas características vividas por el imputado.**

Todos estos indicadores muestra la formación de un cuadro reactivo melancólico que se vincula directamente a la situación traumática vivida por el peritado durante el momento del hecho que se investiga, que se ha cristalizado como un sub-sistema psicopatológico que se encuentra contenido dentro del sistema más amplio de la personalidad de base (o también conocida como personalidad previa).

El dibujo de la Persona de sexo opuesto, guarda similares características, por lo que no se ahonda en más explicaciones.

➤ **Psicodiagnóstico de Rorschach:**

Para ejemplificar el hallazgo de la impronta psíquica, se verá la respuesta dada a la lámina III.

Lámina III:

*Resp. principal: Esto parecería dos figurines humanos; el cuerpo pero no la cabeza. Pero bueno...*

*Resp. adicional: Figurines. Humanoides. Pero están en una situación muy particular.*

Análisis cualitativo de la L III:

En esta lámina lo esperable es ver dos figuras humanas en interacción, pero por la respuesta dada de **“dos figurines humanos o humanoides...en una situación muy particular”** se está ante la irrupción de un contenido fantasmático que desvirtúa el contenido humano, lo desvitaliza, ya que es una negación de lo humano como tal. Esta respuesta de negación se ve reforzada aún más en el agregado de que ve **“el cuerpo no la cabeza.”**

Es importante señalar que la presente lámina es fundamental para recrear inconscientemente no solamente el tipo de vínculo estable que el peritado establece con los otros, sino específicamente en esta pericia, el tipo de vínculo que pudo haber desarrollado en el momento del hecho que se investiga, ya que el peritado es justamente evaluado psicológicamente a raíz de lo sucedido.

La respuesta dada refiere inconscientemente a la vivencia de ese momento que el peritado tuvo con un otro, donde la percepción que aparece de ambos es decididamente poco humana, jugando acá la posibilidad de una verdadera incapacidad para valorar racionalmente lo que emocionalmente estalló en unos segundos entre el imputado y el/los otro/s implicados en la escena del hecho.

La expresión de ver **el cuerpo no la cabeza**, implica la enorme dificultad del uso de la capacidad reflexiva, por lo tanto la no posibilidad del dominio de la emoción. Es muy conocido el dicho popular “no tiene cabeza” cuando se dice de alguien que no tiene un buen manejo de sus actos, que es un irresponsable.

Esta respuesta es altamente significativa por la fantasía inconsciente surgida y que remite a una situación de descontrol, de fracaso de autodominio y que se relaciona a una vivencia cargada de dramatismo ya que la categoría de lo humano –lo racional, lo reflexivo, lo controlado- quedó reducida a simplemente

dos figurines humanos o humanoides. El hecho de verbalizar que se encontraban **en una situación muy particular**, más que insinuar, alude a la situación traumática vivida con una enorme carga de dramatismo emocional y descontrol conductual. Esta lectura es fundamental en el caso que nos ocupa, por lo que la perito que suscribe, pone especial énfasis para ser tenida en cuenta, no pudiendo bajo ningún punto de vista perder la riqueza simbólica a la que remite esta lámina.

Lámina VI

*Resp. principal: Lo de abajo también parecería la piel de un animal...y lo de arriba un tótem indio ceremonial con plumas*

*Resp. adicional: (¿?) **Contacto desagradable porque está muerto el animal...**toda piel de animal es muy linda.*

Análisis cualitativo de la L VI:

Esta lámina moviliza los pares antitéticos de las pulsiones, tanto sexuales como agresivas en cuanto a sus características de masculino-femenino; activo-pasivo; sadismo-masochismo, por lo que captura no sólo lo relacionado a fantasías de bisexualidad, sino también a contenidos pulsionales agresivos.

Acá la primera respuesta espontánea de **“lo de abajo también parece una piel de animal”** es la respuesta esperable para esta lámina. Por lo que se aprecia que se encuentra inserto en una realidad consensuada, ya que el responder sucesivamente de forma esperable, pudiendo ver lo que estadísticamente los otros también ven –respuestas populares-, indica que el peritado posee una correcta percepción y vínculo con la realidad, descartando toda ideación autística o hermética propia de los estados psicóticos.

Pero lo más relevante a consignar aquí es la pregunta formulada por el perito oficial, cuando le pide que aclare si la piel que ve, al contacto resulta agradable o desagradable; a lo que el imputado responde inmediatamente: **“contacto desagradable porque está muerto el animal”**. Aquí lo más llamativo es la forma de cómo se introduce lo “desagradable” sustentado por la fantasía inconsciente de estar “muerto”.

Esta asociación remite a la situación traumática ocurrida en el hecho que se investiga –la muerte de la víctima, con la referencia insoslayable de intensa

culpa en el imputado por lo acontecido, que se pesquiza a través de la asociación de la idea de **“desagradable”**. Algo que es desagradable y rechazado por el imputado por tratarse de algo del orden de lo inadmisibles para su conciencia moral.

La segunda respuesta a esta lámina, aparece en relación al detalle superior de la figura, y que asocia con una rica percepción de **“tótem indio ceremonial con plumas”**.

Esta verbalización se encuentra sustentada por contenidos de tipo sagrado y ritualista, donde es evidente la aparición de mecanismos de defensa propios del cuadro obsesivo que se basa en el control de los impulsos, fundamentalmente de tipo agresivo, lo cual paraliza, restringe e inhibe la expresión de dichos impulsos. El ritual obsesivo está fundado en el mecanismo de defensa denominado anulación, ya que el ritual tiene como misión anular el impulso que pugna por salir a la superficie, a su vez que aísla la idea del afecto correspondiente, o las ideas entre sí de todo contacto posible entre ellos, por lo que el segundo mecanismo de defensa que sustenta al ritual obsesivo se denomina aislamiento. El intenso sentimiento de culpa inconsciente pone en marcha sendos mecanismos de defensa para defender al Yo del sujeto de hundirse bajo el predominio de la angustia masiva. Se introduce la hipótesis de que la formación de esta intensa culpa inconsciente se halla en relación directa al hecho ocurrido, como figura en autos, por lo que la situación traumática vivida por el imputado en el momento del hecho –el haberse encontrado repentinamente siendo agredido por patadas en su auto, gritos e insultos provenientes de personas desconocidas, por lo que sintió intenso miedo cuando esperaba el turno para pasar por el peaje, y la posterior reacción de ira que lo llevó a ejecutar un disparo-, fue lo suficientemente intensa como para generar un estado de shock emocional que desbordó todo tipo de control posible sobre sus actos. Teniendo por base una personalidad neurótica obsesiva, todo estímulo que sobrepase el umbral de lo soportable para el psiquismo, se convertirá en un estímulo desagradable, rompiendo el autocontrol previo, y con ello exponiendo a dicha personalidad a una explosión emocional difícilmente refrenable.

➤ **Hipótesis a partir de las respuestas gráficas y del Rorschach:**

*La intensa reacción de estrés peri-traumático que se conformó durante el hecho que se investiga en autos, primeramente a raíz de la intensa vivencia de miedo al ser sorprendido, insultado y agredido violentamente cuando el imputado se encontraba dentro su automóvil, dio paso luego a una reacción de ira, emoción cumbre que lo llevó irreflexivamente a tomar el arma que disponía y disparar defensivamente. El ruido del disparo y la imagen de la persona muerta yacente sacó al imputado del trastorno transitorio de conciencia por el que atravesaba en dichos momentos, asociando dicha escena con un sentimiento de horror que le impulsó a la fuga. Por eso, la intensa reacción emocional por estrés peri-traumático aparecida en los momentos previos de su accionar homicida, tratándose de una personalidad obsesiva, una vez fuera del episodio emocional y recobrando el manejo de la conciencia, generó la intensa culpa melancólica posterior al pasaje al acto, mostrada en el test proyectivo tal como fuera explicitado dejando una laguna mnésica del momento del pasaje al acto homicida, no siendo operativo el funcionamiento de los frenos inhibitorios/superyoicos, por el estado de sideración psíquica. Así también el Rorschach captura la fantasía inconsciente culposa de un **Yo profundamente vulnerado o muerto**, como es propio de estados psicotraumáticos agudos.*

*Por lo tanto lo que las técnicas proyectivas patentizarán con extraordinaria fidelidad, será el clima emocional y las escenas traumáticas que rodearon al pasaje al acto homicida por emoción violenta –o emoción cumbre- antes y después del hecho, no durante, puesto que la sideración psíquica inhibió el estado de conciencia.*

## **X. CONCLUSIONES FINALES DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN:**

De acuerdo al desarrollo del presente trabajo de investigación, se ha intentado analizar la psicogénesis del pasaje al acto criminal y su psicodinamia de acuerdo a los casos penales presentados. Se ha hecho una revisión teórica de los conceptos más específicos que conforman este binomio criminopsiquiátrico forense explicitado: *representación intrapsíquica – pasaje al acto criminal*. También se ha mostrado la aplicación del uso de las técnicas de exploración psicológicas proyectivas, poniendo de relieve a la escuela Francesa psicoanalítica y psicosomática. Se ha resaltado en general el estado de investigaciones de autores francófonos de Francia y Canadá.

Se ha analizado la dinámica de la gratificación o del goce, desde las tres psicopatologías abordadas: paranoia, psicopatía, y neurosis; viéndose como se articula el goce con el pasaje al acto criminal.

Se ha podido demostrar a través de casos criminales estudiados bajo evaluación psicológica pericial, cómo la variable *pasaje al acto criminal* puede operacionalizarse en dimensiones e indicadores; luego aplicando la metodología de las técnicas proyectivas puede arribarse a resultados con los cuales pueden concluirse los siguientes enunciados psicológico-forenses:

- Los sujetos “victimarios” que han cometido un delito de homicidio, bajo el predominio de las psicopatologías estudiadas en los casos penales descritos a lo largo de este trabajo, son portadores de la impronta del acto criminal en su psiquismo. Es decir, la representación intrapsíquica del pasaje al acto criminal.
- Dicha impronta, huella, traza o representación intrapsíquica ha podido aislarse mediante la aplicación de técnicas de exploración psicológicas, siendo utilizadas en el presente trabajo, las gráficas proyectivas y el Psicodiagnóstico de Rorschach.
- Dichas técnicas han permitido describir la psicodinamia que se relaciona con la conducta criminal desplegada.

- Se ha podido abordar el “estado peligroso” que se encuentra asociado a los trastornos psicopatológicos presentes en la personalidad de los victimarios estudiados. Asimismo, se ha encontrado una relación de reciprocidad entre el accionar criminal y los trastornos psicopatológicos objetivados.
- Se ha podido establecer las correspondencias simbólicas entre la *escena objetiva del crimen* –el hecho real-, y la *escena subjetiva* –la representación intrapsíquica- en la mente del autor del hecho por intermedio de evaluaciones psicológicas periciales.
- Se ha podido reconstruir una representación intrapsíquica del hecho, gracias a la mediación simbólica promovida desde la aplicación de las técnicas proyectivas. La traza o huella de ésta permitirá una paulatina aproximación a la huella del objeto primario y sus implicancias afectivas clivadas o disociadas previamente. Asimismo redundará de forma beneficiosa para desentramar el mecanismo inconsciente de compulsión de repetición.
- Dentro del encuadre penitenciario, tomando a éste como función de para-excitación, se podrá poner en marcha un plan terapéutico que tienda a despertar asociaciones entre representaciones de ideas y afectos, partiendo desde una postura terapéutica de “afecto compartido”. Esta postura afectiva, por parte del terapeuta, lejos de ser una actuación de la contratransferencia, dará el sustento para poner en marcha procesos psíquicos alrededor del *holding*, *handling*, y del *object presenting* – Winnicott- con lo cual se promoverá a acceder a una mejor mentalización y simbolización.
- La mejor mentalización y simbolización, permitirá salir de una posición esquizo-paranoide para acceder poco a poco a una posición depresiva, lo cual conlleva a una paulatina toma de consciencia de la propia

responsabilidad subjetiva, del propio sentimiento de culpabilidad, por ende, a una reparación del objeto interno dañado.

- Desde el psicoanálisis del pasaje al acto, se relevan las consideraciones del autor Claude Balier, cuando en el último párrafo de su artículo dice<sup>44</sup>:  
*“La pathologie des « agirs », lorsqu'elle tend à effacer les représentations, se situe dans le champ de ce que A. Green (1999) a appelé « l'indiscrimination affect-représentations », au même titre, dans un autre domaine, que les somatoses. C'est en quelque sorte une zone limite pour la psychanalyse. Cependant nombre d'auteurs, sans rien renier des principes de base, révèlent qu'ils aménagent le cadre et les pratiques pour venir en aide à des patients dont la mentalisation est pour le moins incertaine. Ainsi s'étend singulièrement le domaine d'action de la psychanalyse”.*

Traducción:<sup>45</sup> “La patología de los actos, cuando tiende a borrar las representaciones, se sitúa en el campo que A. Green (1999) llamó “la indiscriminación afecto-representación”, a mismo título pero en otro dominio que las somatosis. Es una suerte de zona límite para el psicoanálisis. No obstante, numerosos autores, sin negar en nada los principios básicos, revelan que adecuan el encuadre y las prácticas para ayudar a los pacientes cuya mentalización es al menos incierta. Así se extiende singularmente el dominio de acción del psicoanálisis.”

- Para finalizar, y considerando que el estudio de la psicopatología del *pasaje al acto* es árido, por el desfallecimiento simbólico que presenta, este trabajo de investigación se propuso demostrar que es posible arribar a un estado de *representación intrapsíquica* mediante la reconstrucción simbólica mediatizada a través de las técnicas proyectivas, otorgándole

---

<sup>44</sup> Balier, C.; *op.cit.* p.7

<sup>45</sup> T. del A.

un sentido afectivo y un alivio para aquél, que como en la psicopatía, se caracteriza por el defecto de mentalización de la “huella vacía”<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Expresión descrita por Flavigny respecto al defecto de mentalización que en su lengua original se denomina “*empreinte en creux*”

**XI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

1. **Anzieu, D.; Chabert, C.** *Les méthodes projectives*. 9a. ed. Paris: P.U.F., 1992, 341p.
2. **Balier, Claude.** La Psychanalyse et les agirs [en línea] *Société Psychanalytique de Paris*.  
[http://www.spp.asso.fr/main/extensions/items/11\\_agirs.htm](http://www.spp.asso.fr/main/extensions/items/11_agirs.htm)
3. **Bénézech, Michel et Al.** Criminologie et psychiatrie [en línea] *Psychiatrie [37-906-A-10]*, Elsevier Masson SAS.,EMC/consulte, 2002; 45p.  
<http://www.em-consulte.com/article/10306>
4. **Bergeret J. et Al.** *Psychologie pathologique*. Quatrième édition complétée, 3<sup>o</sup> tirage. Paris. Ed. Masson, 1992; 327 p.
5. **Castex, Mariano N.** El injusto (penal) intrafamiliar –el caso Jacinto s/emoción violenta-. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires*. Vol. XXI ,1989
6. **Castex, Mariano N.** [en línea]  
<http://www.forensesargentina.com/noticias.htm>; link del Caso Conzi  
>> Ver Documento Indagatoria <<
7. **Chorne, Diana.** Responsabilidad, castigo y goce. [en línea]  
*Consecuencias. Revista digital de psicoanálisis, arte y pensamiento*,  
Noviembre 2008.  
<http://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/002/template.asp?arts/derivaciones/chorne.html>

8. **Debuyst, Christian.** Approche clinique de l'etiologie du crime [en línea] *Revue internationale des sciences sociales*- vol. XVIII - N° 2, 1966, UNESCO – Paris- Revue Trimestrielle  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000187/018722fo.pdf>
  
9. **D.S.M IV** *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.* Barcelona: Masson, 1995.
  
10. **Ey H., Bernard P., Brisset C.** *Manuel de psychiatrie.* Paris: Masson, 1989; 1141 p.
  
11. **Folino, Jorge O. et Al.** Confiabilidad de la Hare Psychopathy Checklist - Revised en población psiquiátrico forense argentina. [en línea] *ALCMEON*, Año XIV, v. 11, N°1, octubre de 2003  
[http://www.alcmeon.com.ar/11/41/01\\_folino.htm](http://www.alcmeon.com.ar/11/41/01_folino.htm)
  
12. **Freud, S.** Análisis fragmentario de una histeria (“Caso Dora”) (Ensayo XXI – 1901 [1905]) **En su:** *Obras Completas*; 3a ed. Madrid; España, Editorial Biblioteca Nueva, 3 v., 3.667 p; p. 933 - 1002
  
13. **Freud, S.** Los delincuentes por sentimiento de culpabilidad (Ensayo XCVIII - 1916) **op.cit.**, p. 2.427 – 2.428
  
14. **Freud, S.** El Yo y el Ello (Ensayo CXXV - 1923) **op. cit.**, p. 2.701 – 2.728
  
15. **Freud, S.** Más allá del principio del placer (Ensayo CX -1919-1920) **op. cit.**, p. 2.507 - 2.541
  
16. **Freud, S.** Recuerdo, repetición y elaboración (Ensayo LXIII - 1914) **op. cit.**, p. 1.683 – 1.688

- 17. García, Javier.** “Cuando Eros tienta a Thanatos” Algunas ideas en torno a las llamadas “Reacciones Terapéuticas Negativas” y la “Transferencia Negativa” vinculadas a los conceptos de “acting out” y “pasaje al acto” [en línea] *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. 2003; 97 [http://www.apuruguay.org/revista\\_pdf/rup97/rup97-garcia.pdf](http://www.apuruguay.org/revista_pdf/rup97/rup97-garcia.pdf)
- 18. Kernberg, Otto.** *La agresión en las perversiones y en los desórdenes de la personalidad*; 1ª. ed.; Buenos Aires: Paidós Psicología Profunda, 1994; 485 p.
- 19. Laplanche, J. et Pontalis, J.B.** *Vocabulaire de la Psychanalyse*. Paris: PUF, 11ª édition, 1992, Juillet; 523 p.
- 20. Marietan, Hugo.** Personalidades Psicopáticas [en línea] *Alcmeón*, Año IX - Vol.7 Nro. 3- nov. 1998; [http://www.alcmeon.com.ar/7/27/alc27\\_07.htm](http://www.alcmeon.com.ar/7/27/alc27_07.htm)
- 21. Martínez Llenas, Patricia.** Daño psíquico: otra mirada. **En:** Castex, Mariano N. et Al., *El Daño en Psicopsiquiatría Forense*. 2ª. ed. AD-HOC. 2005; 211 p.
- 22. Martínez Llenas, Patricia.** La simulación en la lucha por la vida y la locura, desde José Ingenieros a nuestros días [en línea] <http://investigacionenpsicologiaforense.blogspot.com/2007/03/la-simulacin-en-la-lucha-por-la-vida-y.html>
- 23. Marty, Pierre.** *La Psychosomatique de l'Adulte*. France: Presse Universitaires de France. 2º édition corrigée, (Que sais-je ?), 1992; 127 p.
- 24. Mazzuca, Roberto.** El psicópata y su partener [en línea] *Revista Alcmeon*, Año XI, vol 9, N°3, noviembre de 2000. <http://www.alcmeon.com.ar/9/35/Mazzuca.htm>

**25. Millaud, Frédéric.** *Le passage a l'acte.* Issy-les-Molineaux : Elsevier Masson SAS., 2º ed., 2009 ; (Médecine et Psychothérapie) ; 231 p.

**26. Raoult, P.A.** *Passage a l'acte: entre perversion et psychopathie.* Paris: L'Harmattan. Collection Psycho-Logiques, 2002; 282 p.

**27. Shentoub, Vica et Al.** *Manuel d'utilisation du T.A.T. (Approche psychanalytique).* Paris: Dunod, 1990; 202 p.

**28. Winnicott, Donald Woods.** *Realidad y juego.* Barcelona: Editorial Gedisa, 1971

**29. Citas de notas policiales de prensa por internet:**

- **Clarín**, 28 de mayo de 2006 [en línea]  
<http://edant.clarin.com/diario/2006/05/28/policiales/g-06301.htm>
  
- **La Nación**, 11 de octubre de 2005 [en línea]  
[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=746558](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=746558)